

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

RESTRINGIDO
CEPAL/MEX/76/14
Octubre de 1976

ALGUNOS APUNTES SOBRE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	iii
I. La potencialidad de la integración para el desarrollo centroamericano	1
1. Sector externo	3
2. Tasa de crecimiento	6
3. Insuficiencia del ahorro	7
4. Estructura social	8
5. Potencialidades de ampliar el ámbito de la integración centroamericana	10
II. Evolución y crisis de la integración centroamericana	11
1. Introducción	11
2. El alcance limitado de la integración	14
3. El limitado grado de institucionalización de la integración	19
4. Surgimiento de nuevos fenómenos que condicionan el alcance y la profundidad de la integración	21
a) El conflicto bélico de 1969	22
b) La coyuntura económica internacional	23
5. Los elementos constitutivos de la crisis de la integración centroamericana	27
a) La falta de ampliación en el alcance del proceso	27
b) La falta de cumplimiento de las etapas previstas	31
c) Los problemas distributivos	32
d) La insuficiente profundización del proceso	35
III. Posibilidades y futuro de la integración centroamericana	39
1. El concepto de integración económica y sus distintas manifestaciones	40
a) El concepto de integración económica	40
b) Los diversos estilos de la integración	41
2. El concepto de integración económica aplicado a Centroamérica	50
a) Experiencias del pasado: los estilos de integración ensayados	50
3. La implicación para el futuro de las experiencias pasadas	55
a) Consideraciones generales	55
b) Requisitos en algunas áreas específicas	58
Anexo: Apéndice estadístico	

PRESENTACION

Con el propósito de esclarecer el grado de profundización alcanzado por el proceso de integración económica en América Latina, la forma en que se le ha relacionado y coordinado con otras políticas de desarrollo, y sus perspectivas, la sede de la Comisión Económica para América Latina decidió presentar a su próxima Reunión Plenaria un documento.

Los apuntes contenidos en la presente nota forman parte de las investigaciones parciales que se han venido realizando a nivel de los distintos procesos subregionales de integración, básicamente como documentos internos de discusión, que tenderían a enriquecer la nota final que la CEPAL llevará a su plenaria sobre este tema.

Dichos apuntes siguen los lineamientos que se han recibido de la sede.^{1/} En primer término, se formulan algunas consideraciones sobre la potencialidad de la integración dentro del contexto centroamericano. Acto seguido, se presenta una especie de diagnóstico sobre los principales problemas que tiene planteados el proceso de integración centroamericano. Finalmente, se adelantan algunas ideas en torno a las perspectivas de dicho proceso.

^{1/} Véase el documento de circulación restringida del 4 de marzo de 1976 intitulado Anotaciones para la Reunión Interna sobre Integración Económica. Dicha reunión se celebró en Santiago del 29 de abril al 1 de mayo de 1976.

I. LA POTENCIALIDAD DE LA INTEGRACION PARA EL DESARROLLO CENTROAMERICANO

La honda crisis por la que atraviesa el programa de integración plantea serias dudas sobre la "irreversibilidad" que se le atribuyó al proceso en una época. Es cierto que se logró perfeccionar la primera etapa del Mercado Común a mediados de la década anterior, pero también lo es que no se logró avanzar lo suficiente en otros campos --sobre todo en la coordinación de políticas en los sectores directamente productivos-- que habrían de permitir un alto grado de especialización y complementación entre los países. De ahí que las tensiones y problemas surgidos a raíz del conflicto de 1969 --y que tienen su origen en desajustes estructurales que venían manifestándose desde antes-- podrían provocar un estancamiento e incluso un resquebrajamiento total del Mercado Común.

De ocurrir esto último las perspectivas del desarrollo en Centroamérica serían poco halagadoras. La situación acarrearía especiales problemas para el sector manufacturero, ya que en todos los países --aun cuando en distinto grado-- existen plantas cuya capacidad instalada ha sido orientada para la atención de la demanda del Mercado Común. Por otro lado las cinco economías volverían a perder el modesto grado de autonomía del sector externo que habían logrado durante la década anterior, y dependerían en mayor grado aún de las exportaciones tradicionales. El análisis de la probable evolución del mercado internacional para los principales productos primarios que produce la región revela que las exportaciones al resto del mundo aumentarían a un ritmo significativamente menor al de la década de 1960.^{1/}

En otro orden de ideas, al analizar el tipo de economía mundial a la que habrá de enfrentarse Centroamérica en lo que resta del presente siglo, las tendencias de los últimos años sugieren que puede verse dominada cada vez

^{1/} De acuerdo con estimaciones, las exportaciones extrarregionales para la región en su conjunto podrían crecer durante lo que resta de la presente década a una tasa del 5.3% anual (comparada al 7.0% para la década de 1960). Las tasas para los países individuales serían las siguientes: Guatemala, 5.3%; El Salvador, 4.4%; Honduras, 5.8%; Nicaragua, 7.8%, y Costa Rica, 3.3%.

en mayor grado por grandes núcleos de desarrollo, integrados por países individuales --Estados Unidos de América, Japón, Unión Soviética-- o por bloques de países como la Comunidad Económica Europea. Estos bloques tenderán a elevar su participación relativa en el ingreso mundial, en el intercambio de bienes y en el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología --tecnología que obliga a elevadas escalas de producción--, ampliando la brecha que existe entre dichos núcleos y el resto de los países del globo. Ante este panorama la propia viabilidad de pequeñas naciones como las centroamericanas se podría ver seriamente limitada.

Tampoco es dable pensar que la situación de estancamiento de la integración persista durante mucho tiempo, o que acaso se retorne a la situación imperante en los primeros años del programa. Como ya quedó señalado, de no adoptarse medidas para corregir las deficiencias que caracterizaron el movimiento en la década de 1960, y de no atenuarse algunas fallas estructurales de las cinco economías, con toda probabilidad han de surgir nuevas tensiones que profundizarían la crisis en que ha venido a caer el esquema.

Con el propósito de evitar lo anterior, los gobiernos tienen la opción de remodelar el proceso de integración, imprimiéndole mayor dinamismo y corrigiendo sus principales fallas. No cabe duda de que se dan condiciones favorables para que ello ocurra: los avances logrados en la integración durante la década de 1960 --a pesar de los problemas mencionados-- son considerables y constituyen un importante punto de partida para la reestructuración; no existen las grandes diferencias en tamaño, capacidad productiva, población o niveles de ingreso que caracterizan a otros programas de integración; existe una comunidad de intereses frente al resto del mundo; y siguen influyendo condiciones históricas, culturales y geográficas que favorecen la integración centroamericana. Como una unidad económica, Centroamérica contará con 21 millones de habitantes en 1980, y casi con 30 millones en 1990, con un ingreso per cápita potencial, a precios constantes de 1960 de 420 y 560 pesos CA, respectivamente. Ello significa

que en la primera de las fechas anotadas, la región tendría un mercado superior al actual de Colombia.

En Centroamérica la integración representa una alternativa de viabilizar el progreso económico y social, a través de una acción mancomunada para resolver o atenuar los principales obstáculos al desarrollo, desequilibrios externos, bajos ritmos de crecimiento, insuficiencia de ahorro frente a las necesidades de inversión, y una desigual distribución del ingreso. Seguidamente se examinan en mayor detalle las interrelaciones entre las variables integración y desarrollo, y se formulan algunas consideraciones sobre la acción recíproca que existe entre ambas.

1. Sector externo

La integración económica introdujo en Centroamérica durante la década de 1960 una nueva pauta de desarrollo, con la creación del Mercado Común que coexistía con el módulo dominante del comercio entre la región y el resto del mundo. El nuevo esquema de crecimiento hacia adentro no fue concebido como un sustituto del comercio extrarregional, sino más bien como un complemento. En efecto, la acción conjunta de los países puede contribuir en forma significativa a reducir su vulnerabilidad externa a través de las medidas que se analizan a continuación, mientras las exportaciones extrarregionales influyen directamente sobre los niveles del intercambio regional a través del aumento global en el poder de compra en el país exportador. De ahí la conveniencia de analizar la forma en que la integración puede actuar en mayor medida como elemento condicionante --y no sólo como elemento condicionado-- de las relaciones que sostiene Centroamérica con el resto del mundo.

En primer lugar, una acción conjunta de los países centroamericanos puede incidir directamente sobre el nivel de las exportaciones al resto del mundo, tanto de los productos tradicionales como de los no tradicionales. No cabe duda, por ejemplo, que el poder de negociación de los cinco países

en foros internacionales como UNCTAD, CECON, SELA y otros vinculados con convenios sobre rubros específicos, aumenta en una proporción mayor a la suma de los cinco,^{1/} y el mismo argumento es válido para la participación regional en mercados preferenciales como el de los Estados Unidos de América, para el caso de la carne y el azúcar.

Similares ventajas se obtendrían de esquemas de cooperación en la producción y comercialización de productos agrícolas que no estén sujetos a cuotas o a restricciones de otra índole. Por otro lado, Centroamérica se puede beneficiar con una mayor estabilidad en las exportaciones de productos tradicionales, en virtud de su diversificación desde el punto de vista regional. El hecho de no haber necesariamente coincidencia en la fluctuación de los precios internacionales de los principales productos exportados por Centroamérica al resto del mundo tiende a reducir las variaciones anuales en el valor total de las exportaciones y permite una mayor estabilidad en la demanda interna de la región.

En cuanto a la posibilidad de exportar productos manufacturados, a excepción de los artículos de subcontratación o maquila, está se vería prácticamente condicionada al proceso de integración económica, ya que en muchos casos sería la única forma en que los cinco países han logrado en el pasado y continuarán logrando en el futuro instalar plantas que, a través de la disminución de costos, mejoras de calidad y realización de mayores innovaciones, estarían en condiciones de competir en el mercado internacional. Asimismo, la región en su conjunto encontraría mayores facilidades para desarrollar las instituciones, mecanismos y recursos humanos necesarios para un esfuerzo mayor en el campo de las exportaciones. Por último, es fácil imaginar las ventajas de una acción regional para elevar la exportación de servicios, no sólo en la explotación del turismo internacional, sino también en una creciente participación de las flotas marítimas y aéreas centroamericanas en el transporte.

En segundo lugar, la integración ha facilitado --y habrá de continuar haciéndole-- un proceso de sustitución de importaciones de

^{1/} Para un desarrollo del concepto de la integración como instrumento defensivo ante los factores adversos provenientes del sector externo véase: CEPAL, Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana (E/CEPAL/CCE/367/Rev.3, junio de 1975), especialmente los capítulos I y IV.

productos agropecuarios e industriales en condiciones razonablemente económicas. El proceso de industrialización durante la década de 1960 tuvo un efecto neto favorable muy significativo sobre la balanza de pagos, a pesar de la importación de materias primas y de productos intermedios.^{1/} Si bien la etapa más fácil de sustitución de importaciones pareciera haberse reducido, mayores niveles de cooperación económica en la región facilitarían, en forma creciente, una "integración hacia atrás" en el proceso manufacturero, mediante el cual se irían sustituyendo las importaciones de algunas materias primas y de productos intermedios. Asimismo, los países podrían adoptar en forma conjunta medidas de defensa de la balanza de pagos al tomar decisiones que propendan a la contención de las importaciones. La adopción del impuesto de estabilización económica en 1968 es un ejemplo de este tipo de acción.

En tercer lugar, la capacidad de cada país centroamericano de movilizar recursos financieros externos --tanto privados como públicos-- mejora sustancialmente dentro de un esquema de integración. Lo anterior es válido no sólo para la magnitud del financiamiento, sino también para las condiciones en que se obtiene. En cuanto a la inversión extranjera directa, tanto su interés de permanecer en la región como su disposición de sujetarse a las normas que adopte Centroamérica sobre el particular, aumentarían en función directa con el monto y la estabilidad del mercado. En igual forma, Centroamérica, a través de su organismo financiero de la integración, podría movilizar mayores recursos crediticios, y en mejores condiciones, que los cinco países en forma aislada.

De lo anterior se colige que Centroamérica, como unidad, cuenta con mayores posibilidades de superar los obstáculos derivados del comportamiento de la balanza de pagos de lo que sería el caso para los países individualmente. Ya ese hecho de por sí justificaría mayores niveles de integración.

^{1/} Salvatore Schiavo-Campo, Import Structure and Import Substitution in the Central American Common Market (Boston: mimeografiado, junio de 1971). La industrialización y los esquemas regionales de cooperación económica: el caso del Mercado Común Centroamericano (CEPAL/MEX/74/18) septiembre de 1974.

2. Tasa de crecimiento

Los efectos que se pueden esperar de la integración sobre el desarrollo van mucho más allá de una remoción parcial de posibles desequilibrios externos. Históricamente el crecimiento económico de Centroamérica ha dependido de la evolución del sector externo, y en la medida en que la integración contribuya a reducir la vulnerabilidad externa, contribuirá a mayores tasas de crecimiento. Sin embargo, los efectos de la integración también actúan sobre el producto en otras formas, algunas de las cuales se destacan a continuación.

En primer término, una unidad económica regional podría facilitar mejores asignaciones y uso de recursos, en atención a ventajas comparativas dentro de la región tanto en los sectores primarios como secundarios, y aun en los sectores terciarios; asignación que se optimizaría a través de la movilidad de factores entre los países. La mayor eficiencia implícita en este proceso de especialización redundaría en mayor productividad.

En segundo lugar, en algunos casos la ampliación del mercado permitiría el aprovechamiento de economías de escala --sobre todo en proyectos en el sector manufacturero-- e incluso haría factible el establecimiento de actividades en condiciones económicas que no resultarían viables en el nivel nacional. Asimismo, la integración podría facilitar un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada, con la consiguiente reducción en costos de producción. En tercer lugar, para determinado tipo de actividad, el régimen de competencia dentro de una zona de libre comercio puede contribuir a generar mayores niveles de productividad. Por otro lado, el desarrollo de la infraestructura con un criterio regional sería más racional y contribuiría a un mejor aprovechamiento de la misma, sobre todo en materia de transporte terrestre, especialización de puertos marítimos e interconexión eléctrica.

Lo anterior sugiere que el enfoque regional contribuye a evitar la duplicación de inversiones y a alentar la especialización, no sólo en los sectores que producen bienes, sino también en los servicios, sobre todo los de carácter público. Asimismo, la acción regional permitiría ahorros en muchas actividades, sobre todo en las vinculadas en el desarrollo de los recursos humanos y de la ciencia y la tecnología, al participar los cinco países en centros regionales de adiestramiento y de investigación. Finalmente, no se puede desestimar el efecto sobre el producto que engendran los cambios de actitud y de otras economías externas que a su vez surgen de cambios en la magnitud del espacio económico en que se desenvuelven el empresario y el trabajador. Todo lo anterior introduciría nuevos elementos al panorama centroamericano, los cuales en su conjunto contribuirían en forma significativa a elevar el ritmo de crecimiento económico, según un esquema de desarrollo integrado.

3. Insuficiencia del ahorro

Ya se explicó la forma en que el esfuerzo mancomunado de los países centroamericanos facilita la movilización del ahorro externo. Sin embargo, resulta más significativa en términos de financiar las crecientes necesidades de inversión, la forma en que una acción regional podría incidir sobre la movilización del ahorro interno.

En ese sentido los gobiernos de la región se verían ante la necesidad de elevar el coeficiente de inversión y de canalizar los ahorros --tanto públicos como privados-- hacia inversiones de alta rentabilidad social. En cuanto al primero de estos puntos se tendrían que diseñar las políticas adecuadas para ir movilizando crecientes márgenes de la expansión del producto --generado en parte por el proceso de integración--, sobre todo a través de la reducción en los niveles del consumo suntuario. La integración podría jugar un papel en lo anterior al adoptarse dentro del contexto multilateral medidas impositivas que tenderían a elevar el coeficiente de ahorro público a través de una armonización fiscal que, a la vez, respondiera a las necesidades financieras del sector público.

Por otro lado las oportunidades de inversión que ofrece un mercado dinámico y ampliado, así como la posibilidad de un aprovechamiento más racional de la capacidad instalada, la formación del mercado común de capitales y la constitución de empresas de capital multinacional centroamericanas habrían de desempeñar un papel importante en la movilización y canalización del ahorro privado. Lo anterior tiene especial relevancia para ciertos proyectos de gran envergadura --como la explotación del níquel o del petróleo en Guatemala y de la pulpa y papel en Honduras, el establecimiento de una industria siderúrgica en la región, el desarrollo de una industria de pesca en alta mar en El Salvador y el establecimiento de una industria química con miras al abastecimiento de terceros países en Nicaragua--, la magnitud de todo lo cual parece rebasar la capacidad de absorción de cada país tomado en forma individual.

Ese aspecto de la integración --que por lo demás aumentaría las relaciones de interdependencia entre los cinco países-- prácticamente se desatendió durante la década de 1960.

4. Estructura social

La integración económica no es un sustituto de las medidas que se deben adoptar en cada país para repartir en forma más equitativa los beneficios del desarrollo entre los distintos estratos de la población. Sin embargo, el esfuerzo nacional en esta materia se podría ver facilitado si se adoptaran dentro del marco multilateral ciertas acciones tendientes a mejorar la distribución del ingreso en la región. Los estratos impositivos asociados a la armonización tributaria constituyen un ejemplo de lo anterior, y la coordinación de políticas de desarrollo a nivel regional ofrece la oportunidad de abordar otros aspectos, tales como la formulación de una política regional de empleo dirigida a la incorporación de crecientes contingentes de la población a la economía del mercado. Por otra parte, las mayores tasas de crecimiento que se lograrían mediante la integración

económica facilitaría la instrumentación de una política social más eficiente y racional, mientras en la medida que una política de desarrollo social facilita la creciente participación de los estratos de menores ingresos en los beneficios atribuibles al crecimiento económico, se lograría imprimir un mayor dinamismo en la demanda interna regional, base fundamental del desarrollo agrícola e industrial.

Desde luego, la integración --al igual que el proceso de desarrollo mismo-- también entraña costos y sacrificios para todos los países. En primer término la reasignación de recursos con un criterio regional podrá afectar --como de hecho ocurrió durante la década de 1960-- a determinadas empresas o actividades que operan en los países sin reunir los requisitos mínimos de economicidad para competir dentro del ámbito centroamericano y dar lugar a desplazamientos de algunas de dichas actividades o de factores de la producción. En segundo lugar, no sería razonable esperar que Centroamérica habría de profundizar su proceso de desarrollo industrial --sobre todo en las actividades intermedias y de bienes de capital-- en condiciones competitivas con el mercado internacional. El nivel de protección requerido --que en todo caso debe ser razonable y decreciente en el tiempo-- afectará al consumidor, al fisco o a ambos. En tercer lugar, cada país deberá privarse de algunas actividades que podría desarrollar en aras de un esquema de especialización y complementación con dimensiones regionales. En cuarto lugar, el proceso de integración exige esfuerzos extraordinarios al sector público, el cual por un lado debe acomodar su sistema impositivo a las cambiantes exigencias de la política sustitutiva de importaciones, mientras por otro debe incluir en su programación del gasto público los recursos para financiar obras de interés regional. Por otra parte, el proceso de desarrollo integrado impone requisitos especiales a los Estados en materia de formulación y de coordinación de políticas, programas y proyectos. Finalmente la compatibilización de acciones nacionales de desarrollo con las de orden regional --por ejemplo en materia de defensa de balanza de pagos o de políticas

monetarias-- puede requerir cierta disciplina y sacrificio por parte de los países al subordinar los intereses nacionales de corto plazo a los de la comunidad.

Con todo, los beneficios del desarrollo integrado aludidos en párrafos anteriores compensarían con creces los costos. Se ha estimado por ejemplo que durante lo que resta de la década de 1970 Centroamérica puede lograr niveles de crecimiento económico iguales o superiores a los logrados durante el período 1962-1968 --a pesar de las perspectivas poco favorables en los mercados internacionales para sus principales productos tradicionales de exportación--, de seguirse una estrategia de desarrollo integrado.^{1/} En cambio, según este mismo análisis, en caso de que las economías de los países centroamericanos se desenvuelvan en las condiciones imperantes a finales de la década de 1960, o sea sin integración, el crecimiento del producto interno bruto apenas rebasaría la tasa de expansión demográfica.

En resumen, la integración constituye un instrumento adecuado para facilitar el desarrollo socioeconómico en Centroamérica y para fortalecer la capacidad negociadora de la región frente al resto del mundo.

5. Potencialidades de ampliar el ámbito de la integración centroamericana

Desde luego, las potencialidades de la integración descritas no son aplicables exclusivamente al ámbito centroamericano. Todo lo contrario, en muchos casos --como, por ejemplo, el de industrias que exigen grandes economías de escala-- se acrecientan conforme los países centroamericanos ampliarían el ámbito de su integración subregional al acordar arreglos parciales de cooperación con terceros países, entre los que se pueden mencionar a Panamá, México, Colombia, Venezuela, República Dominicana, o

1/ SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, Tomo 1 (Buenos Aires: BID/INTAL, 1973), p. 48.

procesos subregionales de integración como la Comunidad del Caribe y el Pacto Andino.

Sin embargo, la ampliación del ámbito de la integración centroamericana debe tener dos requisitos. En primer término, en la medida de lo posible, debe proyectar a la región como una unidad ante terceros países, a manera de que este tipo de vinculación aglutine --y no divida-- a los países de la región. Así, por ejemplo, cualquier esquema de cooperación con México o Venezuela debería buscarse a nivel de los cinco países de la región (lo cual, incluso, mejoraría su capacidad de negociación), y no a nivel individual de cada uno de ellos. En segundo lugar, las medidas acordadas con terceros países evidentemente deben ser compatibles --y no contradictorias-- con los compromisos de la integración subregional en Centroamérica. No sería admisible, por ejemplo, que un país de la región acuerde, en forma unilateral, preferencias arancelarias con otro país extrarregional, violando así el arancel común.

Estas circunstancias sugieren que los esquemas de cooperación entre Centroamérica y terceros países debe plantearse en torno a proyectos específicos, como por ejemplo acuerdos de complementación industrial, el establecimiento de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), o la integración física entre Centroamérica y países vecinos en la cuenca del Caribe.^{1/} En definitiva, pues, las medidas de cooperación que Centroamérica habrá de buscar con otros países extrarregionales deberán contribuir al fortalecimiento de su propio proceso de integración, y no debilitarlo.

^{1/} Este es el enfoque, por cierto, perseguido por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

II. EVOLUCION Y CRISIS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

1. Introducción

En esta sección se intenta una descripción de la forma como ha evolucionado la integración centroamericana. No se trata de una descripción pormenorizada de todos y cada uno de los eventos ocurridos dentro del proceso, ni mucho menos de una descripción cronológica de los mismos. Más bien de lo que se trata es de identificar algunas de las características centrales que exhibió la evolución de la integración para derivar de allí los elementos constitutivos de lo que en la actualidad se percibe como su crisis. Se pretenderá interpretar la evolución del proceso de integración visto desde otros ángulos que adquieren mayor relieve al haberse sumado a los problemas que ya tenía planteados el proceso, o sea las secuelas del conflicto bélico ocurrido en 1969, el fracaso de las negociaciones del llamado "modus operandi para el Mercado Común Centroamericano" de 1971, y fenómenos originados en la economía internacional durante los últimos años que repercutieron sobre las economías centroamericanas.

En esta interpretación no se intenta, como se ha hecho varias veces en el pasado, medir el grado de interdependencia real alcanzado en la región desde 1960 a la fecha; no se pretende analizar tampoco si la integración ha contribuido o no al desarrollo de cada uno de los países de la región. Se trata de caracterizar la crisis por la que viene atravesando la integración en Centroamérica, entendida como un proceso a través del cual los gobiernos participantes decidieron el establecimiento de instituciones y mecanismos comunes, dirigidas a alcanzar objetivos comunes también. Se parte de la premisa de que el logro de dichos objetivos obliga a ampliar constantemente el alcance y la profundidad del proceso, entendiendo por alcance el número de sectores o actividades que abarca el tratamiento conjunto, y por profundidad la medida en la que dichas actividades le son confiadas a las instituciones regionales.^{1/}

^{1/} Estas consideraciones teóricas se apoyan, entre otras, en Ernst B. Haas, "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pre-theorizing"; y Philippe C. Schmitter, "A Revised Theory of Regional Integration"; ambos publicados en International Organization, (Vol. XXIV, No. 4), otoño de 1970, pp. 607-646 y 836-868.

Transcurrida una etapa de estudios básicos y aproximaciones iniciales durante los años cincuenta, la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960, culminación de toda una serie de instrumentos legales previamente concertados, marcó el inicio de un período de dramáticos avances en la constitución de un mercado común y de una creciente interdependencia económica entre los cinco países de la región.

Los primeros seis años de la década de los sesenta enmarcaron una decisión audaz tendiente a formar una economía de alcance regional, durante los cuales se estableció la situación jurídica e institucional que habría de regir los destinos del Mercado Común Centroamericano. Recibió inusitado impulso el desarrollo industrial y se emprendió la construcción de la infraestructura física que haría viable un nivel de intercambio comercial creciente, todo lo cual se refleja en el hecho de que las transacciones intrarregionales casi se sextuplicaron en aquellos seis años.

Esta etapa formativa de la integración no se vio, por supuesto, exenta de problemas y tensiones. Precisamente por ello durante el noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrado en enero de 1966, se procedió a evaluar la marcha del Mercado Común un lustro después de su establecimiento con miras a corregir las fallas hasta entonces advertidas, además de consolidar los logros obtenidos y esclarecer las acciones a adoptar para la eventual consecución de los objetivos del proceso de integración. Sin embargo, es muy posible que no se haya advertido a cabalidad en 1966 la magnitud de dichos problemas y tensiones, los cuales fueron examinados con algún detalle tanto durante el período formativo del Mercado Común,^{2/} como durante el período de estancamiento que le siguió.^{3/}

Como se señala en esta sección, desde 1966 no se ha logrado aumentar suficientemente el alcance ni la profundidad del proceso de integración en Centroamérica --ambos han tendido más bien a disminuir-- y el proceso mismo ha

2/ Evaluación de la integración económica en Centroamérica, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta 66.II.G.9.

3/ CEPAL, El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes, (E/CN.12/CCE/363/Rev.1), marzo de 1971; SIECA, Evolución y estado actual del Mercado Común Centroamericano y sus posibilidades de funcionamiento a corto plazo (SIECA/71/V/20/V-1), junio de 1971, y SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, op. cit., Vol. 1, especialmente el capítulo II.

tenido que confrontar problemas nuevos y cada vez más complejos, sobre todo a raíz de los acontecimientos de 1969 y de los fenómenos recientes derivados de la coyuntura económica internacional. Debe concederse todo el valor que tiene al logro que significa para la región haber evitado la desintegración del proceso después de los acontecimientos de 1969 --recuérdese que el nivel de intercambio regional superó los 500 millones de pesos centroamericanos en 1975--, pero hay que reconocer también que la integración se encuentra desde entonces en un virtual punto muerto, no obstante pequeños avances esporádicos en áreas limitadas. Este proceso que avanzó rápidamente entre 1960 y 1966, frenó su marcha entre 1967 y 1969 para quedar después detenido; siguió radiando impulsos pero no ha vuelto a emprender su paso. Más bien ante una nueva amenaza de origen externo que se cierne sobre la región, se está corriendo el riesgo de que empiece a retroceder, o acaso a que llegue a desaparecer por completo.

Como es sabido, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, consciente de la naturaleza y del alcance de los problemas que obstaculizaban el proceso de integración, propuso una remodelación del mismo en 1972; en efecto, los gobiernos de la región están estudiando un nuevo Tratado que establecería la Comunidad Económica y Social de Centroamérica.^{4/} Mientras culminan las negociaciones con la puesta en vigor de medidas concretas de largo alcance que propendan al perfeccionamiento y a la reestructuración del proceso de integración, los gobiernos centroamericanos han adoptado un conjunto de acciones de corto plazo para ampliar de inmediato el alcance de la integración.^{5/} Con ello persiguen la revitalización del programa, además de facilitar y apresurar su reestructuración atenuando algunos de los efectos negativos de la coyuntura de la economía internacional.

4/ Véase: Comité de Alto Nivel, Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana, (Guatemala, SIECA, marzo de 1976).

5/ CEPAL, Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana (E/CEPAL/GCE/367/Rev.3), Junio de 1975. Y también CEPAL, Informe de la Décima reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, Tegucigalpa, Honduras, 28 a 30 de mayo de 1975. (E/CEPAL/GCE/369/Rev.1 Junio de 1975.

2. El alcance limitado de la integración

Los gobiernos centroamericanos señalaron en el Tratado General el propósito de unificar las economías de los países y el de impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica. De hecho, sin embargo, durante los años formativos del proceso tan amplios propósitos se redujeron a la observación del Artículo I de dicho Tratado en el que los países se comprometían a perfeccionar un mercado común en un plazo máximo de cinco años. En lo anterior se hallaba implícito que la formación de dicho mercado habría de constituir un poderoso impulso para el desarrollo industrial al favorecer la ampliación del mercado de cada uno de los países, y que en forma gradual, pero progresiva, el proceso de la integración habría de difundirse hacia otras actividades y sectores.

En efecto, en un proceso de integración logrado es de esperar que los compromisos comunes adquiridos se vayan ampliando gradualmente y provocando una especie de eslabonamiento entre sectores. Así, por ejemplo, se suponía que la formación del mercado común conduciría a una armonización de políticas en el sector manufacturero, el agrícola, las finanzas públicas, la política monetaria y la política comercial externa. Esta capacidad resulta mayor en los procesos de integración que se producen entre países en vías de desarrollo --como los de Centroamérica-- precisamente porque --como tantas veces se ha afirmado-- se les concibe como un instrumento de desarrollo que entraña una multiplicidad de potencialidades susceptibles de extender los objetivos iniciales de la integración hacia nuevas áreas. Cabe señalar que estos eslabonamientos pueden producirse en forma espontánea --bajo el impulso del mercado-- o en forma deliberada, cuando son provocados por iniciativas de los gobiernos o de las instituciones regionales.

Resulta, sin embargo, que una de las características más sobresalientes del proceso de integración en Centroamérica --tanto durante sus años formativos como, en mayor grado todavía, de 1966 al presente-- ha sido lo difícil e incompleto que han resultado los intentos deliberados de ampliar el

alcance del proceso hacia nuevas áreas, y el escaso grado de desbordamiento espontáneo que se ha producido. Es cierto que la creación de la zona de libre comercio y la adopción de un arancel común se ampliaron hacia las áreas que resultaban indispensables para el funcionamiento del comercio intrarregional (como la constitución de una infraestructura física para facilitar el transporte por carretera, y un nivel mínimo de integración monetaria que asegurase la libre convertibilidad de las monedas centroamericanas para hacer viable dicho intercambio, por ejemplo).

También es cierto que la creación del mercado común influyó decisivamente sobre la evolución del sector manufacturero en términos cualitativos y cuantitativos.^{6/} Con todo, incluso en dicho sector son conocidas las resistencias que desataron los intentos de provocar una mayor articulación entre la creación de la zona de libre comercio y la programación del desarrollo industrial (recuérdese al respecto, por ejemplo, la escasa aplicación del Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración).

En cambio, a pesar de los esfuerzos de las instituciones regionales y de algunas acciones concretas emprendidas por los gobiernos, el propósito de extender el proceso de la integración en forma efectiva hacia otros sectores o actividades dio escaso resultado. Abundan ejemplos de ello atribuibles a resistencias y dificultades de diversa índole que limitaron el alcance del programa, como la producción agrícola, no obstante el impulso que recibió del régimen de libre comercio.

La suscripción y posterior puesta en vigor del Protocolo Especial sobre Granos no pudo transformarse en un mecanismo eficaz de compatibilización regional, y la diversidad de políticas nacionales de desarrollo

6/ Véase, por ejemplo: CEPAL: La industrialización y los esquemas regionales de cooperación económica: El caso del Mercado Común Centroamericano (CEPAL/MEX/74/18), septiembre de 1974.

agrícola culminó, durante los últimos años, en restricciones casi totales al intercambio intrarregional de granos básicos.^{7/}

Otro ejemplo típico de eslabonamientos frustrados que al suscitar resistencias no pudieron desembocar en la adopción de políticas comunes ha sido el manejo de la política de defensa de la balanza de pagos. El conocido proceso de ajuste que existía con anterioridad a la integración --constituido por gravámenes, medidas cambiarias y otros mecanismos para limitar las importaciones-- se vio afectado decisivamente por el proceso de integración cuando se adoptaron un arancel común y compromisos fijos en torno a las tasas de cambio entre los países participantes, decisiones que lógicamente hubieran debido extenderse hacia nuevas acciones comunes en materia de defensa de balanza de pagos.^{8/} Pero lejos de ocurrir lo anterior --a pesar de repetidas recomendaciones de las instituciones regionales, jamás lograron los gobiernos ponerse de acuerdo en hacer flexibles los aranceles-- la necesidad en que se vio cada país de tomar medidas unilaterales para defender su respectiva balanza de pagos se tradujo en la adopción de acciones restrictivas completamente opuestas a sus compromisos integracionistas.

Otro tanto sucedió con las finanzas públicas, cuyo eslabonamiento habría debido ser la resultante de la decisión de crear una zona de libre comercio. De hecho, la estructura tributaria experimentó una transformación --que por lo demás sigue experimentándose--^{9/} en todos los países, pero la misma se produjo dentro de un marco de fuerte resistencia de diversos

7/ SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década: programa de desarrollo agrícola integrado op. cit., especialmente la parte primera.

8/ La suscripción del Protocolo denominado "Medidas de emergencia de la defensa de la Balanza de Pagos" en 1967 fue una de las pocas acciones conjuntas emprendidas, tardía e ineficazmente. Asimismo, los países acordaron la creación de un Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), con recursos aportados por los Bancos Centrales de la región y por algunas fuentes de financiamiento externas, el que en 1975 otorgó sus tres primeros préstamos.

9/ Véase: CEPAL, La integración económica y la movilización de recursos internos y externos en el período 1958-68 (CEPAL/MEX/72/10), junio de 1972.

grupos de interés, y nunca llegó a traducirse, como contrapartida, en un tratamiento regional de los problemas fiscales que afectan en común a todo el sector público centroamericano.

Por último se pueden citar otras de las muchas acciones deliberadas para provocar desbordamientos de la integración hacia áreas no contempladas originalmente, que tampoco pudieron transformarse en la adopción de decisiones regionales eficaces: la programación conjunta y la coordinación entre las oficinas de planificación de Centroamérica. A pesar de los considerables esfuerzos dirigidos a este propósito desde 1961, y de las mejoras logradas en los sistemas de planificación a nivel nacional --por cierto, uno de los posibles beneficios indirectos del proceso de integración--, no ha habido manera de llegar a una acción regional equivalente. En efecto, a quince años de haberse constituido una Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, los directores de las oficinas nacionales de planificación sólo se han reunido en tres ocasiones, y no se ha logrado diseñar --ni mucho menos poner en vigor-- un mecanismo para hacer compatibles los planes nacionales con los objetivos de la integración en las áreas en que ello hubiera sido especialmente importante.

La escasa extensión de los compromisos originales de la integración hacia nuevas áreas, además de significar el virtual estancamiento del proceso durante los últimos años, ha dado lugar a problemas corolarios que también se han constituido en nuevos obstáculos para la marcha del programa. En primer término, esa circunstancia ha complicado considerablemente el problema distributivo de la integración, puesto que el objetivo de impulsar el desarrollo equilibrado en la región resultaba difícil de alcanzar con apoyo exclusivo en los sectores originalmente vinculados al proceso.^{10/} Determinadas metas distributivas sólo se pueden conseguir, en efecto, a base de que los gobiernos acepten algún tipo de distribución inducida de actividades productivas con base en criterios regionales, y en la medida en que se incorporen programas del sector agrícola al esquema

^{10/} Véase, CEPAL, Planteamientos y posibles medidas en torno al problema del desarrollo equilibrado en Centroamérica, (CEPAL/MEX/74/22), noviembre de 1974.

de la integración, sector en el que Honduras --considerado el país de menor desarrollo relativo de la región-- parece poseer ciertas ventajas. Dicho en otra forma, parece que una política de desarrollo equilibrado exige, como prerequisite, la extensión de la integración hacia nuevas áreas, y que ello reviste especial importancia cuando esa falta de desbordamiento o extensión se constituye en el impedimento principal para que los gobiernos dispongan del número de áreas suficiente para que los beneficios resulten recíprocos.

En segundo lugar, a la falta de ampliación de los compromisos originales de la integración se debe otro fenómeno objeto también de frecuentes críticas: la falta de participación en el proceso de los estratos mayoritarios de la población centroamericana.^{11/} El programa de integración ha continuado apoyándose casi exclusivamente en los sectores sociales que originalmente se vinculaban a sus objetivos, sin haber ampliado su base de sustentación mediante acciones conjuntas hacia otras actividades productivas que, como la agricultura, son de una trascendencia mayor en las economías de todos los países. Así, el limitado apoyo recibido por el proceso de integración de gran parte de la población centroamericana puede haberse debido precisamente al hecho de no haberse logrado ampliar sus alcances originales.

En síntesis, se observa una estrecha relación entre la evolución experimentada por el proceso de integración en Centroamérica y las reacciones que han tenido los gobiernos, las instituciones regionales y los grupos de presión ante dicha evolución. Por un lado, repítase una vez más, el alcance del proceso no ha logrado la ampliación que se previó originalmente por resistencias de diversa índole a que se produjeran desbordamientos hacia nuevas áreas tal vez conflictivas. Por otro, la necesidad de ampliar el proceso sólo se ha contemplado para atender desacuerdos manifestados por distintos gobiernos o entidades (por ejemplo, ante la reclamación del desarrollo equilibrado de la región).

^{11/} Véase, SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica, op. cit. Vol. 1 y 6.

En cualquier caso, del análisis del proceso de integración se deriva una clara insuficiencia para ampliar sus alcances a base de una gradual incorporación de nuevas actividades al tratamiento conjunto. Sin desconocer --repetámoslo-- la importancia que ha tenido el proceso para el desarrollo económico de Centroamérica, hasta haber llegado a conformar uno de sus factores determinantes, a estos defectos debe atribuirse la causa del virtual estancamiento en que se encuentra. Por ello, la propuesta formulada por la SIECA en 1972 sobre perfeccionamiento y reestructuración del proceso de integración recomendaba, muy principalmente, una ampliación decisiva de sus alcances.

3. El limitado grado de institucionalización de la integración

Al mismo tiempo que se hubiese ido aumentando el número de sectores que intervinieron en el proceso, habría debido producirse también una transferencia gradual de atribuciones a las instituciones regionales, para que se hubieran encontrado en la posibilidad de adoptar decisiones de trascendencia suficiente para impulsar y acelerar el surgimiento de actividades y de programas regionales. Se habría necesitado, asimismo, que dispusieran de un mayor grado de autonomía relativa con respecto a los gobiernos y a los demás participantes en el proceso, porque hubiese significado mayor capacidad de iniciativa, menor dependencia financiera, y mayor posibilidad de hacer cumplir las decisiones regionales. Estas atribuciones sólo se recibieron en forma limitada.

Desde esta perspectiva, el proceso de integración tampoco ha logrado una profundización significativa en su grado de institucionalización, como se desprende del funcionamiento normal del proceso antes de que surgiera el conflicto entre El Salvador y Honduras. En primer lugar, la concentración de sus esfuerzos en la vigilancia del cumplimiento de los compromisos originales les restó capacidad para contribuir a resolver aspectos marginales del proceso, que en definitiva vinieron a constituirse en los obstáculos principales para avanzar a niveles más altos de integración real de las economías.

En segundo lugar, tampoco las instituciones regionales centroamericanas han dispuesto de la autonomía financiera mínima para desempeñar su papel debidamente. Es decir, además de no haberse contemplado en el proceso de integración fuentes autónomas de financiamiento para eliminar en lo posible la dependencia de los organismos regionales de las contribuciones gubernamentales directas, los gobiernos mismos han mostrado una notable resistencia a fortalecerlas financieramente, sin desconocer por ello el apoyo que les han brindado en general, ni negar que se les hayan confiado responsabilidades.

En tercer término, cabe señalar la inconsistencia en el proceso de adopción de decisiones regionales que se ha traducido en aprobar determinadas resoluciones que no iban a ser cumplidas a la postre, o iban a serlo parcialmente,^{12/} sobre todo porque no siempre recibían el grado de obligatoriedad ni eran lo bastante concretas para ser consideradas compromisos reales por los participantes, o también por la falta de recursos para que las instituciones encargadas de su cumplimiento pudieran llevarlas a la práctica. (Este fenómeno coincidió, sin embargo, con avances y compromisos firmes en muchos otros aspectos; viene a constituirse así en una realidad compleja difícil de evaluar, dada la trascendencia de las transformaciones por las que ha estado atravesando Centroamérica durante los años de la integración.)

Desde 1969 se han agravado considerablemente las limitaciones que acababan de describirse. El conflicto bélico, y el posterior fracaso de las negociaciones del "modus operandi", tienen sumido el proceso de integración en una crisis institucional que sólo pronunciados esfuerzos de todos los gobiernos y de todas las instituciones regionales están apuntalando el esquema para que no desaparezca mientras se le encuentra alguna solución de fondo.

Entre tanto, el ordenamiento jurídico que se estableció durante los años formativos del Mercado Común sólo se ha venido aplicando en forma parcial, y de modo desigual entre los distintos países; los órganos del Tratado General no han podido reunirse desde la crisis; algunas instituciones

^{12/} Por ejemplo, la escasa aplicación del reglamento para la resolución de conflictos derivados del libre comercio; el reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial --aprobado por cuatro países en el seno de la Comisión Normalizadora--, o la imposibilidad de poner en vigor un reglamento al artículo V del Tratado General, sobre el origen de las mercancías.

regionales han dejado de existir prácticamente, y otras han tenido que desarrollar sus labores en condiciones verdaderamente precarias durante prolongados períodos.^{13/}

El hecho de que a pesar de los quebrantos apuntados la integración de las economías se haya seguido manteniendo --aunque en precario-- a través de medidas ad hoc que han hecho posible que no se retiren las inversiones y aumente el intercambio, demuestran la vitalidad inmanente que caracteriza a este proceso y que esa fuerza debe aprovecharse para afianzar una unidad centroamericana de la que es imposible prescindir ya en las relaciones con terceros países.

Sin embargo, vista en su conjunto, la institucionalización del proceso integracionista ha experimentado durante los últimos años un deterioro tan pronunciado que, de prolongarse mucho la situación, los gobiernos dejarían de encontrarse en condiciones de hacer frente conjuntamente a las tareas que exige la integración de la región y el desarrollo de los países. En la propuesta de reestructuración formulada por la SIECA se prevé esta circunstancia, y por ello se recomienda el perfeccionamiento institucional de la integración con el establecimiento de la llamada Comunidad Económica y Social Centroamericana.^{14/}

4. Surgimiento de nuevos fenómenos que condicionan el alcance y la profundidad de la integración

Como se ha señalado en páginas anteriores, el rápido período de expansión del Mercado Común ocurrido entre 1960 y 1966 culminó durante el período 1966-67. El régimen de libre comercio ha mantenido después cierto dinamismo aunque no se haya podido volver a ampliar el alcance ni la profundidad del proceso desde entonces. También se ha señalado que una circunstancia especial --el conflicto de 1969-- agravó más la situación

^{13/} Por ejemplo, los gobiernos se abstuvieron de nombrar Secretario General de la SIECA durante un período de casi dos años.

^{14/} SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década: aspectos institucionales op. cit., Vol. II, pp. 1-44.

y que las repercusiones de fenómenos recientes que afectan a la economía internacional amenazan condicionar la evolución futura del mercado regional. A continuación se examinan someramente algunas implicaciones derivadas de ambos fenómenos.

a) El conflicto bélico de 1969

A los graves y numerosos problemas que tenía planteada la integración hacia finales de los años sesenta, vino a sumarse un conflicto bélico entre dos de sus estados miembros, que hizo más patente, si cabe, la insuficiencia de alcance y de profundidad de que había dado muestras la integración e introdujo nuevas dimensiones al problema.

Cabe reiterar, en primer término, y como elemento positivo, que el diferendo no llegó a interrumpir la interdependencia que ya se había creado entre los países de la región, y que persistieron --a pesar de la anomalía-- ciertas áreas de cooperación, sobre todo en materia de intercambio comercial y de funcionamiento de las instituciones regionales. Sin embargo, al provocar el conflicto el rompimiento inmediato de las relaciones entre los estados contendientes, se inició un período de creciente anomalía en el funcionamiento del Mercado Común y en el ordenamiento jurídico e institucional bajo el que se regía.

En segundo lugar, a causa del conflicto, y sobre todo al no tener éxito las negociaciones del llamado "modus operandi", se evidenció que la solución de la crisis del proceso de la integración ya no podía encontrarse dentro del marco existente regresando a un statu quo ante, ni siquiera con modificaciones. Durante un corto período se trató de mantener en funcionamiento lo que quedaba del Mercado Común bajo la orientación de una Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano,^{15/} después se ha pasado a una nueva etapa de negociaciones --con la participación de los cinco países-- que apunta hacia una reestructuración del proceso como única forma de ampliarlo y profundizarlo.

^{15/} Véase, "La Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, sus resoluciones", Revista de la integración centroamericana. (Tegucigalpa, Honduras, número 7, mayo de 1973.)

En tercer lugar, consecuencia inmediata del conflicto fue la eliminación de la virtual barrera, que hasta entonces, había mantenido separada la integración económica de las cuestiones políticas intrarregionales. Durante la presente década, los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comisionados Especiales nombrados por los Ejecutivos, y los propios Jefes de Estado en persona, han participado en la investigación de soluciones que permitan revigorizar y fortalecer el proceso integracionista.

b) La coyuntura económica internacional

Los acontecimientos de 1969/1970 marcaron, pues, un nuevo hito para la integración de Centroamérica. Los dramáticos cambios ocurridos en la economía internacional significan para ella complicaciones reales y potenciales de gran trascendencia por la extrema dependencia de su sector externo que caracteriza a las economías centroamericanas.

No cabe duda, por ejemplo, que entre los países colocados en los últimos peldaños de la nueva jerarquización internacional que está surgiendo tendrán que encontrarse los centroamericanos; por su reducida dimensión, su apertura al comercio internacional, su calidad de países exportadores de productos básicos no estratégicos, por ser importadores de combustibles, y por su reducida capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. Así, ya desde 1974 y 1975 puede atribuirse a estos fenómenos el serio deterioro del sector externo de la región. Y aunque esta tendencia se haya revertido en 1976 debido al alza en los mercados internacionales del precio del café, la cual dependió de circunstancias estrictamente coyunturales --tales como las heladas en Brasil o la guerra civil en Angola--, ello sólo vino a poner aún más en evidencia la escasa capacidad que poseen las economías centroamericanas, individualmente consideradas, de controlar los fenómenos que se originan en su sector externo y que las afectan decisivamente en uno u otro sentido.

Sin embargo, esta situación objetiva no por fuerza debiera de implicar tendencias irreductibles para Centroamérica si sus países logran ponerse de acuerdo sobre acciones inmediatas que atenúen el impacto de dichos fenómenos externos. La región podría tomar, en efecto, determinaciones conjuntas ante la

comunidad internacional para tratar de escalar algunos estratos en la nueva jerarquización aludida y aumentar así, además, su capacidad de influir en la conformación final de la misma.

No se pretende insinuar con ello que la región cuente con el peso necesario para influir decisivamente sobre acontecimientos relacionados con la economía mundial; lo que se sugiere es la conveniencia de adoptar sin demora una estrategia que permita a Centroamérica tratar de conciliar sus puntos de vista con países de similares intereses: sus vecinos de la cuenca del Caribe y, en general, los del resto de América Latina. La región adquiriría entonces un peso bastante mayor en los foros internacionales, imposible de alcanzar en ninguna otra forma.

Lo esencial será que los países de la región comprendan claramente que si el ordenamiento previsible del sistema económico internacional podría depararles tal vez algunas oportunidades (por ejemplo, nuevos mercados o nuevas fuentes de financiamiento) es más probable que les depare serios riesgos, que se requiere hacer frente a esa situación en forma expedita y sobre bases mancomunadas. De no adoptarse ese criterio, además de perderse esas posibles oportunidades, se correría el grave riesgo de subaprovechar la ya de por sí reducida capacidad negociadora de la región. Así, pues, los dramáticos cambios ocurridos en la economía internacional significan para la integración centroamericana complicaciones reales y potenciales de gran trascendencia por la extrema dependencia del sector externo que caracteriza a las economías centroamericanas.

En efecto, durante los años en que el Mercado Común funcionó normalmente se puso de manifiesto la correspondencia que existía entre las tendencias del sector externo y la evolución del proceso de integración. Así, el período formativo y de mayor dinamismo del Mercado Común (1960-1966) coincidió con un auge en el sector exportador que indudablemente fue un incentivo para la demanda e incrementó el comercio entre los países. En igual forma, la cooperación técnica y financiera internacional favoreció el perfeccionamiento del Mercado Común en el proceso de toma de decisiones. Por ejemplo, la cooperación externa redujo los conflictos distributivos del proceso de integración durante sus primeros años y aplazó, hasta cierto punto, la aparición de la crisis provocada por el problema del desarrollo equilibrado.

En cambio, además de atenuarse el ritmo de expansión de las exportaciones --y en algunos casos, de producirse un descenso en su nivel-- durante la segunda mitad de los años sesenta crecieron las importaciones con una rapidez muy superior a la de la capacidad para importar. Ante la debilidad de las medidas comunes de defensa que se adoptaron (el protocolo de San José de 1967), los problemas globales de balanza de pagos condujeron a la adopción por los países de medidas unilaterales tendientes a detenerlas --tanto de tipo impositivo como cambiario--, que no siempre resultaron compatibles con el régimen de libre comercio acordado entre todos.

La gravitación del sector externo sobre la posible evolución del proceso de integración adquiere una nueva y grave dimensión con lo acontecido en la economía mundial entre 1971 y 1975. Ya se señaló que en la nueva jerarquización que tiende a establecerse entre la comunidad internacional, los países centroamericanos ocuparían los últimos peldaños; por otro lado, la nueva jerarquización de países de seguro tendrá que dar paso a nuevas formas de organización internacional entre regiones y subregiones --el llamado Sistema Económico Latinoamericano es sólo un ejemplo de lo anterior-- susceptibles de alterar asimismo las vinculaciones que existen entre los países centroamericanos, y las que mantienen con terceros países, especialmente con otros que presenten posibles complementaciones en cuanto a recursos y a mercados, como por ejemplo en la Cuenca del Caribe. En definitiva, si los fenómenos descritos pueden ser un aliciente para la integración de Centroamérica, podrían provocar también el efecto contrario; su repercusión definitiva sobre el proceso de integración habrá de depender, en gran medida, de la forma que los gobiernos de la región consideren más favorable para hacer frente con más posibilidades de éxito a las repercusiones de la nueva coyuntura económica internacional que son de esperar.

Por mucho que se repita, no se insistirá bastante en los riesgos que significa para Centroamérica esta nueva circunstancia internacional. Aparte de haber provocado en la mayoría de los países centroamericanos problemas de balanza de pagos que, gracias a la existencia de mecanismos regionales como el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), impidieron la adopción de medidas unilaterales de defensa que hubieran deteriorado más todavía el ya precario funcionamiento del Mercado Común, podría suceder que

cada país cayera aisladamente en la tentación de tratar de resolver sus ingentes problemas a través de acuerdos unilaterales con terceros países, con lo cual pondría en grave riesgo la sobrevivencia misma del proceso de integración en Centroamérica.

Acciones unilaterales de uno o de varios países centroamericanos --o incluso de los cinco, pero sin el consenso previo para negociar conjuntamente-- en campos tan diversos como la negociación de financiamientos bilaterales para impulsar proyectos potencialmente conflictivos con la integración si no existe una concepción de alcance centroamericano o participación en empresas multinacionales (las del café o de transporte marítimo en la cuenca del Caribe), implican la amenaza de contribuir a separar a los países de Centroamérica, en vez de aglutinarlos en torno a acciones de común interés frente a terceros países.

Por otro lado el nuevo orden económico internacional que se vislumbra, ya se ha dicho que habrá de caracterizarse por una ampliación de las áreas y de los fenómenos económicos entre los que se va a producir una interdependencia creciente, acelerada y desigual; habrá de caracterizarse también por una mayor heterogeneidad --derivada tanto del surgimiento de nuevas fuerzas económicas como el relajamiento de la jerarquía que caracterizó al sistema internacional de la posguerra-- y por el gradual surgimiento de un nuevo sistema de múltiples jerarquías entre las que se produzca dicha interdependencia.

Centroamérica se encuentra, pues, ante la necesidad de hacer frente a una crisis de origen y de características distintas, de dimensiones desconocidas para la región, y que se viene a sumar a los problemas de fondo que la integración ya tenía planteados. Sólo en forma mancomunada, se insiste, podrá hacer frente Centroamérica a esta situación y mejorar su posición relativa dentro de la nueva jerarquización internacional; incluso podría escalar en ella algunos peldaños y dar nuevo vigor al proceso de integración.

La anormalidad por la que atraviesa el proceso hace más difícil esta necesidad de aglutinamiento que es tan decisiva para hacer frente a la nueva situación externa. No se dispone de alternativas ni de políticas comunes adecuadas para ello, y al mismo tiempo es imposible desconocer la necesidad de ampliar el alcance y de profundizar el proceso de integración en el corto plazo, como única base de sustentación de una política económica

externa que permita a Centroamérica proyectarse hacia afuera como un bloque capaz de reducir los perjuicios que le resulten de la difícil coyuntura por la que atraviesa la economía mundial. También será la única forma de aprovechar los elementos positivos que pudieran derivarse de la misma.

5. Los elementos constitutivos de la crisis de la integración centroamericana

Ahora bien, precisamente de la descripción anterior pueden identificarse los elementos que vienen a configurar la actual crisis de la integración centroamericana. Un examen de los mismos no sólo ayuda a esclarecer la naturaleza de la crisis, sino que aporta experiencias y elementos de juicio que deberían orientar la futura marcha del proceso.

Son cuatro las grandes áreas del proceso que configuran lo que podría calificarse como su "crisis": i) la falta de ampliación de su alcance; ii) la falta de cumplimiento de las etapas previstas; iii) sus problemas distributivos, y iv) su insuficiente profundización y las tensiones que surgieron entre las tendencias centralizadoras y descentralizadoras.

a) La falta de ampliación en el alcance del proceso

En cuanto a este primer aspecto, ya se señaló que la propia dinámica del proceso exigiría someter un número de actividades y sectores cada vez mayor al tratamiento conjunto, o sea ampliar constantemente su alcance. Sin embargo, como quedó apuntado, una de las características salientes de la integración en Centroamérica --tanto durante sus años formativos como, en mayor grado todavía, de 1966 al presente-- ha sido lo difícil e incompleto que han resultado los intentos deliberados de ampliar el alcance del proceso hacia nuevas áreas y el escaso grado de desbordamiento espontáneo que se ha producido. La experiencia en Centroamérica revela que

se lograron avances rápidos ~~hacia~~ la formación del Mercado Común, o sea en la integración de mercados, y en el tratamiento conjunto de aquellas actividades directamente vinculadas con el intercambio comercial (la construcción de la red vial, el establecimiento de la Cámara de Compensación y la armonización de los incentivos fiscales aplicados a las nuevas plantas industriales). En cambio, a pesar de los esfuerzos de las instituciones regionales y de algunas acciones concretas emprendidas por los gobiernos, el propósito de extender el proceso en forma afectiva hacia otros sectores o actividades --agricultura, energía, armonización de políticas de desarrollo, armonización fiscal, política comercial externa común-- dio escaso resultado.

Pareciera que después de un período de rápidos --se podría decir espectaculares-- avances en la formación de una zona de libre comercio perfecta y la adopción de un arancel común, al proceso de integración aparentemente llegó al límite de sus posibilidades a mediados de los años sesenta, y después de esa fecha no sólo no logró ampliar su alcance, sino que incluso se presentaron algunos retrocesos. Este fenómeno, que contradice lo que hubiera podido esperarse de acuerdo con la teoría tiene dos explicaciones centrales.

La primera consiste en que los gobiernos acaso no están dispuestos a adoptar decisiones globales cuyas consecuencias no pueden medir o donde existan dudas sobre sus beneficios potenciales. Así por ejemplo, ningún gobierno ha demostrado interés en impulsar un programa de armonización tributaria, sin duda porque ello podría significar, entre otros asuntos, pérdidas fiscales. En igual forma, no se logró avanzar durante los últimos quince años en un esquema de especialización en la producción agrícola, porque cada gobierno aspiraba al autoabastecimiento nacional de alimentos básicos.^{16/} Por

^{16/} Esta circunstancia se subrayó con toda crudeza durante el período 1972/1974, cuando una sequía, combinada con distorsiones en el mercado internacional y alzas notables en los costos de los insumos agrícolas, provocaron una carestía generalizada de granos básicos en la región. En ese momento, la exportación de dicho artículo de un país centroamericano a otro se calificaba en el país exportador como un "contrabando", tanto en fuentes gubernamentales como periodísticas.

/otro lado,

otro lado, al nivel de interdependencia económica entre los países de la región aparentemente no había llegado el grado que los gobiernos estuviesen dispuestos a cambiar los beneficios reales e inmediatos derivados de determinada actividad emprendida a nivel nacional en favor de beneficios futuros potencialmente mayores derivados de una realización más eficiente de esa misma actividad a nivel regional. Así, para someter cualquier actividad nueva a tratamiento común aparentemente fue prerrequisito demostrar que dicha acción sería de beneficio directo para todos y cada uno de los países de la región, lo cual ocurrió en raras ocasiones.

La segunda explicación --de carácter político-- consiste en que la forma más efectiva de someter determinada actividad o sector a tratamiento común es mediante la cesión parcial o total de atribuciones a entidades regionales para que éstas dispongan de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las decisiones adoptadas; desafortunadamente, abundan ejemplos en la integración centroamericana que sugieren que los gobiernos no están dispuestos a transferirles poderes a dichas entidades. El Tratado General no prevé --ni nunca pretendió-- el establecimiento de órganos supranacionales, y los órganos intergubernamentales previstos en dicho instrumento sólo delegaron poderes a la Secretaría Permanente "en forma aislada y para asuntos muy específicos".^{17/} Por otra parte, no obstante la clara necesidad --frecuentemente señalada en Centroamérica-- de adoptar un procedimiento para la modificación rápida y flexible del arancel común centroamericano, los gobiernos jamás lograron llegar a un acuerdo sobre esta transferencia muy parcial de atribuciones nacionales a un órgano regional, a pesar de que se trataba de un órgano intergubernamental, como lo era el Consejo Económico. Otros ejemplos que se pueden citar incluyen la renuencia de un gobierno de confiar una parte de su política comercial externa a tratamiento conjunto,^{18/} y la negativa de otro gobierno de someter a aprobación de un

^{17/} Gautama Fonseca y Dante Ramírez, "Los órganos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana", Derecho de la integración, No. 6, Buenos Aires, abril de 1970, p.93.

^{18/} Véase el informe de la reunión de representantes de los gobiernos centroamericanos con el Representante Especial del Presidente de los Estados Unidos de América sobre Negociaciones comerciales, celebrada en Managua, los días 30 de abril y 1 de mayo de 1974.

Órgano regional --el Consejo Monetario Centroamericano-- la decisión de alterar la paridad de su moneda.^{19/} También se puede citar el denodado esfuerzo que se realizó a mediados de la década de los sesenta para crear una corporación regional de telecomunicaciones; esfuerzo que finalmente apenas condujo a la realización de cinco proyectos nacionales, coordinados por una comisión intergubernamental (COMTELC). Cabe señalar, por último, que las decisiones que tomaba el Consejo Ejecutivo sobre la solución de conflictos provocados por el libre comercio a menudo no eran consideradas obligatorias por aquellos gobiernos que hubiesen votado en contra de ellas, lo cual condujo a violaciones abiertas (y frecuentes) del régimen de intercambio comercial.^{20/}

Para terminar, se puede percibir un círculo vicioso entre las causas y los efectos del limitado alcance del proceso de integración en Centroamérica. Por un lado, la falta de ampliación se traduce en una estrecha cobertura sectorial de las acciones sometidas a tratamiento común, lo cual tiene como consecuencia que la integración es de poca relevancia para las autoridades nacionales vinculadas a dichos sectores marginados (por ejemplo, los Ministros de Agricultura, los de Finanzas y los Directores de Planificación), y de allí que éstos sientan poco interés por el proceso y centren toda su atención en atacar los problemas del desarrollo a través de un enfoque nacional. Por otro lado, el hecho de que la mayoría de las autoridades gubernamentales no encuentren en la integración un asidero para contribuir a resolver sus problemas, y que no estén sensibilizados a los objetivos, los mecanismos y los problemas de la integración contribuye a dificultar aún más una ampliación deliberada del proceso hacia nuevos sectores.

19/ SIECA, Exposición del Banco Central de Costa Rica sobre las medidas sugeridas para corregir los problemas de balanza de pagos y fiscal, Tegucigalpa, 6-7 enero de 1967; Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Implicaciones de las medidas cambiarias adoptadas por Costa Rica el 19 de junio de 1971. Memorandum 9-71, San José, 22 de junio de 1971.

20/ Francisco Villagrán Kramer, "Los procedimientos que de hecho se utilizan en el Mercado Común Centroamericano", La solución de conflictos en la integración latinoamericana, BID/INTAL, Buenos Aires, 1972, pp.25-174.

b) La falta de cumplimiento de las etapas previstas. El segundo elemento que configura la "crisis" de la integración centroamericana está muy vinculado con el anterior. Se trata de la falta de cumplimiento de las etapas previstas (mercado común perfecto en cinco años a partir de 1960 y gradual evolución hacia una unión aduanera). La adopción de metas y etapas es un reflejo típico de la visión incrementalista que forma parte del enfoque de integración de mercados o de desarrollo integrado. Esta visión incrementalista revistió, en la experiencia centroamericana, dos serios inconvenientes: creó expectativas exageradas en torno al proceso, y le introdujo rigideces. A continuación se comentan ambas observaciones.

En primer término, el hecho de que se conciba la integración --como efectivamente se ha venido concibiendo en Centroamérica-- como un proceso lineal y acumulativo, excluye la posibilidad de reconocer que un proceso de esta tipo puede, en determinado momento, estabilizarse o encontrar su punto de equilibrio. Si se aceptara este último enfoque, no se hubiera considerado a finales de la década de los años sesenta que la integración había entrado en crisis. Todo lo contrario, Centroamérica había superado, en un lapso muy corto, los logros de cualquier otro movimiento de integración subregional en el mundo en vías de desarrollo. Podría argumentarse que dicho proceso llegó a su punto de equilibrio en 1966, y que los gobiernos se hubieran podido declarar satisfechos con los resultados, sin buscar una mayor profundización del mismo. Es sólo al medir los logros contra las expectativas creadas por el enfoque incrementalista --de que el proceso debe fatalmente irse ampliando-- que se da origen al empleo de calificativos como "crisis" y "fracaso".^{21/}

En segundo lugar, la rigidez que introduce a un proceso el avance lineal y acumulativo hacia una meta prefijada consiste en que todos los esfuerzos de los gobiernos y de las instituciones regionales se concentran en el

^{21/} No se desconoce, por supuesto, que existían otros elementos que alimentaban la creciente inconformidad con el funcionamiento del mercado común. Algunos de éstos --sobre todo el distributivo-- se examinan más adelante.

cumplimiento de dicha meta, a veces a costa de otras actividades que incluso podrían ser mucho más relevantes para el movimiento integrador. Recuérdese que en el caso de Centroamérica el perfeccionamiento del Mercado Común adquirió una lógica propia a mediados de la década de los sesenta, al grado que a veces la constitución de una unión aduanera parecía convertirse en un objetivo per se. Este enfoque tiene además el inconveniente --como efectivamente también ocurrió en Centroamérica-- de que se niega a visualizar otros objetivos adicionales. Así, cuando algunos países empezaron a dudar de las virtudes de una unión aduanera, el proceso se volvió víctima de su propio enfoque: fue incapaz de redefinir sus objetivos, o de incorporar en forma prioritaria al quehacer de la integración actividades no originalmente previstas en el Tratado General.

Finalmente, la experiencia de los años sesenta reveló que la evolución del proceso no sólo no conduce necesariamente a una unidad mayor, sino que, conforme transcurra el tiempo, incluso surgen algunos elementos que le restan viabilidad al proceso. Así, por ejemplo, al aumentar la dimensión de los mercados nacionales --el producto interno bruto de Guatemala en 1975 era similar al de toda la región en 1955-- , determinadas ramas de actividad pueden operar con márgenes razonables de economicidad con base en dichos mercados y, en efecto, hacia finales de la década de los sesenta se empieza a observar un proceso de industrialización en cada país centroamericano tendiente a sustituir importaciones del resto del Mercado Común.

c) Los problemas distributivos. El tercer elemento de la crisis de la integración es el conocido fenómeno distributivo.

Cualquier esquema de interdependencia lógicamente genera problemas de este tipo entre sus miembros, y conviene precisar el alcance de dichos problemas en el caso bajo examen. No es exacto afirmar, en un proceso integrador como el centroamericano, que los costos de determinados

países se traducen necesariamente en beneficios para los demás; como se señala en un reciente documento, "el programa distribuye desequilibradamente los costos y los beneficios de la integración en desmedro de un país determinado, y esa circunstancia, lejos de convertirse en beneficios netos para los demás, se transforma por lo contrario en costos acumulados que repercuten negativamente en ellos".^{22/} En efecto, en la realidad centroamericana, la pobreza relativa de por lo menos un país miembro tendió a convertirse en un costo para la buena marcha de todo el Mercado Común.

Sin duda el estilo de integración prevaleciente en la región --la integración de mercados-- contribuyó a este estado de cosas ya que, se trata del enfoque que ofrece mayores dificultades para responder a un problema distributivo. Al dejar el funcionamiento del libre comercio confiado a las fuerzas del mercado --cabe recordar que uno de los pocos elementos correctivos de que disponía el esquema, como lo es el Régimen de Industrias de Integración, apenas se ensayó durante los años sesenta-- las nuevas inversiones alentadas por el mercado ampliado gravitaron hacia las zonas o países que disponían del mercado más amplio y una infraestructura física y humana mejor desarrollada.

Sería injusto atribuir el problema distributivo del proceso integrador centroamericano exclusivamente al "estilo" de integración adoptado durante los años sesenta. Las mismas circunstancias antes descritas que contribuyeron a limitar el alcance del proceso hubieran poco menos que rendido inoperante un estilo de integración distinto como el desarrollo integrado --que, por lo menos en la teoría, sí se hace cargo del problema distributivo-- porque la coordinación de políticas con fines distributivos requiere someter algunas acciones a tratamiento común, lo cual probablemente hubiera exigido cederle algunas atribuciones a organismos regionales. Como ya quedó señalado, la experiencia pasada sugiere que esta circunstancia difícilmente se hubiera dado.

^{22/} CEPAL, Planteamientos y posibles medidas en torno al problema del desarrollo equilibrado en Centroamérica op.cit., P.8.

Un mayor grado de coordinación de políticas, sobre todo a nivel de la formulación conjunta de los planes nacionales de desarrollo es, en efecto, atractivo y conveniente para impulsar avances en un proceso de integración y a la vez lograr una mejor distribución de sus costos y beneficios entre países. Sin embargo, no cabe cifrar esperanzas exageradas en una redirección de esta tipo en el estilo de la integración centroamericana, tal como lo reveló la corta experiencia de la Misión Conjunta de Programación. En primer término, porque el proceso de la planificación del desarrollo en general sigue siendo endeble, aun a nivel de cada uno de los países; el hecho de que se logre incorporar a dichos planes los objetivos de la integración no significa necesariamente que la acción pública se acomode, a la postre, a dichos objetivos. En segundo lugar, la variable integradora --aunque de creciente importancia-- sigue teniendo un peso relativamente reducido en cada una de las economías centroamericanas,^{23/} y quizás por ello se observa una marcada tendencia por parte de los planificadores de la región de percibir la integración como un simple apéndice al desarrollo económico nacional, y de continuar obrando en forma correspondiente en la planificación del desarrollo económico y social. En tercer lugar, el carácter consensual de cualquier proceso de integración excluye la posibilidad de una programación rigurosa de las obligaciones de los participantes, ya que toda iniciativa deberá pasar por el proceso natural de negociación. Por último, aun si se lograra un consenso en torno a un programa regional de desarrollo, se requeriría un poder central --un órgano comunitario dotado de poderes supranacionales-- capaz de obligar a los participantes a cumplir su ejecución; circunstancia poco probable que se dé, a juzgar por las experiencias del pasado.

Las posibles limitaciones señaladas de la programación conjunta encuentran su confirmación en las experiencias de otros procesos de integración que han tenido el buen cuidado de limitar el área de la

^{23/} En 1975, la relación de exportaciones al resto del Mercado Común sobre el producto interno bruto fue el siguiente: Guatemala, 4.4%; El Salvador, 5.1%; Honduras, 2.1%; Nicaragua, 5.6% y Costa Rica, 4.6%.

programación conjunta a aquellas actividades estrictamente necesarias para la buena marcha del proceso de integración. En el Grupo Andino, por ejemplo, donde se le ha dado una importancia extraordinaria a lo que se denominan los programas sectoriales de desarrollo industrial, en realidad lo que se somete a programación conjunta son apenas algunos proyectos o subramas que se consideran prioritarias para el avance del proceso.^{24/} Aun el Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) --proceso de integración entre países de economía centralmente dirigida-- formula planes conjuntos de alcance limitado. Así, una reciente publicación del CAME advierte que: "la integración económica socialista se basa en completa voluntariedad y no va acompañada de la formación de organismos supranacionales, no afecta a los problemas de la planificación interior ni de la actividad en el terreno de las finanzas y de la autogestión financiera".^{25/}

En resumen, durante los años sesenta el estilo de la integración perseguido no permitió la puesta en vigor de mecanismos que impulsarían un desarrollo más equilibrado entre los países de Centroamérica, y cabe dudar de la eficacia de los mecanismos que se podrían poner en vigor bajo un estilo más vinculado al desarrollo integrado, por las razones anotadas.

d) La insuficiente profundización del proceso. El cuarto y último elemento que configura la crisis de la integración centroamericana se encuentra en la insuficiente profundización del proceso y las tensiones que surgieron entre las tendencias centralizadoras y descentralizadoras, entendido "profundización" como el grado en que los gobiernos confían atribuciones a las instituciones regionales. En ese sentido, la evolución de las instituciones de la integración centroamericana revela dos hechos fundamentales. Por una parte, no puede afirmarse que el

^{24/} Junta del Acuerdo de Cartagena, "Bases generales para una estrategia subregional de desarrollo", Grupo Andino, Separata No. 11, mayo de 1972, p. 5.

^{25/} CAME, Programa complejo de profundización y perfeccionamiento de la colaboración y de desarrollo de la integración económica socialista de los países del CAME, Editorial Progreso, Moscú, 1972, p. 13.

proceso se haya traducido en una mayor delegación de atribuciones o poderes a las instituciones regionales, como era de esperarse conforme a la teoría, Por la otra, el proceso exhibe una estructura institucional descentralizada que también ha sido objeto de pretensiones centralizadoras que no han podido llevarse a cabo.

La primera de estas características, en efecto, se tradujo en un escaso poder de iniciativa, una limitada autonomía financiera y en una reducida capacidad para hacer cumplir las decisiones adoptadas. El escaso poder de iniciativa condujo, por ejemplo, a que las instituciones regionales no intentaran trascender los objetivos limitados que los instrumentos constitutivos le habían asignado al proceso, lo que a su vez condujo a una excesiva atención a la vigilancia del cumplimiento de los compromisos originales. La escasa autonomía financiera se evidenciaba por la elevada dependencia de las instituciones de las contribuciones de los gobiernos (y, en su defecto, de fuentes externas). Por último, la reticencia ya descrita de los gobiernos en aceptar cualquier solución de carácter supranacional influyó sobre el hecho de que las instituciones no estuviesen dotadas de los poderes necesarios para obligar el cumplimiento de las decisiones adoptadas de común acuerdo. De allí que fuese una característica del proceso que decisiones importantes ya adoptadas frecuentemente se quedasen sin cumplir, o bien que convenios o tratados suscritos formalmente permaneciesen sin ratificar durante largos períodos, para que una vez obtenida su ratificación no pudiesen llevarse a cabo.

En suma, la evolución institucional del proceso centroamericano revela una tensión, entre las tentativas de las instituciones regionales de obtener mayores poderes y la tenaz resistencia de los gobiernos de cederles estas atribuciones, tensión que fue resuelta a favor de estos últimos.

Por otra parte, en materia institucional el proceso exhibe una tensión --al parecer irresoluta-- entre la existencia de un marco institucional descentralizado y las tentativas de imponerle cierto grado

/de coherencia

de coherencia mediante la centralización. Puede afirmarse que dicha tensión estuvo presente desde los orígenes del proceso, cuando se separaron las tareas relacionadas con la integración económica de aquellas tendientes a la unificación política, ambas perseguidas en foros e instituciones distintas y con escasa coordinación entre ellas. Cabe recordar que durante la década de los años cincuenta, la ODECA trató, sin lograrlo, de someter las actividades de la integración económica a su control y coordinación;

Dentro de los esfuerzos propiamente económicos, el proceso exhibe un esquema institucional descentralizado. Este hecho surge precisamente como un producto de la aplicación de enfoques múltiples dentro de la integración centroamericana, dado que por una parte se encuentra el surgimiento de instituciones para hacerse cargo de actividades conjuntas aisladas (como en el caso de la creación de la ESAPAC y el ICAITI) mientras que, por otra, el énfasis en la integración comercial provocó el surgimiento de sus propias entidades (los Consejos Económico y Ejecutivo y su Secretaría Permanente). A lo anterior se pueden sumar las instituciones específicas en el campo de la integración monetaria (el Consejo Monetario Centroamericano), el del financiamiento regional (el Banco Centroamericano) y otras.

No cabe duda que la descentralización descrita depara algunas ventajas, por ejemplo, las consecuencias del conflicto de 1969 entre dos de los países participantes en el proceso de integración no se concentraron en una sola institución. Así, la ODECA quedó seriamente debilitada, mientras que el BCIE y el Consejo Monetario Centroamericano continuaron operando con relativa normalidad. Sin embargo, estas ventajas no siempre se aprovecharon, frente a la permanente tensión que surgía de las pretensiones de algunas instituciones de ejercer hegemonía sobre otras, y las acciones desplegadas por todas ellas para preservar su relativa autonomía. Por ejemplo, jamás fue posible subordinar el programa de financiamiento del BCIE a políticas generales de desarrollo formuladas por la SIECA y aprobadas por los gobiernos

/(políticas que

(políticas que, por lo demás, nunca se formularon); ni la experiencia de los años sesenta revela mucha coordinación entre las acciones de la SIECA y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. Por cierto, las tensiones entre la pretensión de introducirle coherencia a las labores de todas estas instituciones --la centralización-- y su actuación autónoma --la descentralización-- hubieran podido reconciliarse parcialmente a través de un mecanismo voluntario de coordinación y consulta. Sin embargo, las esporádicas reuniones interinstitucionales celebradas durante todo el período bajo examen rara vez condujeron a identificar áreas de interés común capaces de aglutinar a las instituciones regionales frente a los gobiernos miembros. Más bien, revelaban el desperdicio de energías dedicadas a responder a las tensiones descritas; desperdicio que sólo contribuyó a debilitar el peso relativo de cada una de las instituciones regionales frente a los gobiernos.

III. POSIBILIDADES Y FUTURO DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

La presente sección se propone sugerir algunas alternativas respecto al futuro de la integración centroamericana. No cabe duda que ello depende de un mejoramiento sustancial en el clima político existente en la región y concretamente de las posibilidades de que se resuelva el diferendo que todavía subsiste entre dos de los países participantes. Por esta razón, antes que intentar proyecciones muy afinadas sobre el futuro del proceso, se prefirió situarse en un plano más bien teórico, desde el cual es posible sugerir algunas alternativas sobre todo respecto al enfoque que debería imprimirse a las acciones integracionistas en un futuro próximo, lo cual plantea una disyuntiva, o bien esperar que se solucione el diferendo para poder plantear una solución global a los problemas de la integración centroamericana, o bien tratar de que se adopten las acciones que permita el clima político existente, con la esperanza de que éstas contribuyan a aumentar las posibilidades de que se alcance dicha solución global.

Esta última es la perspectiva en la cual se sitúan las sugerencias que se hacen a continuación. De antemano conviene advertir que la adopción de esta alternativa requiere incluso revisar la concepción que se ha venido utilizando de la integración, para poder ofrecer otra más adecuada a las circunstancias actuales.

La experiencia indica que la interdependencia que ha surgido entre los países centroamericanos con motivo del proceso de integración ha sido capaz de subsistir a pesar de la gravedad de la crisis que éste ha experimentado desde hace más de siete años. Por ello se estima que los centroamericanos tienen todavía muchas lecciones que derivar de su propia experiencia, antes de tratar de aplicar concepciones quizás adecuadas a otros contextos.

1. El concepto de integración económica y sus distintas manifestaciones

a) El concepto de integración económica

A pesar de lo mucho escrito sobre el tema de la integración económica, no existe un consenso en torno a su significado preciso. Así, "integración económica" tiende a tener un significado distinto de país a país, o para un mismo país en distintas épocas, de acuerdo con las circunstancias. Para algunos autores, un proceso de integración económica consiste en la abolición total de barreras discriminatorias entre un conjunto de unidades económicas nacionales (mientras que la eliminación parcial de barreras sólo constituye "cooperación" económica).^{1/} Para otros la abolición de barreras discriminatorias entre países debe ir acompañada de la eliminación de todo tipo de obstáculos a la movilidad de factores --incluyendo la movilidad social--^{2/} a nivel nacional. Todavía otros ponen el acento en los aspectos institucionales, señalando que la integración consiste en un proceso de transferencias de expectativas exclusivas del estado-nación a una entidad mayor.^{3/} Finalmente, hay aquellos que insisten en que integración económica entraña unificar varias economías en una sola, con movilidad total de los factores dentro de la economía ampliada, y una total unificación de políticas bajo la orientación de instituciones centralizadas.^{4/}

En algunos casos, existe un alto grado de motivación política que impulsa la integración. Eso fue el caso, por ejemplo, de la Comunidad Económica Europea en la época de reconstrucción de la segunda guerra mundial. En otros casos, la motivación es más de índole económica.

En síntesis, no hay una sola definición aceptable para el concepto de integración económica. Más bien, para los efectos de esta sección cualquier conjunto de acciones mancomunadas, impulsadas por instituciones comunes, que

1/ Bela Balassa, "Towards a Theory of Economic Integration", Kyklog, No. 1, 1961, pp.1-5; y The Theory of Economic Integration, Richard D. Irwin, Inc., Homewood, Illinois, 1961, pp. 1-2.

2/ Gunnar Myrdal, An International Economy, Harper, Nueva York, 1956, p. 11.

3/ Ernst B. Haas y Philippe C. Schmitter, "Economic and Differential Patterns of Political Integration: Projection about Unity in Latin America", en International Political Communities: An Anthology, Anchor Books, Nueva York, 1966, p. 255.

4/ Jan Tinbergen, International Economic Integration, Elsevier Publishing Co., Amsterdam, 1965, p. 67.

acrecientan el nivel de interdependencia económica entre un grupo de países puede considerarse parte de un proceso integrador. El grado de intensidad con que se persigue dicho proceso puede ser tan amplio o tan limitado como deseen los países miembros.

b) Los diversos estilos de la integración

La Comisión Económica para América Latina ha venido realizando durante los últimos años extensas investigaciones sobre diversos estilos de desarrollo.^{5/} Sin embargo, en la literatura no se ha explorado lo suficiente el tema de los diversos estilos de la integración. Estos, por supuesto, pueden cubrir una amplia gama de posibilidades en respuesta a los objetivos que señalen los países miembros de un proceso. Sin embargo, para fines de análisis, y a riesgo de incurrir en algunas generalizaciones, se pueden discernir dos grandes enfoques, que a su vez encierran tres "estilos" de integración. El primer enfoque --por proyectos-- trata de impulsar la interdependencia a través de acciones concretas que entrañen un beneficio intrínseco para los países participantes, pero no necesariamente se perciben como etapas que conduzcan al surgimiento de una unidad mayor. El segundo enfoque --el globalista-- trata de abordar todos los aspectos vinculados con el desarrollo y someterlos a tratamiento común, aunque dicho tratamiento puede surgir como parte de un proceso gradual y progresivo. Es dentro de este segundo enfoque donde se perciben dos variantes o estilos para la consecución del mismo objetivo: uno de corte liberal, y otro que demanda un mayor grado de participación estatal. Denominaremos los tres estilos identificados: 1) el enfoque por proyectos; 2) la integración de mercados; y 3) el desarrollo integrado.

Típicamente, en un proceso de integración se pueden descubrir rasgos de los tres estilos, aunque uno de ellos siempre es el dominante. En todo caso, conviene señalar que se trata de estilos que no necesariamente se excluyen mutuamente. A continuación se presenta una caracterización de estos estilos.

1) El enfoque por proyectos. Este estilo de integración se apoya en la realización de proyectos específicos o en acciones concretas que no se podrían llevar a cabo en condiciones igualmente eficientes o adecuadas por un sólo país. El ejemplo clásico se encuentra en las industrias manufactureras

5/ Véase: Revista de la CEPAL, I, No. 1, (junio de 1976)

cuya operación óptima exige una escala de producción mayor a la que podría absorber el mercado nacional de determinado país. A veces la ejecución de un proyecto conjunto requiere la adopción de medidas complementarias --en el caso de la industria del ejemplo anterior, al libre comercio para los artículos a elaborar por la misma-- pero el enfoque de proyectos se caracteriza por el beneficio intrínseco que depara para los países participantes cada una de las acciones sometidas a tratamiento común. Dichos beneficios se pueden obtener sin necesariamente acordar reglas de juego generales, por ejemplo, un régimen de libre comercio para todos los productos manufacturados.

Este enfoque contrasta con el global, en el sentido que se concibe "como una integración impulsada desde abajo hacia arriba, que implica la instrumentación de acciones conjuntas para resolver problemas comunes, básicamente a través de la ejecución de proyectos y programas", mientras que aquel pone "el mayor énfasis en una visión de integración gradual dirigida desde arriba hacia abajo, es decir, que tienda más a llegar a acuerdos de tipo global que a impulsar actividades concretas dentro del marco de dichos acuerdos globales",^{6/}

Ahondando sobre lo dicho: en la integración por proyectos los objetivos inmediatos --en el cumplimiento de la ejecución de determinada acción concreta-- pueden enmarcarse en una estrategia de mayor alcance que apunte a la creciente interdependencia de los países. La diferencia entre el enfoque por proyectos y el global estriba en que el primero le presta más atención a las secuencias que constituyen el desarrollo que a su resultado final (partiendo además del supuesto que la ejecución de los proyectos conjuntos que propendan a una mayor interdependencia influyen o incluso transforman la meta final). De ahí que dicho enfoque evite intencionalmente describir una meta precisa (por ejemplo, llegar a constituir una unión aduanera perfecta), poniendo el énfasis en definitiva en los beneficios atribuibles a cada acción conjunta.

6/ CEPAL, Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana, op. cit., pp. 50-51.

Otra característica importante del enfoque de la integración por proyectos es que ésta se concibe como un complemento al desarrollo de cada uno de los países participantes en un proyecto común. En otras palabras, se parte del supuesto de que dicho tipo de integración no debiera sustituir ni impedir esfuerzos nacionales de desarrollo.

Por otro lado, el enfoque admite una respuesta relativamente eficaz al problema distributivo que lleva implícito cualquier esfuerzo de interdependencia entre países, ya sea mediante la selección de proyectos que no entrañen costos para ningún país, o el diseño de conjuntos de proyectos que aseguren beneficios para todos. Este aspecto se examina en mayor detalle más adelante.

Esta forma de abordar la integración económica encuentra su contrapartida en la literatura sobre organización internacional en la teoría funcionalista, la cual persigue que las instituciones sean creadas en función de las necesidades que se pretende satisfacer en forma conjunta, y que el énfasis se deba poner en las transacciones, y no en los instrumentos legales.^{7/} De acuerdo con la teoría funcionalista, lo importante es identificar áreas de cooperación de interés para todos los Estados participantes, y que de preferencia dichas áreas sean poco controvertidas. Una vez identificadas, se establecen las instituciones para el cumplimiento de los objetivos limitados que se persiguen.

Dada la gran heterogeneidad en las iniciativas que pueden surgir para someterlas a tratamiento común por parte de los países participantes en un proceso de esta índole, el enfoque por proyectos tiende a la descentralización institucional. Por tratarse --por definición-- de acciones de interés para los estados participantes, es de suponer que éstos adoptarán voluntariamente las medidas requeridas para la ejecución de cada proyecto o acción conjunta, y que un esquema de integración de esta índole no requiere instituciones regionales con rasgos de supranacionalidad. Asimismo, la integración por

^{7/} Véase, entre otros: A.J.R. Groom y Paul Taylor, Functionalism: Theory and Practice in International Relations, University of London Press, Londres, 1974.

proyectos admita cualquier grado de intervención estatal que los países participantes consideren conveniente, aunque el sector gubernamental claramente tiene un papel que jugar en las negociaciones vinculadas con la localización de los proyectos alegidos dentro de la región.

11) El enfoque globalista: integración de mercados y desarrollo integrado. El segundo gran enfoque propende a una integración global de todo el aparato productivo de los países miembros de un programa. Aunque teóricamente se podría pensar en una integración "instantánea" --consistente en la decisión voluntaria o forzosa de un grupo de países de entrar en un esquema federal de inmediato--, lo más común es que se perciba el enfoque globalista como un proceso gradual y progresivo. Generalmente, el objetivo final de dicho proceso es llegar a construir una unidad mayor.

Por supuesto, este enfoque admite algunas variantes, incluso en cuanto al grado de integración que se persigue. Algunos procesos podrán aspirar a una unidad económica parcial, y otros a la unidad total. Sin embargo, hay dos "estilos" claramente definidos dentro de este enfoque globalista, que tienen muchas características en común, pero algunas diferencias importantes.

El que hemos denominado la "integración de mercados", se inspira en los trabajos teóricos de Viner y otros autores sobre la constitución de uniones aduaneras, dentro del campo más amplio de los estudios vinculados con la economía internacional.^{8/} Se trata del estilo más prevaleciente, tanto entre países industrializados (Comunidad Económica Europea) como en los en vías de desarrollo.

^{8/} Véanse, entre otros: C. A. Cooper y B. F. Massell, "A New Look at Customs Union Theory", The Economic Journal, LXXXV, No. 300, diciembre, 1965, pp. 742-747; Harry G. Johnson, "An Economic Theory of Protectionism, Tariff Bargaining, and the Formation of Customs Union", The Journal of Political Economy, LXXIII, No. 3, junio, 1965, pp. 256-283; R. G. Lipsey, "The Theory of Customs Unions: A General Survey", Economic Journal, LXX, No. 279, septiembre, 1960, pp. 496-513; James E. Meade, The Theory of Customs Unions, North Holland Publishing Co., Amsterdam, 1955, y Problems of Economic Union, University of Chicago Press, Chicago, 1953; Jacob Viner, The Customs Union Issue, The Carnegie Endowment for International Peace, Nueva York, 1950, especialmente pp. 41-55.

Trátase de ampliar la dimensión del mercado de varias unidades nacionales en una economía de dimensión regional entre los países participantes. Este estilo de integración puede tener varias modalidades, que normalmente se plantean como etapas de un mismo proceso.^{9/} En primer término, se describe la "zona de libre comercio" como una en que los países participantes eliminan entre sí los aranceles para los productos originarios en la región, pero mantienen sus propios aranceles frente a los productos originarios en terceros países. En segundo lugar, se habla de la "unión aduanera" que implica, además del libre comercio de productos originarios en la región, un arancel común frente al resto del mundo.^{10/} En tercer lugar, se describe el "mercado común" como una forma más alta de integración económica, al abolir no sólo las restricciones al comercio sino también el movimiento de capital y de mano de obra. Finalmente, la "unión económica" combina todo lo anterior con un grado de armonización de las políticas económica, monetaria, fiscal, social y anticíclica.

Paradójicamente, la integración de mercados ha sido auspiciada tanto por aquellos interesados en liberalizar el comercio internacional^{11/} --como una primera etapa hacia el desmantelamiento de barreras arancelarias entre países-- como por los interesados en proteger a industrias nacientes tras una barrera arancelaria común en un mercado ampliado.^{12/}

^{9/} La descripción que sigue es de Bela Balassa, The Theory of Economic Integration, op. cit., p. 6., con la cual también coincide Tinbergen, International Economic Integration, op. cit., p. 21. Sin embargo, como se señala más adelante, no todos los autores están de acuerdo con la terminología empleada.

^{10/} En los escritos de Lipsey, Meade y Viner, por unión aduanera se entiende: i) la eliminación de restricciones arancelarias entre los países miembros para todos los productos, indistintamente de su origen; ii) el establecimiento de un arancel común frente a terceros, y iii) el establecimiento de un mecanismo de recaudación de derechos arancelarios sobre los productos provenientes del resto del mundo, y la posterior distribución de dichos derechos entre los países miembros. Véase por ejemplo, Viner, Customs Union Issue, op. cit. p. 5.

^{11/} Con algunas excepciones, incluyendo el propio Viner, quien argumentó que la constitución de uniones aduaneras entre bloques de países conduciría, a largo plazo, a una asignación subóptima de recursos a nivel mundial.

^{12/} CEPAL, El Mercado Común Latinoamericano (E/CN.12/532), julio de 1959, especialmente pp. 1-7.

No obstante el matiz de diferencia entre estos dos puntos de vista --uno entraña una zona de libre comercio con poca o nula protección arancelaria, mientras que el otro requiere que se construya una barrera arancelaria común orientada a promover el desarrollo industrial en la región-- ambos admiten que, dentro de la zona de libre comercio, sea el curso espontáneo de las fuerzas del mercado el que se encargue de una reasignación óptima de factores dentro de la región integrada, contribuyendo así a una mayor eficiencia del aparato productivo regional. Como un argumento en abono a este enfoque a la integración (identificado, en general, con el liberalismo económico), se citan como ventajas adicionales el mayor régimen de competencia que el mercado ampliado engendra.^{13/}

En cuanto a la coordinación de políticas, surge una primera diferencia entre el estilo de integración de mercados y el del desarrollo integrado. El primero percibe la necesidad de coordinar y armonizar algunas políticas económicas después de la plena liberación de los movimientos de mercancías y factores, precisamente con el propósito de evitar distorsiones en la asignación de recursos dentro de la región. En cambio, el segundo plantea la coordinación de políticas como un requisito simultáneo --o incluso previo-- a la liberalización comercial, como un mecanismo más idóneo para orientar la asignación de factores a nivel regional y para promover la gradual interdependencia entre los países. En ese sentido, el enfoque del desarrollo integrado pone el énfasis en una acción activa de impulsar la interdependencia --y evitar, entre otros problemas, la distribución desigual entre países, de beneficios derivados del proceso-- en vez de la posición más pasiva implícita en la integración de mercados. Por otro lado, se argumenta que en los sistemas de integración entre países en vías de desarrollo, este último enfoque no es adecuado, debido al deficiente funcionamiento de los mecanismos de mercado y a la necesidad de promover un desarrollo equilibrado entre países.^{14/}

13/ Tibor Scitovsky, Economic Theory and Western European Integration, George Allen and Unwin, Ltd., Londres, 1958, pp. 1-15.

14/ Hiroshi Kitamura, "La teoría económica y la integración económica de las regiones subdesarrolladas", Integración de América Latina, experiencias y perspectivas, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

Una segunda diferencia entre los dos estilos "globalistas" estriba, precisamente, en la forma en que abordan el problema distributivo dentro del proceso. El estilo de integración de mercados es el que ofrece mayores dificultades para hacerle frente a dicho problema, ya que las inversiones orientadas por las fuerzas del mercado lógicamente tienden a concentrarse en los países de mayor desarrollo relativo o de mercado más amplio. En cambio, el estilo del desarrollo integrado, como ya quedó señalado, se hace cargo de este problema cardinal de cualquier movimiento integrador mediante la asignación de inversiones bajo criterios que tomando en cuenta, entre otros elementos, la necesidad de lograr una distribución razonablemente equitativa entre países de los beneficios atribuibles a la integración económica.

Una tercera diferencia --aunque nuevamente de matiz-- entre los dos estilos descritos se encuentra en los objetivos del proceso. La literatura relativa a la integración de mercados señala como el objetivo del proceso elevar el nivel de bienestar (en el caso de los librecambistas, se refiere al bienestar de la población de todo el mundo, en el caso de los proteccionistas, sólo se refiere al bienestar de la población dentro de la región), aunque frecuentemente la formación de la unión aduanera pareciera convertirse en un objetivo per se. El estilo de desarrollo integrado tiene como objetivo explícito acelerar el desarrollo económico y social de los países miembros de un proceso, y se orienta hacia la optimización de la política económica como un conjunto.

Sería equivocado deducir de lo anterior que el enfoque del desarrollo integrado --a veces calificado de "dirigista"--^{15/} únicamente es aplicable en un sistema de economía centralmente dirigida. Es sólo al contrastarlo con el estilo de integración de mercados que resalta el mayor grado relativo de intervención estatal en la conducción de esta forma de abordar la integración, el cual puede ser amplio o moderado, de acuerdo con las decisiones de los estados participantes en el proceso.

^{15/} The Theory of Economic Integration, op. cit., pp. 8-11.

Los dos estilos de integración descritos bajo el enfoque globalista perciben el proceso en forma incremental o lineal; es decir, que a una etapa fatalmente sigue otra en el camino hacia la construcción de una unidad mayor. Conforme se avanza en las etapas previstas, también se argumenta que el proceso amplía su alcance y su profundidad, mediante un desbordamiento de las acciones sometidas a tratamiento común hacia nuevos sectores o mediante la profundización de éstas en determinado sector.^{16/} Así, para citar únicamente dos ejemplos, de acuerdo con la teoría neofuncionalista, la integración comercial exitosa debería necesariamente desbordarse hacia la integración monetaria y la integración agrícola.

En cuanto al marco institucional que normalmente acompaña el enfoque globalista, se pueden observar dos variantes, que son aplicables tanto al estilo de integración de mercados como al desarrollo integrado. Ambas variantes se apoyan en el supuesto de que, conforme avance el proceso, los gobiernos tendrán que confiar cada vez mayores responsabilidades a un ente común. En el caso del estilo del desarrollo integrado, el traslado de atribuciones debe iniciarse en una etapa muy primaria del proceso, por los requerimientos de la coordinación de políticas, mientras que la integración de mercados admite que dicho traslado ocurra en las etapas más avanzadas.

La primera variante de traslado de atribuciones de los países e instituciones regionales se inspira en la teoría federalista.^{17/} Este enfoque legalista para la construcción de comunidades mayores entre estados sostiene que se debe principiar por el establecimiento de instituciones federales fuertes y una constitución básica. No supone necesariamente la existencia de una excesiva centralización de poderes --pero tampoco la excluye--; porque, como es sabido, toda auténtica federación entraña una permanente tensión entre las atribuciones de las instituciones federales y los estados miembros. En algunos casos, los gobiernos sólo le confían atribuciones parciales a las instituciones federales --en cuyo caso se trata de una confederación-- y en otros le confían las más relevantes.

^{16/} Véase Philippe C. Schmitter, "The Process of Central American Integration: Spill-over or Spill-around?", Journal of Common Market Studies, Vol. IX, No. 1, septiembre 1970, pp. 1-48. La falta de desbordamiento o el retroceso es el que se califica de "spill-back", mientras que el estancamiento se califica de "spill-around".

^{17/} Ernst B. Haas, "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joys & Anguish of Pre-theorizing" op. cit.

La segunda variante --mucho más vinculada al proceso de integración económica-- encuentra su inspiración en la teoría neofuncionalista.^{18/} Según ésta, un proceso de integración que se inicia mediante acciones conjuntas en áreas poco controvertidas, luego puede conducir a los desbordamientos antes descritos debido a la misma dinámica del proceso. "Los miembros de un esquema de integración --acordados sobre algunas metas colectivas por una variedad de motivos, pero desigualmente satisfechos con la realización de estas metas-- intentan resolver su insatisfacción ya sea recurriendo a la colaboración en otro sector relacionado (ampliando el alcance de los compromisos mutuos) o mediante la intensificación de sus compromisos en el sector original (aumentando la profundidad del compromiso mutuo) o ambos simultáneamente."^{19/} Este proceso exige que, con el tiempo, vayan surgiendo instituciones cada vez más poderosas, conforme los gobiernos intensifiquen sus acciones comunes o sometan nuevas actividades a tratamiento conjunto. En otras palabras, el enfoque "globalista" de la integración requiere instituciones que, al menos en las etapas más avanzadas del proceso, estén dotadas de algunos rasgos de supranacionalidad para asegurar el cumplimiento de los compromisos que van adquiriendo los gobiernos participantes.

Para concluir, cabe señalar que generalmente se acepta que existen algunas precondiciones que facilitan un proceso de integración, como por ejemplo cierta homogeneidad en el tamaño y en la condición de desarrollo de los países miembros del proceso, su proximidad geográfica, sus vinculaciones históricas y culturales y su comunidad de intereses frente al resto del mundo. En ese sentido, las circunstancias existentes sugieren un mayor grado de viabilidad a un proceso integrador en Centroamérica, por ejemplo, que a nivel latinoamericano.

^{18/} Ernest B. Haas, Beyond the Nation State: Functionalism and International Organization, Stanford University Press, Palo Alto, 1964.

^{19/} Philippe C. Schmitter, "Three Neo-Functional Hypotheses about International Integration", International Organization, XXIII, No. 1, invierno 1960, p. 166.

2. El concepto de integración económica aplicado a Centroamérica

a) Experiencias del pasado: los estilos de integración ensayados

Tal como se advierte en el punto anterior, la caracterización de los distintos enfoques teóricos a la integración descritos no aparece en forma "pura" en el mundo real. Más bien, dichos enfoques o estilos manifiestan muchas variantes. Así, lo que se ha calificado como el "enfoque por proyectos" puede, en determinado caso, presentarse con características más propias de la integración de mercados o del desarrollo integrado; o cierto proceso de integración de mercados puede revestir características del enfoque por proyectos. En realidad, al aplicar los marcos conceptuales y teóricos a experiencias reales, lo que emerge es una mezcla de ingredientes de los enfoques descritos, normalmente con un marcado énfasis en una de las caracterizaciones formuladas.

Eso, por ejemplo, ha sido el caso en Centroamérica, donde se han ensayado el enfoque por proyectos --caracterizado por el plan vial centroamericano o la arteria regional de telecomunicaciones--, la integración de mercados --caracterizada por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana-- y el del desarrollo integrado, caracterizado por los esfuerzos desplegados durante los años 1962-1966 por la Misión Conjunta de Programación BID/CEPAL/OEA.

Esta multiplicidad de enfoques sobre la forma de abordar la integración en Centroamérica está ampliamente documentada. Ya en la primera resolución de la CEPAL sobre la posibilidad de impulsar la integración económica, los gobiernos de dicha región expresaron su interés "en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transporte de sus respectivos países, en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios, mediante el intercambio de sus productos [integración de mercados], la coordinación de sus planes de fomento [desarrollo integrado], y la creación de empresas en todos o algunos de tales países [integración por proyectos]..."^{20/}

^{20/} Resolución 9 (IV) de la Comisión Económica para América Latina, aprobada el 16 de junio de 1951. Las anotaciones entre casquetes obviamente se añadieron por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para fines de esta nota.

Simultáneamente, se tomaron las primeras medidas concretas para avanzar, tanto en la integración por proyectos como en la integración de mercados. Así, por un lado, el Comité de Cooperación Económica le solicitó a su Secretaría en 1952 que "proceda a formular proyectos concretos encaminados a establecer nuevas industrias",^{21/} y aprobó, durante los siguientes tres años, proyectos tendientes al establecimiento de dos instituciones regionales.^{22/} Por otro lado, por iniciativa de los gobiernos se suscribieron durante los años 1951-1954 tratados bilaterales de comercio que ya contenían la meta explícita de llegar a formar una unión aduanera.^{23/}

Hacia mediados de la década, la decisión de abordar la integración a través de enfoques múltiples se hizo aún más explícita, cuando los gobiernos decidieron:

"Reafirmar su interés en que, en el conjunto del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano, se guarde una relación adecuada entre los proyectos básicos de tipo institucional y aquellos referentes a la promoción de actividades productivas y el establecimiento de nuevas industrias apropiadas a la región centroamericana."^{24/}

En la misma forma, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL --a la vez Secretaría del Comité de Cooperación Económica-- advertía en sus documentos de dicha época:

^{21/} Resolución 2 (AC.17) del 27 de agosto de 1952.

^{22/} El Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (1955) y la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (1957).

^{23/} Tratados bilaterales entre El Salvador y Nicaragua (29 de agosto, 1951), entre El Salvador y Guatemala (17 de marzo de 1952) y entre El Salvador y Costa Rica (18 de febrero de 1954).

^{24/} Resolución 8 (CCE) del 7 de mayo de 1955. Al comentar esta resolución, la Secretaría indicó: "Ese problema de proporción es en esencia una cuestión de orden, de tiempo y de oportunidad en la realización de esos distintos tipos de proyectos. Ambos tienen, reconocidamente, que ser comprendidos, y han sido comprendidos dentro del programa, pero el momento y la intensidad de su realización puede irse modificando para mantener de modo continuo una proporción razonable entre ellos. La anticipación relativa de una clase de proyectos frente a otra ofrece ventajas a inconvenientes que deben sopesarse antes de determinar su orden de desarrollo." Véase el documento La integración económica de Centroamérica. Su evolución y perspectivas. (E/CN.12/CCE/33/Rev.2; E/CN.12/422), 1956, p. 28.

"El concepto de integración económica que en el caso de Centroamérica parecería adecuado como punto de partida, es el de una integración limitada acompañada de una política de reciprocidad comercial e industrial.... Por política de integración económica limitada puede entenderse una política que, dentro del marco general del desarrollo económico, tienda a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes, especialmente las de carácter industrial y de transformación de productos agropecuarios y minerales...."^{25/}

"La constitución de un territorio aduanero común es lógicamente uno de los elementos indispensables de la integración y se ha estimado necesario por los gobiernos alcanzar gradualmente su realización por medio de la conclusión de tratados bilaterales de libre comercio."^{26/}

"Mientras no se intensifiquen los esfuerzos encaminados a la integración y la coordinación de los planes de desarrollo económico en Centroamérica, no podrá incrementarse con base firme el comercio recíproco."^{27/}

De lo anterior se deduce que la Secretaría exploraba la posibilidad de impulsar avances simultáneos a través de los tres enfoques antes caracterizados: el de proyectos, la integración de mercados y el desarrollo integrado.

Con todo, durante el período 1955-1958, se operó un paulatino cambio en el énfasis de las propuestas que formulaba la Secretaría, y en las acciones que adoptaban los gobiernos. En 1955, por ejemplo, todavía se reconocía que "el programa adoptado desde un principio por el Comité.... tiene un carácter esencialmente limitado en las circunstancias presentes. No se prevé de inmediato una unión aduanera, ni la unificación de servicios fiscales, administrativos, bancarios u otros... Se ha concebido la integración en un sentido más bien limitado, enfocado sobre todo hacia la integración en el campo industrial".^{28/} En cambio, en 1958 se afirmaba que "si ha de alcanzarse la integración, es evidente que, por lo menos, los países que la

^{25/} CEPAL, Informe preliminar del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre integración y reciprocidad económica en Centroamérica (E/CN.12/AC.17/3), 1 de agosto de 1952, p. 37.

^{26/} CEPAL, Política comercial y libre comercio en Centroamérica (E/CN.12/368), 20 de julio de 1955, p.118.

^{27/} CEPAL, Análisis y perspectivas del comercio intercentroamericano (E/CN.12/367), 20 de julio de 1955, p.40.

^{28/} La integración económica en Centroamérica. Su evolución y perspectivas, op. cit., p.6.

perseguen deben llegar a un acuerdo entre sí que les permita ampliar sus mercados recíprocos, con la meta de llegar en último análisis a la unión aduanera y al mercado común".^{29/} No es que se haya abandonado el enfoque múltiple a la integración --durante esta período, la Secretaría identificó proyectos específicos en once ramas industriales y propuso mecanismos para su instrumentación, lo cual condujo a la suscripción, por parte de los gobiernos, del Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración-- pero cada vez más, tanto la Secretaría de la CEPAL como los gobiernos, se inclinaban por un enfoque globalista hacia la integración, con metas prefijadas y una visión incrementalista para su consecución (aun cuando se tuvo el buen cuidado de distinguir entre aquellas actividades directamente vinculadas con el proceso de integración y las que se consideraban del resorte exclusivamente nacional).^{30/} Dentro de esa visión globalista, la de los gobiernos tendía hacia un enfoque de integración de mercados, mientras que la Secretaría se inclinaba más por un enfoque de desarrollo integrado.^{31/}

Con la rápida secuela de circunstancias que condujeron, primero, a la suscripción del Tratado Multilateral de Libre Comercio --un mecanismo selectivo de liberalización del intercambio-- y luego el Tratado de Asociación Económica y al Tratado General de Integración Económica Centroamericana --mecanismos automáticos de liberalización-- se consolidó el énfasis que los gobiernos centroamericanos depositaron en el enfoque antes descrito de integración de mercados. Este último instrumento --compatible con el Artículo XXIV del GATT-- tenía como meta perfeccionar el Mercado

29/ CEPAL, Informe general de la Secretaría sobre el Programa de Integración (E/CN.12/CCE/113), mayo de 1958, p.4.

30/ "La tarea de formular un programa de integración de posibilidades prácticas consiste, en consecuencia, en identificar, por un lado, los problemas que pueden y deben tratarse al nivel regional y, por otro, aquellos cuyas soluciones, a pesar de ser del resorte nacional, puedan afectar la situación de todo el Istmo." CEPAL, Estado general del Programa de Integración del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/71), febrero de 1957, p.22.

31/ En su evaluación del programa de integración de 1959 (E/CN.12/CCE/160), la CEPAL señaló que: "el programa de integración económica de Centroamérica puede concebirse también como un esfuerzo por coordinar y complementar el desarrollo económico de los cinco países sobre un plano de conjunto. Ello supone la existencia en cada país de planes nacionales de desarrollo concebidos integralmente; supone asimismo un alto grado de coordinación de política económica que habrá de alcanzarse en forma gradual....", p.4.

Común Centroamericano, en cinco años tanto en materia de la zona de libre comercio como en la adopción de un arancel común, y constituir --sin fijar un plazo para ello-- la unión aduanera. No obstante que el Tratado ratificó todas las disposiciones del Régimen de Industrias de Integración y del Banco Centroamericano de Integración Económica como elementos que facilitarían la instrumentación de un enfoque con algunas características de desarrollo integrado, no cabe duda que, en lo que toca al régimen, éste quedó muy debilitado al obtenerse para la generalidad de los productos el libre comercio.

La integración centroamericana siguió siendo objeto de enfoques múltiples durante los años sesenta. La integración por proyectos recibió cierto impulso mediante la ejecución del plan vial centroamericano, la entrada en vigencia de un servicio de radio-ayudas a la navegación aérea y la suscripción del acuerdo que permitió construir la arteria centroamericana de telecomunicaciones. También hubo un intento de darle mayor importancia al enfoque del desarrollo integrado con la decisión de los gobiernos de formar una Misión Conjunta de Programación para Centroamérica con el apoyo del BID, la CEPAL y la OEA. Dicha misión tenía el doble propósito de prestar asesorías a los países de la región en la formulación de planes de desarrollo, así como coordinar dichos planes con el programa de integración económica.^{32/} Sin embargo, pareciera que la Misión tuvo mayor éxito en ayudar a los cinco países de la región en formular sus propios planes nacionales de desarrollo --cuasi requisito para tener acceso a los recursos externos que surgían del programa denominado "Alianza para el Progreso"-- que en lograr una armonización de dichos planes en función de determinados objetivos de la integración.^{33/} Por otro lado, la variable integración apenas

^{32/} Véase la resolución No. 2 del Consejo Económico Centroamericano, aprobada el 28 de julio de 1962. En noviembre de 1965, el mismo Consejo Económico decidió institucionalizar las labores de la Misión con su plena incorporación a la SIECA.

^{33/} Véanse los informes anuales del Jefe de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica sometidos al Comité Asesor en octubre de 1962, marzo de 1963, julio de 1963, marzo de 1964 y diciembre de 1965. Una de las manifestaciones del relativo poco impacto que la Misión logró en materia de programación conjunta es que el documento preparado durante 1966 sobre una estrategia de desarrollo regional ni siquiera fue conocido por las autoridades nacionales de planificación, las que únicamente se reunieron en dos ocasiones durante toda la década de los sesenta.

aparecía en los planes nacionales formulados con la colaboración de la Misión Conjunta.^{34/}

No obstante todo lo anterior, el "estilo" dominante de la integración en Centroamérica durante los años sesenta claramente fue el de una integración de mercados.

3. La implicación para el futuro de las experiencias pasadas

a) Consideraciones generales

No cabe duda de que Centroamérica estaría en mejores condiciones para enfrentar los múltiples obstáculos a su desarrollo si fuera una unidad económica de mayor dimensión en vez de cinco entidades económicas separadas. Las evidentes ventajas que aconsejan la integración económica de la región --economías de escala, localización más racional de las inversiones, mayor especialización a nivel regional, mejor aprovechamiento de sus recursos, mejora en la capacidad de negociación frente a terceros países-- son bien conocidas, y no exigen mayor elaboración. Es por ello que existe una justificación, prima facie, de impulsar un nivel de interdependencia económica cada vez mayor entre las cinco economías de la región, como elemento que brinde mayor viabilidad al esfuerzo de acelerar el desarrollo de cada país.

Lo anterior no significa, sin embargo, que necesariamente habrá de perseguirse una meta predeterminada --como la de constituir una unión

^{34/} "Comité de los Nueve" de la Alianza para el Progreso, Informe sobre los planes nacionales de desarrollo y el proceso de integración económica de Centroamérica, Secretaría General de la OEA, Washington, D.C. agosto de 1966, sobre todo pp.1-8.

aduanera, o llegar a una unidad económica mayor-- pues tal como quedó señalado anteriormente, las experiencias del pasado no sólo en Centroamérica sino que en otros procesos de integración revelan que la estructuración de instrumentos legales excesivamente condicionados a la consecución de dichas metas, más que asegurar su cumplimiento conduce a la violación de los instrumentos y la visión incrementalista o lineal asociada a este enfoque inhibe la incorporación al quehacer de la integración de nuevos campos no previstos en los compromisos originales.

Las experiencias recogidas sobre el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano durante los años sesenta encierran en efecto otras importantes lecciones que deberían aprovecharse para diseñar la futura marcha de dicho proceso. Sería aconsejable, por ejemplo, continuar impulsando la integración --tal como se hizo en el pasado-- a través de enfoques múltiples y simultáneos, aun cuando aparentemente se justificaría un cambio de énfasis en el estilo de integración que predominaría, cuando menos mientras no ocurran cambios significativos en el grado de voluntad política demostrado por los gobiernos para confiar mayores atribuciones a las instituciones regionales.

Asimismo, sería del caso evitar algunos de los problemas que surgieron durante los años sesenta como resultado del excesivo énfasis en el estilo de integración de mercados; como ya quedó señalado, éste conspiró contra una atenuación de los desequilibrios en la distribución de los costos y beneficios derivados del proceso. Lo anterior no significa, por supuesto, menospreciar los considerables avances logrados en la formación del Mercado Común hasta la fecha. Más bien, uno de los pivotes sobre los cuales deberá descansar la integración centroamericana durante los próximos años es la preservación --y en la medida de lo posible, el perfeccionamiento-- de lo ya logrado en el pasado en lo que a la zona de libre comercio y el arancel común se refiere. Dicho en otra forma, el enfoque de integración de mercados debería continuar jugando un papel importante en el futuro.

El segundo pivote que se sugiere sería el mayor énfasis sobre el enfoque por proyectos. Con ello el proceso integrador futuro se estaría guiando por un mayor pragmatismo y realismo, se evitarían algunos de los

/obstáculos

obstáculos encontrados para su avance durante los últimos quince años, y se contaría con una integración más relevante y útil para la principal tarea que tienen por delante los países: la de su desarrollo económico y social.

Un mayor énfasis en el estilo de integración por proyectos ofrece importantes ventajas. En primer término es el que ofrece la mayor potencialidad para corregir desequilibrios entre los países de la región, sobre todo si la identificación y preparación de proyectos o acciones conjuntas se complementa con una mayor acción promocional por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica. En segundo lugar, obvia el requerimiento de perseguir desde objetivos posiblemente inalcanzables o utópicos, a veces dentro de plazos cuyo incumplimiento, debido a factores de orden político, únicamente contribuyen a debilitar el proceso. En tercer lugar, es el enfoque que admite mayor flexibilidad para incorporar los temas más relevantes al quehacer de la integración, y en esa forma aglutinar los intereses de los cinco países en torno a acciones conjuntas concretas.

Por otro lado, si por la evolución del proceso --y como resultado de los avances provocados por el mayor énfasis en la integración por proyectos-- los gobiernos demuestran voluntad política en profundizar la integración a través de un gradual traslado de atribuciones a las instituciones regionales, se podrán lograr nuevos avances a través del estilo del desarrollo integrado.

En resumen, lo que se tiene en mente es impulsar una política deliberada de ampliar el alcance del proceso integrador centroamericano mediante la identificación de nuevas áreas cuya solución se podría abordar por los gobiernos en forma mancomunada, sin desatender los avances ya logrados dentro del proceso. El principal, si no el único criterio que envolvería cada uno de estos proyectos o acciones conjuntas es el de generar beneficios para los países. Su ejecución, la creciente interdependencia y la comunidad de intereses que ésta iría estableciendo entre los países de la región, daría pautas sobre la evolución futura del proceso de integración y ayudaría a modificar las resistencias que pudieran existir respecto a la adopción de medidas más ambiciosas.

Todo lo anterior significa que con el énfasis en este estilo de integración, para el futuro habrán de relegarse a un segundo plano objetivos de tipo global, como por ejemplo la formación de una unión aduanera en determinado período, o el perfeccionamiento de una unión económica. Bastaría con señalar como objetivo general del proceso de integración que éste viabilice el desarrollo de los cinco países de la región, y como objetivo instrumental el de llegar a crecientes niveles de interdependencia, sin precisar etapas.

Por otro lado sería preferible abandonar la visión incrementalista o lineal --de que una etapa fatalmente sigue a otra-- y cambiarla por una visión secuencial por la que se construirían los crecientes niveles de interdependencia perseguidos, pero no en una sucesión predeterminada, todo lo cual deberá ocurrir conforme lo aconseja la propia dinámica del proceso y lo permitan las circunstancias prevaletentes.

Lo anterior también significa que habrían de abandonarse pretensiones demasiado globalistas, en el sentido de tratar de abordar simultáneamente y dentro del contexto de la integración todas las actividades relacionadas con el desarrollo económico y social a nivel nacional.

Finalmente sería necesario diseñar un marco institucional capaz de responder a un enfoque múltiple, pero con mayor énfasis sobre la integración por proyectos. Algunos de estos temas se desarrollan en mayor detalle a continuación.

b) Requisitos en algunas áreas específicas

La adopción de un estilo hacia la integración en Centroamérica, que otorgue una mayor prelación a la integración por proyectos dentro del enfoque múltiple que se sugiere, tiene algunas implicaciones sobre la forma de organizar los futuros trabajos del proceso para impulsar cada vez mayores niveles de interdependencia. Por una parte, conviene esclarecer los criterios que se seguirían en la selección de nuevas actividades que se someterían a tratamiento común; por otro, es necesario aclarar el marco institucional --tanto a nivel interno como regional-- que exige el enfoque por proyectos. Sin el ánimo de presentar una propuesta

/exhaustiva

exhaustiva, a continuación se formulan algunas consideraciones sobre estos aspectos.

1) Criterios de selección de áreas prioritarias. Ya se señaló que los proyectos de integración deben deparar beneficios intrínsecos para los países miembros y que además deben generar ventajas que no estén al alcance de los participantes cuando éstos actúen unilateralmente. Dichos beneficios pueden encontrar su origen en una de tres grandes categorías: a) aquellos proyectos o acciones conjuntas que reportan economías de escala; b) aquellos que reportan beneficios indirectos o economías externas, y c) aquellas que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de las economías participantes. También se puede presentar una combinación de estas circunstancias.

Los proyectos que entrañan economías de escala constituyen la justificación más obvia y más invocada para los procesos de integración, sobre todo en mercados de dimensión reducida como aquellos de los países centroamericanos individualmente considerados. El ejemplo clásico se encuentra, por supuesto, en el sector fabril. Es más, pareciera que conforme surjan innovaciones tecnológicas, las economías de escala son cada vez más importantes. Así, puede ocurrir que la operación de determinada planta en condiciones razonablemente eficientes requiera el mercado ampliado de varios países en un proceso de integración. En otros casos, se trata simplemente de aprovechar dicho mercado para instalar un número reducido de plantas que operen a óptima capacidad en vez de una cantidad mayor de plantas que operen a nivel subóptimo. También es importante dimensionar plantas a su escala óptima si se desea competir en el mercado internacional, lo cual nuevamente tiene implicaciones para los países centroamericanos.

Pero el aprovechamiento de economías de escala no se limita al sector industrial. Si bien no parece ser un factor muy importante en la producción agrícola, sí puede resultar beneficioso actuar conjuntamente en materia de procesamiento y de comercialización. Así por ejemplo, en el caso de Centroamérica se podría pensar en acciones conjuntas --por parte del sector público o de empresarios privados-- para la

/comercialización

comercialización en terceros países de frutas y hortalizas originarias de toda la región.

Otro sector donde la actuación conjunta permite un ahorro de costos se encuentra en la infraestructura física, no sólo en cuanto al diseño conjunto de obras en el sector transportes, comunicaciones, energía o recursos hidráulicos, sino que en su operación o manejo conjunto. En igual forma, existen importantes ventajas en abordar la investigación y algunos aspectos de la educación en forma mancomunada, circunstancia que se reconoció en la primera mitad de los años cincuenta cuando se establecieron el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, y la Escuela Superior de Administración Pública de Centroamérica y Panamá (ahora ICAP).

Por último, también el sector servicios ofrece importantes potencialidades para el aprovechamiento de economías de escala, como lo ha demostrado la Comunidad de Africa Oriental al constituir una unidad portuaria, línea aérea y línea ferroviaria regional así como un servicio postal único. En Centroamérica también se encuentra un ejemplo sobre este tipo de acción conjunta en los servicios de ayuda a la navegación aérea prestados por COCESNA y en los esfuerzos conjuntos para promover el turismo a través de la SITCA.

Los beneficios indirectos o economías externas que podrían arrojar proyectos o acciones conjuntas que se someten a tratamiento común están muy vinculados con los beneficios derivados de las economías de escala, pero pueden tener un valor propio. Por ejemplo, una forma de mejorar la capacidad empresarial en Centroamérica es a través de la ejecución de proyectos dentro del contexto regional. Otro beneficio secundario que se podría derivar de la ejecución de un proyecto a nivel regional es el de estimular un mayor nivel de competencia, lo cual redundaría en beneficio del consumidor y contribuiría a mejorar los niveles de eficiencia.

El tercer criterio mencionado --el de reducir la vulnerabilidad de las economías-- surge del hecho que en muchos casos los gobiernos tienen mayor capacidad para influir sobre aquellos factores adversos a su desarrollo económico si actúan en forma conjunta en vez de unilateralmente,

/dada la

dada la escasa dimensión de las economías centroamericanas. El sector externo probablemente es el que ofrece las mayores posibilidades en este sentido, tanto por la mayor capacidad de negociación de una región frente a terceros, como por el mayor margen de maniobra que ofrece para influir sobre el comportamiento de las exportaciones, las importaciones, o los movimientos de capital.^{35/} Dicho en otra forma, la reducción de la vulnerabilidad externa de las economías centroamericanas es otra de las principales justificaciones para emprender proyectos o acciones conjuntas.^{36/}

Sin embargo, no son sólo los factores adversos de origen externo los que se puedan abordar en forma conjunta, sino también algunos de origen interno. La identificación y ejecución de actividades dentro del marco de la integración, por ejemplo, puede permitir un mayor margen de actuación en áreas que se consideran vedadas o demasiado controvertidas para abordarlas a nivel interno, como podría ser el caso de acciones en el campo tributario o una política regional frente a la inversión extranjera directa. Asimismo, una actividad regional puede reforzar acciones que realiza cada gobierno a nivel interno; no cabe duda, por ejemplo, que las actividades de la Misión Conjunta de Programación a que se aludió en el capítulo anterior reforzaron el proceso de la planificación a nivel de cada país.

En síntesis, la integración ofrece una plataforma desde la cual se pueden plantear temas que a nivel nacional quizás no sean percibidos como necesarios, pero que inciden sobre el desarrollo de cada país, y que además le otorga mayor viabilidad económica a los países de la región para enfrentar los obstáculos que frenan su desarrollo.

Cabe señalar por último que la idea de reducir la vulnerabilidad de las economías centroamericanas a través de acciones conjuntas no se limita al sector público. En ese sentido el sector empresarial ya ha descubierto las ventajas de asociarse a nivel regional --obsérvese el ejemplo de la Federación Centroamericana de Cámaras de Industria (FECAICA)--, con el objeto de dar mayor especificidad y peso al planteamiento de sus demandas ante los gobiernos.

^{35/} Este elemento indudablemente estaba presente en la decisión de establecer el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), cuyo convenio constitutivo se suscribió en Panamá el 17 de octubre de 1975. Sin embargo, la posibilidad de acordar acciones concretas en materia, por ejemplo, de comercio exterior son mucho mayores entre un grupo de países tan homogéneo como el centroamericano, que entre países tan heterogéneos como los que integran el SELA.

^{36/} Véase, Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana, op. cit., especialmente pp. 61-93.

11) La forma de abordar los problemas distributivos. Ahora bien, el hecho de que un proyecto o acción conjunta depare beneficios, ya sea porque entraña economías de escala, economías indirectas o contribuya a reducir la vulnerabilidad de las economías de la región, no significa que estos beneficios se distribuyan en forma igual entre todos los países. Es más, en algunos casos --por ejemplo el establecimiento de una sola industria para abastecer la demanda regional-- dichos beneficios se pueden concentrar en el país donde se localice la planta y, siguiendo el argumento de la economía neoclásica,^{37/} puede incluso significar costos para los demás países.

En ese sentido es importante distinguir entre aquellas actividades que imponen sacrificios de algún tipo a los participantes, y aquellas que no significan costo para ninguno, o cuyo costo se puede trasladar a terceros países. Por ejemplo, la creación de una empresa centroamericana comercializadora de hortalizas en el exterior probablemente no entraña sacrificios para ningún país, en comparación a la alternativa de que cada uno realice dicha labor en forma unilateral. Este tipo de proyecto es el menos controvertible, visto desde el ángulo distributivo.

En cambio, otros proyectos innegablemente plantean un problema de esa índole; por ejemplo, el establecimiento de una industria en uno de los países que deriva beneficios que a veces incluso se perciben como pérdidas por los demás países. La mejor forma de manejar esta situación es mediante la preparación de conjuntos de proyectos en un número suficiente para que cada país acepte posibles sacrificios en algunas actividades a cambio de la obtención de beneficios en otras sin que ello signifique, desde luego, una distribución matemática de costos y beneficios entre los cinco países de la región.

Por otro lado, en la identificación de nuevos proyectos, el criterio distributivo debería estar presente en todo momento. Así se podría dar atención prioritaria a los proyectos cuya localización óptima desde el punto de vista económico coincide con los países de menor desarrollo relativo de la región.

37/ The Customs Union Issue, op. cit.

Otra forma de atenuar los problemas distributivos, en aquellos proyectos que entrañan costos financieros, es movilizar apoyo externo (por ejemplo, bajo la égida de cooperación técnica internacional) que alivian la carga, sobre todo de los países de menor desarrollo relativo, y en esa forma viabiliza la ejecución de proyectos que alternativamente plantean problemas distributivos quizás insuperables.

Cabe señalar finalmente, que los instrumentos de promoción de que dispone Centroamérica, y especialmente el Banco Centroamericano de Integración Económica, tienen un papel destacado que jugar en orientar proyectos hacia los países en una forma consistente tanto con criterios de localización óptima como con criterios distributivos.^{38/}

iii) El proceso de la programación. El proceso de la planificación nacional siempre se ha vinculado muy de cerca con el proceso de la integración, dentro del enfoque que hemos denominado el "desarrollo integrado". La planificación desempeñaría un papel no menos importante en el futuro del proceso de integración centroamericana, aún si se le otorgara un mayor énfasis al estilo de integración por proyectos.

En ese caso, no necesariamente se estaría pensando en una programación global o incluso sectorial de la actividad económica de cada uno de los participantes dentro de un marco regional, sino en una programación de objetivos limitados. Lo que se tiene en mente es que las oficinas de planificación de Centroamérica participen plenamente en el proceso de identificación de los proyectos y acciones concretas que se someterían a acción conjunta, de acuerdo con los criterios antes descritos. Asimismo, las oficinas de planificación cumplirían la tarea esencial de ir incorporando a sus respectivos planes nacionales los proyectos regionales que correspondan a cada país, según los acuerdos consensuales a que eventualmente se lleguen. Finalmente, una vez incorporados ciertos proyectos regionales a determinado plan nacional, la oficina respectiva cumpliría una

^{38/} Planteamientos y posibles medidas en torno al problema del desarrollo equilibrado en Centroamérica, op. cit., pp. 31-33.

labor de seguimiento para su oportuna ejecución. Esa labor de seguimiento complementaría las labores de promoción que realizaría el Banco Centroamericano de Integración Económica y el organismo nacional de fomento que corresponda.

Los acuerdos consensuales sobre la asignación de proyectos y la incorporación de los mismos a los planes nacionales de desarrollo exigen que se promuevan, de tiempo en tiempo, reuniones de funcionarios de distintos niveles de jerarquía --incluyendo a los Directores mismos-- de las oficinas nacionales de planificación de la región, así como su vinculación directa al proceso de identificación y preparación de proyectos de interés regional. Estos aspectos se examinan en mayor detalle en el próximo acápite.

iv) El marco institucional. Un enfoque hacia la integración como el que se viene examinando, en el cual se pone mayor énfasis que en el pasado sobre la integración por proyectos, apunta a la descentralización institucional. En efecto, bajo el principio de que las soluciones institucionales deben responder a los objetivos que se persiguen en cada actividad conjunta, lo que tendería a ocurrir es que surgiría una fórmula institucional para cada proyecto o acción conjunta, dependiente de sus objetivos, y que no se pueda vislumbrar, en la presente coyuntura de la integración centroamericana, una fórmula universalmente válida para todas las actividades sometidas a acción conjunta.

Podría argumentarse que dicho proceso puede exhibir algunas contradicciones y cierta duplicación de funciones y desperdicios, lo cual ocurre incluso a nivel de cada administración pública nacional. Ello no pareciera entrañar mayor inconveniente ante las ventajas que ofrece la descentralización institucional en un proceso que aún no ha llegado a una unidad mayor, con órganos regionales dotados de rasgos de supranacionalidad. Entre dichas ventajas se encuentra que algunos sectores admiten mayores avances que otros y que, en momentos de crisis, los efectos adversos se diluyen a través de varias instituciones, en vez de concentrarse en una sola.^{39/}

^{39/} Dichas ventajas fueron bastante evidentes después del conflicto de 1969 entre dos países miembros del Mercado Común Centroamericano, lo cual condujo a la virtual desaparición de la ODECA, pero no afectó al Consejo Monetario Centroamericano ni al Banco Centroamericano de Integración Económica.

Lo anterior no significa que no debe existir coordinación entre los organismos regionales. Lo único que sugiere es que no existe dentro del proceso un ente central dotado de suficiente jerarquía y poder para imponer, tanto a gobiernos como al resto de las instituciones regionales, el cumplimiento de las decisiones.

Tampoco un esquema como el descrito excluye necesariamente un órgano comunitario; más bien, tiene implicaciones sobre el tipo de atribuciones que se le confiarían --y también las que no se le confiarían-- a un órgano de esta índole. Este tema se trata de nuevo más adelante.

Partiendo entonces de los objetivos que se persigan en cada proyecto o acción conjunta, se pueden establecer algunas distinciones entre el marco institucional requerido para cada tipo de actividad. En primer lugar, se encuentran aquellas en las que los gobiernos participantes ya poseen alguna experiencia pero cuyos beneficios obtienen unilateralmente. De no existir de inmediato mayores beneficios derivados de la ejecución de actividades conjuntas en estos campos --lo que habría que determinarse, caso por caso-- éstas se pueden restringir a simples intercambios de información y de experiencias tendientes a la identificación de áreas de interés común. Estos intercambios pueden tener lugar en el seno de reuniones intergubernamentales de expertos, las que pueden ser consideradas como una etapa previa a la adopción y ejecución de cualquier proyecto común. Esta fue la experiencia en Centroamérica por ejemplo, durante la década de los años cincuenta, en el seno de los diversos subcomités del Comité de Cooperación Económica, algunos de los cuales todavía se reúnen periódicamente. Este tipo de solución institucional relativamente simple requiere, por lo menos, de la existencia de una secretaría que se haga cargo de recopilar información; de cumplir las cuestiones procesales, tales como convocatorias, agendas y actas y que vaya identificando los primeros proyectos conjuntos, conforme se establezca un mejor conocimiento mutuo entre los participantes. Estos comités intergubernamentales de expertos pueden, una vez que hayan identificado un proyecto común, enviarlo para su aprobación a una instancia superior --de preferencia una reunión ministerial-- y la misma secretaría que existe a nivel de expertos puede actuar como tal al nivel superior.

/En segundo

En segundo lugar, cuando se trata de aprovechar un proyecto destinado a cierta actividad concreta, a cuyos beneficios tengan acceso todos los participantes, la fórmula institucional es relativamente simple. El financiamiento del proyecto --ya sea en partes iguales o, si se desea atender el problema distributivo, en partes desiguales-- se destinaría a formar una masa de recursos que se le confiaría a un núcleo de especialistas regionales bajo la autoridad de un comité intergubernamental que adopte sus decisiones por unanimidad. Esta ha sido generalmente la fórmula utilizada en Centroamérica para el funcionamiento de los institutos regionales de investigación, los que han funcionado satisfactoriamente. La experiencia indica que de ser posible, es conveniente que esta fórmula institucional sea establecida mediante la suscripción de un tratado internacional que dote de personalidad jurídica al núcleo ejecutor del proyecto.

En tercer lugar, y si se trata de la prestación de un servicio público regional, se requiere una fórmula institucional relativamente más compleja. Como en el caso del servicio de radio-ayudas a la navegación aérea que presta la COCESNA en Centroamérica, es conveniente establecer una corporación regional con los aportes de los participantes, quienes integran su órgano máximo. La distribución de utilidades, si las hubiere, estaría también determinada por los aportes, pudiendo preverse nuevamente una alternativa de distribución desigual de aportes y de utilidades con propósitos de desarrollo equilibrado. La creación de este tipo de corporaciones debiera también hacerse mediante la suscripción de un tratado internacional que dote a sus autoridades ejecutivas de la personalidad jurídica necesaria para la prestación del servicio.

Tal como quedó señalado anteriormente, en ninguna de las alternativas anteriores debería despreciarse la posibilidad de obtener financiamiento externo para complementar los aportes de los participantes. En todos los casos hasta ahora mencionados este financiamiento contribuiría a amortiguar en alguna medida algunos de los costos que la realización del proyecto pudiera implicar.

/Por último

Por último, para aquellos proyectos que se relacionan con la producción de un bien o la prestación de un servicio por inversionistas privados, o bien de inversiones mixtas, sería conveniente contar con la existencia de un estatuto regional para la constitución de empresas regionales. Hasta que ello ocurra, las empresas se crean conforme a las leyes del país miembro en el que se localiza el proyecto y se apoyan en el libre comercio y en la protección que les otorga el arancel común o en los incentivos fiscales que les otorgue el país sede. Si estas empresas gozan de exclusividad de acceso al mercado ampliado, es conveniente que se introduzcan algunas disposiciones regionales para regular su funcionamiento y evitar que su posición monopólica perjudique a los consumidores de la región. Este último tipo de regulación ya existe en Centroamérica para las empresas clasificadas dentro del régimen de industrias de integración y sería conveniente utilizar dicha experiencia en el caso de empresas similares. La decisión de establecer determinada industria, debe ser complementada por una intensa tarea de promoción, tarea que debe confiarse al Banco Centroamericano.

Todas las consideraciones anteriores se han referido a proyectos o acciones nuevas que los participantes hayan decidido emprender por la imposibilidad de obtener unilateralmente los beneficios que éstas puedan generar. Con el mismo propósito de obtener mayores beneficios existe también la posibilidad de abordar regionalmente algunas actividades que los gobiernos ya realicen individualmente. En este caso la solución institucional será más compleja porque en la medida que se trate de compatibilizar a nivel regional actividades nacionales ya existentes, se hará necesario algún tipo de coordinación de políticas, lo cual implica, además de las tareas de coordinación propiamente dichas, el señalamiento de algunas prioridades regionales que pueden requerir subordinar las actuaciones de los gobiernos a tales prioridades. En este último caso, es necesario concebir la coordinación de políticas de manera que ocurra a cambio de que los participantes puedan derivar de ella algunos beneficios tangibles. Se

/puede citar

pueda citar como un ejemplo las actividades de coordinación que se plantean como un requisito para la obtención de financiamiento, en los recientes préstamos otorgados por el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) a tres bancos centrales de la región.

Otro elemento importante en materia institucional consiste en que cada nueva actividad conjunta identifique en la forma más clara posible a los grupos o entidades que van a beneficiarse directa e indirectamente con su ejecución, o sea a aquellos que tengan mayor interés en que al proyecto se llave a cabo. Esto se refiere no sólo a los gobiernos, sino también a los distintos grupos de interés que existan en la región. Significa que a ambos no se les conciba como antes unitarios dotados de una voluntad monolítica. La realidad demuestra que concepciones tales como las del "interés nacional" o la del "sector privado", son demasiado abstractas, porque detrás de ellas se ocultan los conflictos internos que tienen lugar en el seno de cada gobierno o grupo de interés para llegar a la elaboración de lo que luego se interpreta como "la posición nacional" o "empresarial". Lo que se logra con esta concepción de los actores del proceso es utilizar los elementos constitutivos de cada uno de éstos, así como el aprovechamiento de las distintas influencias que se ejercen para orientar la posición resultante.

Otro efecto de las acciones integracionistas que debe ser perseguido expresamente, es el de fomentar el surgimiento de cierta solidaridad regional entre los funcionarios, dependencias o grupos que se enfrentan a problemas similares a nivel nacional. La observación de la forma como ha funcionado el Consejo Monetario Centroamericano ilustra esta especie de "espíritu de cuerpo" que ha surgido entre los bancos centrales centroamericanos, a distintos niveles jerárquicos, lo cual ha permitido la manifestación de una solidaridad regional, basada en una visión compartida de su posición dentro de cada gobierno, y que ha servido de base a los resultados positivos que se han alcanzado en materia de integración monetaria.

/Igualmente

Igualmente interesante es la posibilidad de que cada nueva actividad integracionista contribuya a aumentar la capacidad de actuación de los participantes en áreas que hayan estado relegadas a un segundo plano. Este es el caso, por ejemplo, del proyecto TRANSMAR, el que ha puesto en evidencia la necesidad de que existan dependencias gubernamentales especializadas en el diseño de políticas portuarias y de navegación marítima. Indudablemente, el surgimiento y el fortalecimiento de estas dependencias planteará con posterioridad al problema más arduo que significa la coordinación regional de su funcionamiento. Pero ello no significa que el solo hecho de que surjan tales dependencias pueda despreciarse como uno de los efectos positivos de cualquier actividad integracionista.

Ninguno de los comentarios que anteceden se ha referido a los requerimientos institucionales que implica preservar la interdependencia alcanzada, como en el caso del libre comercio y el arancel común en Centroamérica, porque se considera que la única alternativa que existe para lograr tal preservación es la de aumentar dicha interdependencia constantemente, mediante la identificación y ejecución de nuevas actividades complementarias a las existentes. La necesidad de ampliar incluso la cobertura de estas actividades ya existentes hacia nuevas áreas es parte importante de esta concepción de la integración. En este caso, las nuevas actividades complementarias deben ser identificadas y ejecutadas por las instituciones a cuyo cargo se encuentran las actividades originales.

Dichas instituciones pueden continuar funcionando como entidades multinacionales, sin poder supranacional --por ejemplo, la SIECA--, o pueden tener algunas características de un órgano comunitario, como lo sería el poder de iniciativa. En ambos casos, sus principales responsabilidades consistirían en lo siguiente: i) identificar, en forma sistemática, nuevas áreas de interés para provocar desbordamientos deliberados del proceso de integración; ii) realizar labores de seguimiento y de promoción para la ejecución de dichos proyectos; y iii) coordinar, sobre una base consensual, las acciones del resto de las instituciones regionales.

ANEXO 1

(Cuadros estadísticos)

Cuadro

- 1 Centroamérica: Oferta y demanda globales, excluido el comercio intercentroamericano, 1970 a 1975
- 2 Centroamérica: Oferta y demanda globales, 1970 a 1975
- 3 Centroamérica: Ritmo de crecimiento económico, por períodos, 1960-1967 a 1970-1975
- 4 Centroamérica: Producto interno bruto a costo de factores, por rama de actividad económica, 1970 a 1975
- 5 Centroamérica: Balanza de pagos, 1973 a 1975
- 6 Centroamérica: Exportación de bienes y servicios fuera del área, 1970 a 1975
- 7 Centroamérica: Importación de bienes y servicios fuera del área, 1970 a 1975
- 8 Centroamérica: Principales productos de exportación, 1970 a 1975
- 9 Centroamérica: Comercio exterior, 1970 a 1975
- 10 Centroamérica: Índice del valor unitario de los principales productos exportados, 1971 a 1975
- 11 Centroamérica: Índice de precios de comercio exterior, 1971 a 1975
- 12 Centroamérica: Participación de los principales productos de exportación en el total de mercancías exportadas, 1970 a 1975
- 13 Centroamérica: Intercambio regional de bienes y servicios, 1970 a 1975 (pesos centroamericanos de 1970)
- 14 Centroamérica: Intercambio regional de bienes y servicios, 1970 a 1975 (pesos centroamericanos corrientes)
- 15 Centroamérica: Importancia relativa del comercio regional respecto al total del comercio exterior de cada país, 1970 a 1975
- 16 Centroamérica: Relación de las exportaciones de bienes y servicios con el producto interno bruto, 1970 a 1975
- 17 Centroamérica: Relación de las importaciones de bienes y servicios con el producto interno bruto, 1970 a 1975

Cuadro 1

CENTROAMERICA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES, EXCLUIDO EL COMERCIO INTERCENTROAMERICANO, 1970 A 1975

	Millones de pesos centroamericanos de 1970						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974 <u>a/</u>	1975 <u>b/</u>	1971	1972	1973	1974	1975
Producto interno bruto a precios de mercado	5 477.1	5 767.8	6 134.9	6 472.9	6 819.4	6 958.6	5.3	6.4	5.5	5.4	2.0
Importación de bienes y servicios <u>c/</u>	1 108.8	1 196.0	1 161.2	1 374.5	1 592.4	1 422.2	7.9	-2.9	18.4	15.9	-10.7
Oferta = Demanda	6 585.9	6 963.8	7 296.1	7 847.4	8 411.8	8 380.8	5.7	4.8	7.6	7.2	-0.4
Exportación de bienes y servicios <u>c/</u>	991.4	1 116.7	1 278.3	1 307.3	1 376.1	1 422.1	12.6	14.5	2.3	5.3	3.3
Formación bruta de capital fijo	817.9	880.3	889.3	983.0	1 099.2	1 144.9	7.6	1.0	10.5	11.8	4.2
Pública	197.9	225.2	238.9	258.1	286.0	324.7	13.8	6.1	8.0	10.8	13.5
Privada	620.0	655.1	650.4	724.9	813.2	820.2	5.7	-0.7	11.5	12.2	0.9
Variación de existencias	67.4	96.6	-39.8	93.4	212.4	-6.7					
Gastos de consumo	4 709.2	4 870.2	5 168.3	5 463.7	5 724.1	5 820.5	3.4	6.1	5.7	4.8	1.7
Del Gobierno General	539.5	540.7	580.8	594.8	631.1	671.6	0.2	7.4	2.4	6.1	6.4
Privado	4 169.7	4 329.5	4 587.5	4 868.9	5 093.0	5 148.9	3.8	6.0	6.1	4.6	1.1

Fuente: CEPAL, Notas para el estudio económico de América Latina, 1975.

a/ Preliminar.b/ Estimaciones.c/ No incluye intercambio centroamericano.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES, 1970 A 1975

	Millones de pesos centroamericanos de 1970						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974 _{1/2}	1975 _{1/2}	1971	1972	1973	1974	1975
Producto interno bruto a precios de mercado	5 477.3	5 767.8	6 134.9	6 872.2	6 818.4	6 958.8	5.9	6.4	5.5	5.4	2.0
Guatemala	1 904.0	2 010.3	2 157.7	2 304.1	2 430.3	2 483.6	5.6	7.3	6.8	5.5	2.2
El Salvador	1 028.6	1 076.8	1 138.3	1 181.5	1 257.1	1 299.9	4.7	3.7	3.8	6.4	3.4
Honduras	714.8	739.6	767.1	808.2	810.4	810.0	3.5	3.7	5.1		
Nicaragua	844.6	890.7	929.5	949.9	1 037.3	1 047.6	5.4	5.4		9.2	1.0
Costa Rica	985.1	1 050.3	1 142.3	1 231.2	1 284.1	1 317.3	6.6	6.8	7.8	5.1	2.6
Importaciones de bienes y servicios	1 406.3	1 453.5	1 459.5	1 706.2	1 928.9	1 747.6	3.4	0.4	16.8	13.1	-9.4
Guatemala	338.4	360.2	340.0	374.1	409.7	410.8	6.4	-5.8	10.0	9.3	0.3
El Salvador	253.8	283.2	309.8	369.9	414.3	400.5	11.6	9.4	19.4	12.0	-3.3
Honduras	242.7	213.8	199.0	231.2	273.4	229.8	-2.0	-4.4	15.7	18.3	-16.0
Nicaragua	226.7	225.5	237.5	335.6	394.8	308.3	-0.5	1.3	41.3	17.7	-22.0
Costa Rica	344.7	371.1	372.4	395.4	436.7	398.2	7.7	8.3	6.2	16.4	-5.8
Oferta = Demanda	6 883.4	7 221.3	7 594.4	8 179.1	8 748.3	8 706.2	4.9	5.2	7.7	7.0	-0.5
Guatemala	2 242.4	2 370.4	2 497.7	2 678.2	2 840.2	2 894.4	5.7	5.4	7.2	6.0	1.0
El Salvador	1 282.4	1 360.1	1 448.2	1 531.4	1 671.4	1 700.4	6.1	6.5	7.1	7.7	1.7
Honduras	957.5	953.2	966.9	1 037.4	1 083.8	1 039.8	-0.4	1.4	7.3	4.5	-4.1
Nicaragua	1 071.3	1 116.2	1 167.0	1 285.5	1 432.1	1 355.9	4.2	4.5	10.2	11.4	-5.3
Costa Rica	1 329.8	1 421.4	1 514.7	1 626.6	1 720.8	1 715.7	6.9	6.1	7.4	5.8	-0.3

Cuadro 2 (continuación)

	Millones de pesos centroamericanos de 1970						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974a/	1975b/	1971	1972	1973	1974	1975
Exportaciones de bienes y servicios	1 208.9	1 374.2	1 576.6	1 639.0	1 712.6	1 747.2	6.6	14.7	14.0	4.5	2.0
Guatemala	353.6	368.1	421.2	448.5	492.3	518.4	4.2	14.6	9.6	6.7	5.3
El Salvador	257.2	278.4	320.2	337.8	337.7	359.2	7.4	15.4	-3.9	9.7	3.7
Honduras	192.5	209.4	217.9	223.3	215.6	210.0	3.4	4.2	2.5	0.4	-2.6
Nicaragua	207.6	218.2	265.3	248.8	276.8	284.3	5.5	21.0	1.3	3.0	2.7
Costa Rica	278.0	300.9	352.0	377.6	390.2	384.6	8.2	17.0	7.3	5.1	-1.4
Formación bruta de capital fijo	817.9	880.1	889.1	983.0	1 099.2	1 144.9	7.6	1.0	10.5	11.0	4.2
Guatemala	238.5	258.4	257.3	285.6	271.5	286.0	8.5	-0.6	11.4	-5.3	5.3
El Salvador	123.2	140.4	167.7	154.0	176.7	201.6	14.4	19.0	-10.6	14.7	14.1
Honduras	136.6	125.9	113.6	135.6	147.4	161.4	-8.3	-9.6	19.5	8.3	9.5
Nicaragua	127.9	131.9	117.2	153.6	210.4	193.2	3.1	-11.1	31.1	37.0	-6.2
Costa Rica	191.7	223.2	233.5	253.2	293.2	302.7	15.4	4.6	8.4	19.4	3.2
Pública	197.9	223.2	238.9	258.1	286.0	324.7	13.8	6.7	8.0	10.0	13.3
Guatemala	45.2	56.5	65.8	75.9	60.8	65.0	25.0	16.5	15.3	-19.5	8.2
El Salvador	28.9	37.5	48.8	43.2	57.1	74.3	29.7	30.2	-11.3	32.0	30.3
Honduras	67.2	35.0	25.0	38.7	48.4	51.5	-25.9	-28.4	47.0	31.8	8.1
Nicaragua	32.9	43.3	42.2	46.8	57.6	60.5	31.6	-2.4	3.0	25.1	3.9
Costa Rica	43.7	52.9	57.1	56.3	62.1	72.6	21.0	8.0	-1.5	10.4	16.3
Privada	620.0	655.1	650.4	724.9	813.2	820.2	5.7	-0.7	11.5	12.3	0.9
Guatemala	193.3	202.3	191.5	210.7	210.7	220.2	4.7	-5.3	10.0	0.0	4.3
El Salvador	94.3	103.4	118.9	110.8	119.6	127.3	9.4	15.0	-6.2	8.0	8.4
Honduras	89.4	90.5	88.6	90.9	90.0	100.9	1.3	-2.4	11.5	0.2	11.0
Nicaragua	95.0	88.6	75.0	107.6	152.8	132.7	-6.7	-11.4	43.5	42.0	13.2
Costa Rica	148.0	170.3	176.4	194.9	231.2	230.1	13.0	3.0	11.7	17.3	0.4

Cuadro 2 (conclusión)

	Millones de pesos centroamericanos de 1970						Tasa anual de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974 ^{a/}	1975 ^{b/}	1971	1972	1973	1974	1975
Variación de existencias	67.4	96.6	-39.8	93.4	212.4	-6.7					
Guatemala	5.6	22.1	-18.1	-4.4	65.5	-4.3					
El Salvador	13.1	26.0	-22.2	14.4	32.2	-16.0					
Honduras	19.6	-1.5	6.9	9.0	41.9	-6.4					
Nicaragua	18.5	19.6	-3.1	50.3	65.4	-5.9					
Costa Rica	10.6	30.4	-3.3	24.1	7.4	25.9					
Gastos de consumo	4 709.2	4 870.2	5 168.3	5 463.7	5 724.1	5 820.5	3.4	6.1	5.7	4.8	1.7
Guatemala	1 644.7	1 721.2	1 837.3	1 934.5	2 010.9	2 094.3	4.7	6.7	5.3	3.9	4.1
El Salvador	888.9	915.8	982.4	1 075.2	1 124.8	1 164.6	3.0	7.3	9.5	4.6	3.5
Honduras	608.8	619.8	628.5	669.5	678.9	674.8	1.8	1.4	6.5	1.4	-0.6
Nicaragua	717.3	746.5	787.6	812.0	879.5	884.3	4.1	5.5	3.2	8.2	0.5
Costa Rica	849.5	866.9	932.5	971.7	1 030.0	1 002.5	2.1	7.6	4.2	6.0	-2.7
Del Gobierno General	539.5	540.7	580.8	594.8	631.1	671.6	0.2	7.4	2.4	6.1	6.4
Guatemala	151.4	140.1	155.0	155.2	162.5	183.7	-7.5	10.6	0.1	6.4	13.0
El Salvador	110.2	107.8	122.1	129.4	135.2	141.3	-2.2	13.2	6.0	4.5	4.5
Honduras	83.1	81.6	82.8	79.5	83.9	87.0	-1.9	1.5	-4.0	5.4	3.7
Nicaragua	71.0	72.6	72.6	74.4	85.7	86.6	2.3	-	2.6	15.2	1.0
Costa Rica	123.8	138.6	148.3	156.3	163.8	173.0	12.0	7.0	5.4	4.8	5.6
Privado	4 169.7	4 329.5	4 587.5	4 868.9	5 093.0	5 148.9	3.8	6.0	6.1	4.6	1.1
Guatemala	1 493.3	1 581.1	1 682.3	1 779.3	1 848.4	1 910.6	5.9	6.4	5.8	3.9	3.3
El Salvador	778.7	808.0	860.3	945.8	989.6	1 023.3	3.8	6.5	9.9	4.6	3.4
Honduras	525.7	538.2	545.7	590.0	595.0	587.8	2.4	1.4	8.0	0.9	-1.2
Nicaragua	646.3	673.9	715.0	738.4	793.8	797.7	4.3	6.1	3.3	7.5	0.5
Costa Rica	725.7	728.3	784.2	815.4	866.2	829.5	0.4	7.7	4.0	6.2	-4.2

Fuente: CEPAL, Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1975.

a/ Preliminar.

b/ Estimaciones.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: RITMO DE CRECIMIENTO ECONOMICO,
POR PERIODOS, 1960-1967 A 1970-1975(Tasas anuales de crecimiento)

	1960-1967	1967-1970	1960-1970	1970-1973	1973-1975	1970-1975
A. <u>Producto interno bruto</u>						
<u>Centroamérica</u>	6.3	5.3	6.0	5.7	3.7	4.9
Guatemala	5.1	6.4	5.5	6.5	3.8	5.4
El Salvador	6.7	3.6	5.8	4.7	4.9	4.8
Honduras	5.9	5.0	5.6	4.1	0.2	2.5
Nicaragua	8.7	4.0	7.3	4.0	5.0	4.4
Costa Rica	6.7	7.0	6.8	7.7	3.4	6.0
B. <u>Importación de bienes y servicios</u>						
<u>Centroamérica</u>	9.2	7.4	8.6	6.7	1.2	4.4
Guatemala	8.1	6.5	7.6	3.4	4.8	4.0
El Salvador	7.8	-0.2	5.3	13.3	4.0	9.6
Honduras	12.8	7.4	11.2	-1.6	-0.3	-1.1
Nicaragua	15.0	-0.6	10.1	14.0	-4.2	6.3
Costa Rica	8.3	15.7	10.5	4.7	0.4	2.9
C. <u>Demanda y oferta global</u>						
<u>Centroamérica</u>	7.0	5.5	6.5	5.9	3.2	4.8
Guatemala	5.5	6.4	5.8	6.1	4.0	5.2
El Salvador	6.9	2.8	5.7	6.6	4.7	5.8
Honduras	7.4	5.6	6.9	2.7	0.1	1.7
Nicaragua	10.1	2.9	7.9	6.3	2.7	4.8
Costa Rica	7.0	9.1	7.6	6.9	2.7	5.2
D. <u>Exportaciones de bienes y servicios</u>						
<u>Centroamérica</u>	9.6	4.3	8.0	8.3	3.3	6.3
Guatemala	8.5	9.6	8.8	9.3	6.0	8.0
El Salvador	10.7	-2.9	6.5	6.2	6.7	6.4
Honduras	10.4	2.5	8.0	5.1	-3.0	1.8
Nicaragua	12.1	1.6	8.8	9.0	2.8	6.5
Costa Rica	7.3	10.5	8.3	10.7	0.9	6.7

/(Continúa)

Cuadro 3 (Continuación)

	1960-1967	1967-1970	1960-1970	1970-1973	1973-1975	1970-1975
E. <u>Inversión bruta interna</u>						
<u>Centroamérica</u>	9.0	5.1	7.8	6.7	2.8	5.1
Guatemala	8.1	3.2	6.6	5.0	-0.1	2.9
El Salvador	6.1	-3.0	3.3	7.3	5.0	6.4
Honduras	9.5	11.3	10.1	-2.5	3.5	-0.2
Nicaragua	14.9	0.2	10.3	11.7	-4.2	5.0
Costa Rica	8.8	13.2	10.1	11.1	8.9	10.2
F. <u>Inversión bruta fija</u>						
<u>Centroamérica</u>	8.7	3.8	7.2	6.3	7.9	7.0
Guatemala	8.0	4.4	6.9	6.3	-0.1	3.7
El Salvador	7.0	-5.4	3.1	7.7	14.4	10.4
Honduras	9.2	9.9	9.4	-0.2	9.1	3.4
Nicaragua	15.7	-0.3	10.6	6.3	12.2	8.6
Costa Rica	7.0	10.4	8.0	9.7	9.3	9.6
G. <u>Inversión pública</u>						
<u>Centroamérica</u>	9.5	6.3	8.5	9.3	12.2	10.4
Guatemala	6.2	-1.5	3.8	18.9	-6.9	7.8
El Salvador	8.8	-2.1	5.4	14.3	31.1	20.8
Honduras	6.2	30.5	12.9	-8.0	18.5	1.8
Nicaragua	20.5	-1.8	13.3	11.8	14.7	13.0
Costa Rica	9.0	17.4	11.5	8.8	13.6	10.7
H. <u>Inversión fija privada</u>						
<u>Centroamérica</u>	8.5	3.0	6.9	5.3	6.4	5.8
Guatemala	8.6	6.0	7.8	2.9	2.2	2.6
El Salvador	6.6	-6.5	2.5	5.5	7.2	6.2
Honduras	9.9	4.1	8.2	3.4	5.4	4.2
Nicaragua	14.3	0.2	9.9	4.2	11.0	6.9
Costa Rica	6.6	8.7	7.2	10.0	8.1	9.2

/(Continúa)

Cuadre 3 (Conclusión)

	1960-1967	1967-1970	1960-1970	1970-1973	1973-1975	1970-1975
I. Consumo total						
<u>Centroamérica</u>	6.0	5.9	6.0	5.1	3.2	4.3
Guatemala	4.8	6.9	5.2	5.6	4.0	5.0
El Salvador	6.0	5.4	5.9	6.5	4.1	5.6
Honduras	6.3	5.3	6.0	3.2	0.4	2.1
Nicaragua	8.6	3.9	7.1	4.3	4.3	4.3
Costa Rica	6.5	7.6	6.8	4.6	1.6	3.4
J. Consumo del Gobierno General						
<u>Centroamérica</u>	5.2	7.2	5.8	3.3	6.3	4.5
Guatemala	2.8	9.1	4.7	0.8	8.8	3.9
El Salvador	4.7	5.1	4.8	5.5	4.5	5.1
Honduras	3.4	9.3	5.2	-1.5	4.6	0.9
Nicaragua	5.6	4.6	5.3	1.6	7.9	4.1
Costa Rica	9.2	7.5	8.6	8.1	5.2	6.9
K. Consumo privado						
<u>Centroamérica</u>	6.1	5.7	6.0	5.3	2.8	4.3
Guatemala	4.9	6.0	5.3	6.0	0.7	5.0
El Salvador	6.2	5.5	6.0	6.7	4.0	5.6
Honduras	6.6	4.8	6.1	3.9	-0.2	2.3
Nicaragua	8.9	3.8	7.4	4.5	3.9	4.3
Costa Rica	6.1	7.6	6.5	4.0	0.9	2.7

Fuente: CEPAL, e base de cifras oficiales.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A COSTO DE FACTORES, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1970 A 1975

	Millones de peses centroamericanos de 1970						Tasas anuales de crecimiento					
	1970	1971	1972	1973	1974 a/	1975 b/	1971	1972	1973	1974	1975	
Total	5 028.3	5 295.1	5 618.7	5 939.2	6 254.1	6 382.4	5.3	6.1	5.7	5.7	5.3	5.0
Guatemala	1 778.9	1 878.2	2 016.0	2 152.2	2 269.5	2 319.6	5.6	7.3	6.8	5.5	2.2	
El Salvador	950.0	995.2	1 052.2	1 091.6	1 161.1	1 200.6	4.7	5.7	3.8	6.4	3.4	
Honduras	645.3	668.3	694.7	730.0	731.0	730.4	3.5	3.9	5.0	0.1	-0.1	
Nicaragua	778.9	820.8	840.5	871.7	951.8	961.4	5.4	2.4	3.7	9.2	1.0	
Costa Rica	875.2	932.6	1 015.3	1 093.7	1 140.7	1 170.4	6.6	8.9	7.7	4.3	2.6	
Agricultura, silvicultura y pesca	1 473.8	1 568.8	1 658.0	1 731.3	1 803.8	1 795.8	6.4	5.7	4.4	4.2	-0.4	
Guatemala	535.8	573.7	628.8	662.3	691.8	698.7	7.1	9.6	5.3	4.4	1.0	
El Salvador	290.9	301.7	306.2	311.6	343.5	336.8	3.7	1.5	1.8	10.3	-1.9	
Honduras	223.3	237.0	244.1	254.0	246.8	231.8	6.1	3.0	4.1	-2.8	-6.1	
Nicaragua	204.6	224.9	230.5	234.3	256.1	258.1	9.9	2.5	1.7	9.3	0.8	
Costa Rica	219.2	231.5	248.4	269.1	265.6	270.4	5.6	7.3	8.3	-1.3	1.8	
Minas y canteras^{c/}	22.8	22.4	23.6	28.7	32.9	34.0	-1.8	5.4	21.6	14.6	3.3	
Guatemala	1.7	1.7	1.5	1.6	1.7	1.9	-	-11.8	6.6	4.0	11.7	
El Salvador	1.7	1.6	1.8	2.0	1.7	1.8	-2.8	11.4	6.5	-14.3	4.8	
Honduras	14.6	14.4	15.5	19.7	23.6	24.7	-0.8	7.4	26.9	20.0	4.4	
Nicaragua	4.8	4.7	4.8	5.4	5.9	5.6	-1.5	0.9	12.6	9.4	-4.1	
Costa Rica						

Cuadro 4 (continuación)

	Millones de pesos centroamericanos de 1970						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974a/	1975b/	1971	1972	1973	1974	1975
<u>Industria manufacturera</u> ^{d/}	<u>786.2</u>	<u>840.4</u>	<u>899.7</u>	<u>962.1</u>	<u>1 013.9</u>	<u>1 045.3</u>	<u>6.9</u>	<u>7.1</u>	<u>6.9</u>	<u>5.9</u>	<u>2.6</u>
Guatemala	259.8	278.4	293.6	317.6	332.4	337.4	7.2	5.5	8.1	7.6	1.5
El Salvador	167.2	178.8	187.1	198.1	210.1	217.2	7.0	4.6	5.9	6.1	3.3
Honduras	90.2	95.0	102.4	110.6	110.1	117.0	5.3	7.8	8.1	-0.4	6.2
Nicaragua	136.4	142.9	152.2	155.0	169.7	170.7	4.8	6.5	1.8	9.5	0.6
Costa Rica d/	132.6	145.3	164.4	180.8	195.6	203.0	9.6	13.1	10.0	8.7	3.3
<u>Construcción</u>	<u>166.4</u>	<u>171.5</u>	<u>192.1</u>	<u>201.0</u>	<u>225.4</u>	<u>241.1</u>	<u>3.1</u>	<u>12.0</u>	<u>4.6</u>	<u>12.1</u>	<u>7.0</u>
Guatemala	38.6	38.7	46.4	55.4	51.8	57.5	0.3	19.9	19.3	-6.6	11.0
El Salvador	29.0	32.1	42.6	35.1	43.3	47.8	10.7	33.0	-17.6	23.2	10.4
Honduras	32.3	29.9	27.1	31.0	36.0	39.0	-7.6	-9.4	14.3	16.2	8.5
Nicaragua	25.0	25.9	28.2	30.0	41.7	40.8	3.5	9.0	6.2	39.3	-2.2
Costa Rica	41.5	44.9	47.8	49.5	52.6	56.0	8.2	6.5	3.6	6.3	6.3
<u>Electricidad, gas y agua</u>	<u>74.8</u>	<u>78.7</u>	<u>85.7</u>	<u>90.0</u>	<u>100.7</u>	<u>108.5</u>	<u>5.2</u>	<u>8.9</u>	<u>5.0</u>	<u>11.9</u>	<u>7.7</u>
Guatemala	15.9	16.8	19.0	20.9	22.5	22.9	5.7	13.1	10.1	7.4	2.0
El Salvador	15.5	16.9	18.8	20.4	22.1	24.0	8.7	11.2	9.0	8.0	8.7
Honduras	8.9	8.1	9.0	9.4	10.0	10.0	-8.3	10.6	4.1	6.6	0.8
Nicaragua	17.3	17.9	17.6	15.7	20.1	23.3	3.2	-1.4	-11.0	28.0	16.3
Costa Rica	17.2	19.0	21.3	23.6	26.0	28.3	10.5	12.1	10.8	10.2	8.8
<u>Transporte y comunicaciones</u>	<u>240.7</u>	<u>253.0</u>	<u>273.4</u>	<u>293.5</u>	<u>315.3</u>	<u>321.6</u>	<u>5.1</u>	<u>8.1</u>	<u>7.4</u>	<u>7.4</u>	<u>2.0</u>
Guatemala	62.7	67.4	75.5	83.3	97.5	102.4	7.5	12.0	10.3	17.0	5.0
El Salvador	50.5	51.2	53.7	55.6	56.1	56.9	1.3	5.0	3.6	0.8	1.4
Honduras	43.0	45.0	47.4	50.1	50.3	50.3	4.8	5.2	5.8	0.3	0.2
Nicaragua	42.7	44.5	48.3	51.4	55.1	54.1	4.1	8.6	6.4	7.2	-2.0
Costa Rica	41.8	44.9	48.5	53.1	56.3	57.9					

Cuadro 4 (continuación)

	Millones de pesos centroamericanos de 1970						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974 ^{a/}	1975 ^{b/}	1971	1972	1973	1974	1975
<u>Comercio</u>	<u>994.5</u>	<u>1 032.5</u>	<u>1 095.7</u>	<u>1 169.7</u>	<u>1 226.6</u>	<u>1 241.2</u>	3.8	6.1	6.8	4.9	1.2
Guatemala	452.6	473.7	497.7	532.5	564.2	569.8	4.7	5.1	6.9	5.9	1.0
El Salvador	170.3	173.6	184.9	198.0	205.0	216.9	1.9	6.5	7.1	3.5	5.8
Honduras	85.5	85.8	86.7	88.1	85.6	85.2	0.2	1.1	1.7	-2.8	-0.5
Nicaragua	135.5	141.1	153.1	163.0	174.7	171.2	4.1	8.5	6.4	7.2	-2.0
Costa Rica	150.6	158.3	173.3	188.1	197.1	198.1	5.1	9.5	8.5	4.8	0.5
<u>Finanzas</u>	<u>140.5</u>	<u>150.4</u>	<u>159.1</u>	<u>180.2</u>	<u>190.7</u>	<u>201.2</u>	7.0	5.8	13.3	5.8	5.5
Guatemala	36.9	38.0	40.7	46.5	49.0	52.5	3.0	7.1	14.1	5.3	7.0
El Salvador	23.0	23.4	26.9	30.6	31.7	33.4	1.8	15.2	13.5	3.9	5.2
Honduras	18.7	20.8	22.4	23.9	25.3	26.2	11.3	8.8	5.6	6.1	3.3
Nicaragua	16.3	18.3	13.9	19.2	21.6	23.3	12.4	-23.9	37.8	12.5	8.0
Costa Rica	45.6	49.9	55.2	60.0	63.1	65.8	9.4	10.6	8.7	5.2	4.3
<u>Comercio y finanzas</u>	<u>1 135.0</u>	<u>1 182.9</u>	<u>1 254.8</u>	<u>1 549.9</u>	<u>1 417.3</u>	<u>1 442.4</u>	4.2	6.1	7.6	5.0	1.8
Guatemala	489.5	511.7	538.4	579.0	613.2	622.3	4.5	5.2	7.5	5.9	1.5
El Salvador	193.3	197.0	211.8	228.6	236.7	250.3	1.9	7.5	7.9	3.6	5.7
Honduras	104.2	106.6	109.1	112.0	110.9	111.4	2.3	2.3	2.7	-1.0	0.5
Nicaragua	151.8	159.4	167.0	182.2	196.3	194.5	5.0	4.8	9.1	7.7	-0.9
Costa Rica	196.2	208.2	228.5	248.1	260.2	263.9	6.1	9.8	8.6	4.9	1.4
<u>Propiedad de viviendas</u>	<u>351.2</u>	<u>363.0</u>	<u>363.2</u>	<u>371.7</u>	<u>382.1</u>	<u>393.8</u>	3.4	0.1	2.3	2.8	3.1
Guatemala	138.0	140.9	143.6	146.4	149.3	152.3	2.1	1.9	1.9	1.9	2.0
El Salvador	38.0	39.1	41.7	43.2	44.8	46.4	3.0	6.8	3.5	3.6	3.6
Honduras	49.2	52.0	55.2	56.6	57.9	59.1	5.7	6.1	2.5	2.3	2.0
Nicaragua	52.8	54.3	41.3	41.0	41.7	45.8	2.9	-24.0	-0.7	1.7	9.7
Costa Rica	73.2	76.7	81.4	84.5	88.4	90.2	4.6	6.3	3.0	4.6	2.0

Cuadro 2 (conclusión).

	Millones de pesos centroamericanos de 1970					Tasas anuales de crecimiento					
	1970	1971	1972	1973	1974 a/	1975 b/	1971	1972	1973	1974	1975
<u>Administración pública y defensa</u>	<u>391.3</u>	<u>406.0</u>	<u>434.7</u>	<u>451.3</u>	<u>476.8</u>	<u>507.4</u>	3.8	7.1	3.8	5.7	6.4
Guatemala	125.0	126.7	140.2	143.7	153.3	172.0	1.4	10.7	2.4	6.6	12.2
El Salvador	80.1	87.2	93.5	97.8	101.8	107.1	8.9	7.1	4.7	4.0	5.3
Honduras	23.4	22.5	24.2	25.2	25.4	26.2	-3.6	7.1	4.3	1.0	3.0
Nicaragua	58.2	58.1	56.9	56.2	62.5	63.8	-0.2	-2.1	2.6	7.2	2.0
Costa Rica	104.6	111.5	119.9	126.3	133.8	138.3	6.6	7.5	5.3	5.9	3.4
<u>Otros servicios</u>	<u>386.1</u>	<u>406.5</u>	<u>433.9</u>	<u>457.3</u>	<u>472.9</u>	<u>492.6</u>	5.3	6.7	5.4	3.4	4.2
Guatemala	111.9	120.3	129.4	139.6	148.0	152.3	7.5	7.6	7.8	5.9	2.9
El Salvador	83.8	89.6	95.0	99.2	101.0	112.3	6.9	6.0	4.5	1.8	11.2
Honduras	56.2	57.8	60.7	61.4	60.0	60.9	3.1	5.1	1.1	-2.2	1.5
Nicaragua	35.3	88.2	93.7	98.4	102.7	104.7	3.5	6.2	5.0	4.4	1.9
Costa Rica	48.9	50.6	55.1	58.7	61.2	62.4	3.5	8.9	6.5	4.3	2.0

Fuente: CEPAL, Notas para el estudio económico de América Latina, 1975.

a/ Preliminar.

b/ Estimaciones.

c/ No incluye Costa Rica.

d/ Incluye minas y canteras de Costa Rica.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: BALANZA DE PAGOS, 1973 A 1975

	Millones de pesos centroamericanos			Tasas anuales de crecimiento	
	1973	1974	1975 ^A	1974	1975
Bienes, servicios y transferencias	=206.7	=862.8	=821.0	317.4	-4.8
Exportación de mercancías, <u>fob</u>	1 306.2	1 640.0	1 793.4	25.6	9.4
Importación de mercancías, <u>fob</u>	1 313.0	2 196.9	2 258.4	67.3	2.8
Balanza comercial	-6.8	=556.9	=465.0	...	=16.5
Ingreso por servicios	351.1	409.7	424.7	16.7	3.7
Pagos por servicios	672.9	844.3	902.6	25.5	6.9
Balanza de servicios	=321.8	-434.6	=477.9	35.1	10.0
Transferencias netas	121.9	128.7	121.9	5.6	=5.3
Movimiento de capital	285.3	782.9	945.8	174.4	20.8
Privado	116.9	357.0	468.8	20.4	31.3
Inversiones directas (netas)	93.0	146.7	155.4	5.7	5.9
Préstamos (netos)	21.3	78.4	143.6	268.0	83.2
Otros (netos)	2.6	131.9	169.8	...	28.7
Oficial y bancario	168.4	425.9	477.0	152.8	12.0
Préstamos a largo plazo	281.7	443.1	445.3	57.3	0.5
Amortizaciones	=91.0	=101.5	=98.0	=11.5	=3.4
Asignaciones DEG/FMI	2.4				
Otros (neto)	=24.7	11.1	=24.1	144.9	=327.1
Créditos especiales		73.2	153.8		110.1
Errores y omisiones	37.9	35.0	15.9	=7.7	=54.6
Variaciones de reserva					
((-) Indica aumento)	-116.5	44.9	=140.7	161.9	=313.4

Fuentes: CEPAL, a base de cifras oficiales.
^A Preliminar.

Cuadro 6

**CENTROAMERICA: EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS
FUERA DEL AREA, 1970 A 1975**

	1970	1971	1972	1973	1974	1975 ^h
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>						
<u>Centroamérica</u>	<u>1 012.0</u>	<u>1 096.9</u>	<u>1 311.6</u>	<u>1 657.3</u>	<u>2 049.7</u>	<u>2 218.1</u>
Guatemala	252.1	251.0	295.3	408.6	553.8	616.9
El Salvador	178.1	175.7	253.5	297.9	375.3	466.9
Honduras	180.2	213.6	228.6	285.1	305.2	283.0
Nicaragua	169.2	218.4	236.5	313.6	373.7	357.1
Costa Rica	232.4	238.2	297.7	352.1	441.7	494.2
<u>Estructura porcentual</u>						
<u>Centroamérica</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Guatemala	24.9	22.9	22.5	24.7	27.0	27.8
El Salvador	17.6	16.0	19.3	18.0	18.3	21.0
Honduras	17.8	19.5	17.5	17.2	14.9	12.8
Nicaragua	16.7	19.9	18.0	18.9	18.2	16.1
Costa Rica	23.0	21.7	22.7	21.2	21.6	22.3
<u>Tasas anuales de crecimiento</u>						
<u>Centroamérica</u>		<u>8.4</u>	<u>19.6</u>	<u>26.4</u>	<u>23.7</u>	<u>8.2</u>
Guatemala		-0.7	17.7	38.4	35.5	11.4
El Salvador		-1.3	44.3	17.5	26.0	24.4
Honduras		18.5	7.0	24.7	7.1	-7.3
Nicaragua		29.1	8.3	32.6	19.2	-4.4
Costa Rica		2.5	25.0	18.3	25.5	11.9

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

Nota: Los servicios incluyen pagos a factores productivos.

^h Preliminar.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS
FUERA DEL AREA, 1970 A 1975

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
<u>Millones de pesos centroamericanos</u>						
<u>Centroamérica</u>	<u>1 246.9</u>	<u>1 367.0</u>	<u>1 486.7</u>	<u>1 985.9</u>	<u>3 041.2</u>	<u>3 161.0</u>
Guatemala	320.0	352.2	371.7	487.2	757.7	860.0
El Salvador	205.4	230.8	264.6	367.2	554.1	603.3
Honduras	214.3	228.9	228.3	308.5	431.0	430.2
Nicaragua	213.2	217.8	247.0	366.6	600.4	550.8
Costa Rica	294.0	329.3	375.1	436.4	698.0	716.7
<u>Estructura porcentual</u>						
<u>Centroamérica</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Guatemala	25.7	25.8	25.0	24.5	24.9	27.2
El Salvador	16.5	17.5	17.8	18.5	18.2	19.1
Honduras	17.2	16.7	15.4	15.5	14.2	13.6
Nicaragua	17.1	15.9	16.6	18.5	19.7	17.4
Costa Rica	23.5	24.1	25.2	23.0	23.0	22.7
<u>Tasas anuales de crecimiento</u>						
<u>Centroamérica</u>		<u>9.6</u>	<u>8.8</u>	<u>33.6</u>	<u>53.1</u>	<u>3.9</u>
Guatemala		10.1	5.5	31.1	55.5	13.5
El Salvador		16.3	10.8	38.8	50.9	8.9
Honduras		6.8	-0.8	35.1	39.7	-1.9
Nicaragua		2.2	13.4	48.4	63.8	-8.3
Costa Rica		12.0	13.9	21.7	52.9	2.7

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

Nota: Los servicios incluyen pagos a factores productivos.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION, 1970 A 1975

Exportación de mercancías	Millones de pesos centroamericanos						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974	1975 ^{a/}	1971	1972	1973	1974	1975
<u>Centroamérica</u>	<u>1 122.7</u>	<u>1 342.7</u>	<u>1 382.3</u>	<u>1 695.9</u>	<u>2 167.4</u>	<u>2 315.8</u>	1.8	21.0	22.7	27.8	6.8
Principales productos	728.9	736.3	922.6	1 112.8	1 355.1	1 438.0	1.0	25.3	20.6	21.8	6.1
Café	351.9	315.7	374.9	491.8	579.8	578.8	-10.3	18.8	31.2	17.9	-0.2
Algodón	84.6	96.3	142.4	146.2	252.3	255.9	13.8	47.9	2.7	72.6	1.4
Banano	148.5	157.0	183.6	199.6	206.4	220.4	5.7	16.9	8.7	3.4	6.8
Carne	67.1	79.5	100.6	124.6	94.4	88.6	18.5	26.5	23.9	-24.2	-6.1
Azúcar	36.1	43.8	62.4	74.7	126.0	194.6	21.3	42.5	19.7	68.7	54.4
Camarón	11.2	11.8	15.5	16.2	17.6	22.9	5.4	31.4	4.5	8.6	30.1
Maderas	16.2	19.2	27.1	39.1	40.7	42.6	18.5	41.1	44.3	4.1	4.7
Plata	4.3	3.8	5.1	5.6	13.1	11.8	-11.6	34.2	9.8	133.9	-9.9
Plomo y zinc	7.1	7.7	8.0	10.6	18.9	16.9	8.3	3.9	32.5	78.3	-10.6
Cacao	1.9	1.5	3.0	4.4	5.9	5.5	-21.1	100.0	46.7	34.1	-6.8
<u>l Mercado Común centroamericano</u>	<u>297.4</u>	<u>275.7</u>	<u>304.7</u>	<u>388.5</u>	<u>525.7</u>	<u>522.4</u>	-7.3	10.5	27.5	35.1	-0.6
<u>Guatemala</u>	<u>297.1</u>	<u>286.9</u>	<u>335.9</u>	<u>442.0</u>	<u>582.2</u>	<u>647.0</u>	-3.4	17.1	31.6	31.7	11.1
Principales productos	162.7	164.1	197.5	263.9	343.8	400.0	0.9	20.4	33.6	30.3	16.3
Café	100.0	96.3	105.3	145.6	172.9	158.0	-4.3	9.3	38.3	18.8	-8.6
Algodón	27.2	26.0	40.9	46.6	68.3	77.0	-4.4	57.3	13.9	46.6	12.7
Banano	13.6	14.5	17.2	24.7	31.5	30.0	6.6	18.6	43.6	27.5	-4.8
Carne fresca	12.7	17.4	18.0	25.1	21.5	19.0	37.0	3.4	39.4	-14.3	-11.6
Azúcar	9.2	9.9	16.1	21.9	49.6	116.0	7.6	62.6	36.0	126.5	133.9
<u>l Mercado Común centroamericano</u>	<u>105.8</u>	<u>99.4</u>	<u>105.6</u>	<u>137.7</u>	<u>172.7</u>	<u>182.4</u>	-9.8	10.7	30.4	23.6	5.6

Cuadro 8 (continuación)

Exportación de mercancías	Millones de pesos centroamericanos						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974	1975 ^{a/}	1971	1972	1973	1974	1975
<u>El Salvador</u>	<u>236.2</u>	<u>243.2</u>	<u>301.7</u>	<u>360.6</u>	<u>463.1</u>	<u>522.6</u>	3.0	24.0	19.5	28.4	12.8
Principales productos	156.3	152.0	194.8	222.6	287.8	396.1	-2.8	28.2	14.3	29.3	37.6
Café	120.8	107.6	131.4	159.4	192.1	225.4	-10.9	22.1	21.3	20.5	17.3
Algodón	23.2	29.0	38.6	36.4	48.1	80.8	25.0	33.1	-5.7	32.1	68.0
Azúcar	7.0	9.4	18.0	17.8	39.6	81.7	34.3	91.5	-1.1	122.5	106.3
Camarón	5.3	6.0	6.8	9.0	8.0	8.2	13.2	13.3	32.3	-11.2	2.5
Al Mercado Común Centroamericano	74.6	80.1	85.9	106.8	142.1	122.5	7.4	7.2	24.3	33.1	-13.8
<u>Honduras</u>	<u>179.6</u>	<u>200.0</u>	<u>216.4</u>	<u>271.0</u>	<u>300.8</u>	<u>282.4</u>	11.4	8.2	25.2	11.0	-6.1
Principales productos	131.3	144.6	167.1	209.8	209.9	188.1	10.1	15.6	25.6	-	-10.4
Café	25.9	23.3	27.3	48.5	43.9	52.2	-10.0	17.2	77.7	-9.5	18.9
Banano	68.1	78.1	83.6	84.2	76.5	54.0	14.7	7.0	0.7	-9.1	-29.4
Carne refrigerada	9.7	12.5	16.0	21.8	16.8	10.6	28.9	28.0	36.3	-22.9	-36.9
Maderas	16.2	19.2	27.1	39.1	40.7	42.6	18.5	41.1	44.3	4.1	4.7
Plata	4.3	3.8	5.1	5.6	13.1	11.8	-11.6	34.2	9.8	133.9	-9.9
Plomo y zinc	7.1	7.7	8.0	10.6	18.9	16.9	8.5	3.9	32.5	78.3	-10.6
Al Mercado Común Centroamericano	18.6	5.4	6.8	13.3	26.4	31.1	-71.0	25.9	95.6	98.5	17.8
<u>Nicaragua</u>	<u>178.6</u>	<u>187.2</u>	<u>249.4</u>	<u>277.9</u>	<u>360.9</u>	<u>371.4</u>	4.8	33.2	11.4	37.1	-2.5
Principales productos	108.6	116.6	158.1	172.7	225.8	232.0	7.4	35.6	9.2	30.7	2.7
Café oro	32.1	29.2	33.0	44.3	46.1	46.5	-9.0	13.0	34.2	4.1	0.9
Algodón	34.2	41.3	62.9	63.2	135.9	98.1	20.8	52.3	0.5	115.0	-27.8
Carne fresca	26.6	28.7	38.3	44.5	21.9	27.9	7.9	33.4	16.2	-50.8	27.4
Azúcar	9.8	11.6	15.2	13.5	12.3	44.8	18.4	31.0	-11.2	-8.9	264.2
Camarón y langosta	5.9	5.8	8.7	7.2	9.6	14.7	-1.7	50.0	-17.2	33.3	53.1
Al Mercado Común Centroamericano	49.7	48.4	56.3	61.5	85.2	85.0	-2.6	16.3	9.2	38.5	-0.2

Cuadro 8 (conclusión)

Exportación de mercancías	Millones de pesos centroamericanos						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974	1975 ^{a/}	1971	1972	1973	1974	1975
<u>Costa Rica</u>	<u>231.2</u>	<u>225.4</u>	<u>278.9</u>	<u>344.4</u>	<u>440.4</u>	<u>492.4</u>	-2.5	23.7	23.4	27.9	11.8
Principales productos	170.0	158.6	205.1	243.8	267.8	318.8	-6.7	29.3	18.9	18.0	10.8
Café	73.1	59.3	77.9	94.0	124.8	96.7	-18.9	31.4	20.7	32.8	-22.5
Banano	66.8	64.0	82.8	90.7	98.4	136.4	-4.2	29.4	9.5	8.5	38.6
Carne fresca y ganado en pie	18.1	20.0	28.3	33.2	34.2	31.1	15.5	35.4	17.3	3.0	-9.1
Azúcar	10.1	12.9	13.1	21.5	24.5	49.1	27.7	1.6	64.1	14.0	100.4
Cacao	1.9	1.5	3.0	4.4	5.9	5.5	-21.1	100.0	46.7	34.1	-6.8
Al Mercado Común Centroamericano	48.7	46.4	50.1	69.2	99.3	101.4	-4.7	8.0	38.1	43.5	2.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

^{a/} Preliminar.

Cuadro 9

CENTROAMÉRICA: COMERCIO EXTERIOR, 1970 A 1975

	Millones de pesos centroamericanos						Tasas anuales de crecimiento				
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1971	1972	1973	1974	1975
A. Exportaciones de bienes y servicios											
Centroamérica a/	1 290.0	1 325.5	1 595.0	1 955.0	2 500.8	2 675.0	2.8	20.3	22.6	27.9	7.1
Al Mercado Común Centroamericano b/	297.5	275.7	304.7	388.5	525.7	522.4	-7.3	10.5	27.5	35.1	-0.6
Al resto del mundo	992.5	1 049.9	1 290.3	1 566.5	1 975.1	2 152.6	5.8	22.9	21.4	26.1	9.7
Guatemala	353.6	343.1	397.2	536.5	708.4	785.0	-3.0	15.8	35.1	32.0	10.9
Al Mercado Común Centroamericano	105.8	95.4	105.6	137.7	172.7	182.4	-9.8	10.7	30.4	23.6	5.6
Al resto del mundo	247.8	247.7	291.6	398.8	535.7	602.6	-	17.7	36.8	35.0	12.3
El Salvador	257.2	267.5	336.7	401.2	513.3	584.6	4.0	25.8	19.2	27.9	13.9
Al Mercado Común Centroamericano	74.6	80.1	85.9	106.8	142.1	122.5	7.4	7.2	24.3	33.4	-10.8
Al resto del mundo	182.6	187.4	250.8	294.4	371.2	462.1	2.6	33.8	17.4	26.0	24.5
Honduras	152.4	213.7	232.1	290.1	322.1	303.6	11.1	8.5	25.0	11.0	-5.7
Al Mercado Común Centroamericano	18.7	5.4	6.8	13.3	26.4	31.1	-71.0	25.9	95.6	98.5	17.8
Al resto del mundo	173.7	208.3	225.3	276.8	295.7	272.5	19.9	8.2	22.9	6.8	-7.8
Nicaragua	207.6	217.4	282.5	308.5	428.5	415.9	4.7	29.9	9.2	38.9	-2.9
Al Mercado Común Centroamericano	49.7	48.4	56.3	61.5	85.2	85.0	-2.6	16.3	9.2	39.0	-0.2
Al resto del mundo	157.9	169.0	226.2	247.0	343.3	330.9	7.0	33.8	9.2	38.9	-3.6
Costa Rica	279.2	283.9	346.5	418.7	528.5	585.9	1.7	22.1	20.8	26.7	10.0
Al Mercado Común Centroamericano	48.7	46.4	50.1	69.2	99.3	101.4	-4.7	6.0	38.1	45.1	2.1
Al resto del mundo	230.5	237.5	296.4	349.5	429.2	484.5	3.0	24.3	17.9	22.5	12.9

Cuadro 9 (continuación)

	Millones de pesos centroamericanos					Tasas anuales de crecimiento					
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1971	1972	1973	1974	1975
B. Importaciones de bienes y servicios											
América	1 408.2	1 504.8	1 614.2	2 169.6	3 316.8	3 385.1	6.9	7.3	34.4	52.9	2.1
Mercado Común											
Centroamericano	297.5	275.7	304.7	388.5	525.7	522.4	-7.3	10.5	27.5	35.1	-0.6
Resto del mundo	1 110.7	1 229.1	1 309.5	1 781.1	2 791.1	2 862.7	10.6	6.5	36.0	56.7	2.6
Asia	338.4	371.1	389.3	519.1	811.3	895.8	9.7	4.9	33.3	56.3	10.4
Mercado Común											
Centroamericano	65.0	66.4	69.2	89.6	122.1	110.9	2.2	4.2	29.5	38.1	-9.2
Resto del mundo	273.4	304.7	320.1	429.5	689.2	784.9	11.4	5.1	34.2	60.0	13.9
Europa	253.8	288.9	325.3	443.4	646.3	701.0	13.8	16.6	36.3	45.8	8.5
Mercado Común											
Centroamericano	60.6	62.8	74.4	92.9	117.4	136.5	33.8	18.5	24.9	24.2	16.3
Resto del mundo	193.2	226.1	250.9	350.5	528.9	564.5	17.0	11.0	39.7	50.9	6.7
Oceania	242.6	218.1	220.2	294.1	445.2	430.9	-10.1	1.0	33.6	51.4	-3.2
Mercado Común											
Centroamericano	54.9	16.2	22.4	32.4	41.9	49.5	-70.5	38.3	44.6	29.3	18.1
Resto del mundo	187.7	201.9	197.8	261.7	403.3	381.4	7.6	-2.0	32.3	54.1	-5.4
América Latina	226.7	235.9	261.2	413.4	641.0	575.2	4.1	10.7	58.3	55.1	-10.3
Mercado Común											
Centroamericano	50.0	53.6	59.4	89.9	130.7	116.6	7.2	10.8	51.3	45.4	-10.8
Resto del mundo	176.7	182.3	201.8	323.5	510.3	458.6	3.2	10.7	60.3	57.7	-10.1
África	346.7	390.8	418.3	499.6	773.0	782.2	7.0	19.5	54.7	1.2	1.2
Mercado Común											
Centroamericano	67.0	76.7	79.3	83.7	113.6	108.9	14.5	3.4	5.5	35.4	-4.1
Resto del mundo	279.7	314.1	338.0	415.9	659.4	673.3	12.3	7.9	22.7	58.6	2.1

Cuadro 9 (conclusión)

	Millones de pesos centroamericanos					Tasas anuales de crecimiento					
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1971	1972	1973	1974	1975
<u>C. Saldo de bienes y servicios</u>											
América	-118.2	-179.2	-19.2	-214.6	-816.0	-710.1					
Mercado Común Centroamericano	-	-	-	-	-	-					
resto del mundo	-118.2	-179.2	-19.2	-214.6	-816.0	-710.1					
Costa Rica	15.2	-28.0	7.9	17.4	-102.9	-110.8					
Mercado Común Centroamericano	40.8	29.0	36.4	48.1	50.6	71.5					
resto del mundo	-25.6	-57.0	-28.5	-30.7	-153.5	-182.3					
El Salvador	3.4	-21.4	11.4	-42.2	-133.0	-116.4					
Mercado Común Centroamericano	14.0	17.3	11.5	13.9	24.7	-14.0					
resto del mundo	-10.6	-38.7	-0.1	-56.5	-157.7	-102.4					
Guatemala	-50.2	-4.4	11.9	-4.0	-123.1	-127.3					
Mercado Común Centroamericano	-36.2	-10.8	-15.6	-19.1	-15.5	-18.4					
resto del mundo	-14.0	6.4	27.5	15.1	-107.6	-108.9					
Honduras	-19.1	-18.5	21.3	-104.9	-212.5	159.3					
Mercado Común Centroamericano	-0.3	-5.2	-3.1	-28.4	-45.5	-31.6					
resto del mundo	-18.8	-13.3	24.4	-76.5	-167.0	-127.7					
Panamá	-67.5	-106.9	-71.7	-80.9	-244.5	-196.3					
Mercado Común Centroamericano	-18.3	-30.3	-29.2	-14.5	-14.3	-7.5					
resto del mundo	-49.2	-76.6	-42.5	-66.4	-230.2	-188.8					

CEPAL, Notas para el estudio económico de América Latina, 1975. (Se excluyen pagos a factores productivos).

Consejo Monetario Centroamericano.

Cuadro 10

CENTROAMERICA: INDICE DEL VALOR UNITARIO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS, 1971 A 1975

	Indices: 1970 = 100					Tasas anuales de crecimiento				
	1971	1972	1973	1974	1975 ^{a/}	1971	1972	1973	1974	1975
Guatemala										
Café	91.0	87.6	119.9	135.1	112.1	-9.0	-3.7	36.9	12.7	-17.0
Algodón	99.2	102.2	116.8	135.5	154.6	-0.8	3.0	14.3	16.0	14.1
Banano	91.2	94.5	154.4	172.1	172.4	-8.8	3.1	64.3	11.5	0.2
Carne	102.4	111.8	138.7	149.3	131.0	2.4	9.2	24.1	7.6	-12.3
Azúcar	92.5	110.3	109.0	237.3	351.5	-7.5	19.2	-1.2	117.7	48.1
El Salvador										
Café	98.0	99.2	129.0	133.5	149.1	-8.0	7.8	30.0	3.5	11.7
Algodón	111.1	122.2	126.0	195.5	203.0	11.1	10.0	3.1	55.2	3.8
Azúcar	101.1	104.0	140.2	238.6	475.0	1.1	2.9	34.8	70.2	99.1
Camaron	125.0	147.8	169.8	186.0	178.3	25.0	18.2	14.9	9.5	-4.1
Honduras										
Café	88.6	81.7	119.8	140.7	107.6	-11.4	-7.8	46.6	17.4	-23.5
Banano	87.3	106.9	110.6	129.2	134.7	-12.7	22.5	3.5	16.8	4.3
Carne	104.2	113.5	141.6	163.1	127.7	4.2	8.9	24.8	15.2	-21.7
Maderas	112.9	127.2	153.3	196.6	192.8	12.9	12.7	20.5	28.2	-1.9
Nicaragua										
Café	83.9	93.5	111.3	132.8	109.7	-16.1	11.4	19.0	19.3	-17.4
Algodón	105.6	122.6	125.9	202.1	153.9	5.6	16.1	2.7	60.5	-24.0
Carne	106.7	119.7	158.4	140.3	138.1	6.7	12.2	32.3	-11.4	-1.6
Azúcar	113.7	109.4	118.4	128.0	339.4	13.7	-3.8	8.2	8.1	165.5
Costa Rica										
Café	87.7	85.5	121.9	130.9	118.7	-12.3	-2.5	42.6	16.2	-9.3
Banano	89.0	98.5	98.8	116.3	151.7	-11.0	10.7	0.3	17.7	30.4
Carne	106.8	118.4	150.5	121.4	105.3	6.8	10.9	27.1	-19.3	-13.3
Azúcar	103.2	112.0	126.5	232.9	390.8	3.2	8.5	12.9	84.1	67.5

Fuente: CEPAL a base de cifras oficiales.

a/ Preliminar.

Cuadro 11

CENTROAMÉRICA: INDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR, 1971 A 1975**(1970 = 100)**

	1971	1972	1973	1974	1975 ^{a/}
Centroamérica					
Exportaciones	96.5	101.2	119.3	146.0	153.1
Importaciones	103.5	110.6	127.2	172.0	193.7
Relación de intercambio	93.2	91.5	93.8	84.9	79.0
Guatemala					
Exportaciones	93.2	90.3	116.3	143.9	151.4
Importaciones	103.1	114.5	138.8	198.0	218.1
Relación de intercambio	90.4	82.4	83.8	72.7	69.4
El Salvador					
Exportaciones	96.0	105.0	130.0	152.0	167.0
Importaciones	102.0	105.0	120.0	156.0	175.0
Relación de intercambio	94.0	100.0	108.0	97.0	95.0
Honduras					
Exportaciones	102.1	106.5	129.9	149.5	144.6
Importaciones	102.1	110.1	127.2	162.9	187.6
Relación de intercambio	100.0	96.7	102.1	91.8	77.1
Nicaragua					
Exportaciones	99.7	106.5	114.8	154.8	146.3
Importaciones	104.6	110.0	123.2	162.3	186.6
Relación de intercambio	95.3	96.8	93.2	95.4	78.5
Costa Rica					
Exportaciones	97.6	108.1	125.3	168.6	186.7
Importaciones	109.3	123.6	141.3	213.2	244.3
Relación de intercambio	89.3	87.5	88.7	79.1	76.4

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.^{a/} Preliminar.

Cuadro 12

CENTROAMERICA: PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION EN EL TOTAL DE MERCANCIAS EXPORTADAS, 1970 A 1975

(Porcentajes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975g/
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Principales productos	64.9	64.4	66.8	65.6	62.5	62.1
Café	31.4	27.6	27.1	30.0	26.7	25.0
Algodón	7.5	8.4	10.3	8.6	11.6	11.1
Banano	13.2	13.8	13.3	11.8	9.5	9.5
Carne	6.0	7.0	7.3	7.3	4.4	3.8
Arúcar	3.2	3.8	4.5	4.4	5.8	8.4
Camarón	1.0	1.0	1.1	1.0	0.8	1.0
Maderas	1.4	1.7	2.0	2.3	1.9	2.8
Plata	0.4	0.3	0.4	0.3	0.6	0.5
Plomo y zinc	0.6	0.7	0.6	0.6	0.9	0.7
Cacao	0.2	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3
Al Mercado Común Centroamericano	26.5	24.1	22.0	22.9	24.2	22.6
Guatemala	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Principales productos	54.8	57.2	58.8	59.7	59.0	61.8
Café	33.6	33.6	31.3	32.9	29.7	26.4
Algodón	9.2	9.1	12.2	10.5	11.7	11.9
Banano	4.6	5.0	5.1	5.6	5.4	4.7
Carne fresca	4.3	6.1	5.4	5.7	3.7	2.9
Arúcar	3.1	3.4	4.8	5.0	8.5	17.9
Al Mercado Común Centroamericano	35.6	33.4	31.4	31.2	29.7	28.2
El Salvador	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Principales productos	66.2	62.5	64.6	61.7	62.1	75.8
Café	51.1	44.2	43.5	44.2	41.5	43.1
Algodón	9.8	11.9	12.8	10.1	10.4	15.5
Arúcar	3.0	3.9	6.0	4.9	8.5	15.6
Camarón	2.3	2.5	2.3	2.5	1.7	1.6
Al Mercado Común Centroamericano	31.6	32.9	28.5	29.6	30.7	23.4

Cuadro 12 (Conclusión)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975 ^{a/}
<u>Honduras</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Principales productos	73.1	72.3	77.2	77.4	69.8	66.6
Café	14.4	11.7	12.6	17.9	14.6	18.5
Banano	37.9	39.0	38.6	31.1	25.4	19.1
Carne refrigerada	5.4	6.3	7.4	8.0	5.6	3.7
Maderas	9.0	9.6	12.5	14.4	13.5	15.1
Plata	2.4	1.9	2.4	2.1	4.4	4.2
Plomo y zinc	4.0	3.8	3.7	3.9	6.3	6.0
Al Mercado Común Centroamericano	10.4	2.7	3.1	4.9	8.8	11.0
<u>Nicaragua</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Principales productos	60.8	62.3	63.4	62.1	59.3	62.5
Café oro	18.0	15.6	13.2	15.9	12.1	12.5
Algodón	19.1	22.1	25.2	22.7	35.7	26.4
Carne fresca	14.9	15.3	15.4	16.0	5.8	7.5
Azúcar	5.5	6.2	6.1	4.9	3.2	12.1
Camarón y langosta	3.3	3.1	3.5	2.6	2.5	4.0
Al Mercado Común Centroamericano	27.8	25.9	22.6	22.1	22.4	22.9
<u>Costa Rica</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>10</u>
Principales productos	73.5	70.4	73.5	70.8	65.3	64.7
Café	31.6	26.3	27.9	27.3	28.3	19.6
Banano	28.9	28.4	29.7	26.3	22.3	27.7
Carne fresca - ganado en pie	7.8	9.3	10.1	9.6	7.8	6.3
Azúcar	4.4	5.7	4.7	6.3	5.6	10.0
Cacao	0.8	0.7	1.1	1.3	1.3	1.1
Al Mercado Común Centroamericano	21.1	20.6	18.0	20.1	22.5	20.6

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

^{a/} Preliminar.

CENTROAMERICAS INTERCAMBIO REGIONAL DE BIENES Y SERVICIOS, 1970 A 1975

Millones de pesos centroamericanos de 1970

	1970		1971		1972		1974		1975		Tasa anual de crecimiento				
	Valor	Estru- tura	Valor	Estru- tura	Valor	Estru- tura	Valor	Estru- tura	Valor	Estru- tura	1970	1971	1972	1974	1975
Exportaciones	257.5	100.0	271.5	100.0	298.2	100.0	221.7	100.0	225.4	100.0	-13.4	15.8	11.2	14.4	-3.3
Guatemala	105.8	35.5	84.6	22.9	95.4	22.0	116.8	25.2	100.6	22.4	-15.0	12.8	22.4	14.4	-3.8
El Salvador	74.6	25.1	74.9	29.1	86.3	28.9	67.4	26.3	66.3	20.4	0.4	15.2	1.3	2.9	-26.3
Honduras	19.7	6.3	9.0	3.5	9.2	3.1	12.5	3.8	17.4	5.3	-51.9	2.2	25.9	68.8	17.5
Nicaragua	49.7	16.7	38.4	14.9	49.2	16.5	52.1	15.7	29.0	18.1	-22.9	28.1	5.9	15.0	33.2
Costa Rica	48.7	15.4	50.6	19.6	58.2	19.5	62.9	19.0	74.1	22.8	15.0	7.2	8.1	8.6	8.5
Importaciones	257.5	100.0	271.5	100.0	298.2	100.0	221.7	100.0	225.4	100.0	-13.4	15.8	11.2	14.4	-3.3
Guatemala	65.0	21.8	64.8	25.2	72.0	24.1	75.5	23.7	65.3	22.1	-0.3	11.1	9.0	2.3	-14.1
El Salvador	60.6	20.4	56.1	21.8	62.4	21.2	65.8	19.9	70.0	24.0	-7.4	12.0	3.8	2.6	19.3
Honduras	52.9	17.5	15.6	6.1	21.8	10.7	30.3	11.5	41.8	12.8	-71.8	12.8	20.4	2.2	13.9
Nicaragua	50.0	16.8	39.8	21.4	60.8	20.4	62.8	25.0	75.4	23.2	10.4	10.1	2.2	12.0	-19.4
Costa Rica	67.0	22.5	65.8	25.5	70.3	23.6	66.3	20.0	64.8	19.9	-1.8	6.8	2.7	2.3	0.2

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

CENTROAMERICA: INTERCAMBIO REGIONAL DE BIENES Y SERVICIOS, 1970 A 1975

Millones de pesos centroamericanos corrientes

	1970		1971		1972		1973		1974		1975		Tasas anuales de crecimiento				
	Valor	Estim. tasa	Valor	Estim. tasa	Valor	Estim. tasa	Valor	Estim. tasa	Valor	Estim. tasa	Valor	Estim. tasa	1971	1972	1973	1974	1975
Exportaciones	287.5	100.0	275.7	100.0	204.7	100.0	288.5	100.0	325.7	100.0	322.4	100.0	-7.3	10.5	27.5	25.3	-0.6
Costa Rica	105.8	35.5	95.4	34.6	105.6	34.7	127.7	35.5	172.7	32.9	182.4	34.9	-9.8	10.7	30.4	25.4	5.6
El Salvador	74.6	25.1	80.1	29.0	85.9	28.2	106.8	27.5	142.1	27.0	122.5	23.4	7.4	7.2	24.3	33.1	-13.8
Honduras	15.7	5.3	5.4	2.0	6.8	12.3	12.3	3.4	26.4	5.0	31.1	6.0	-71.1	25.9	95.8	38.5	17.8
Nicaragua	49.7	16.7	48.4	17.6	35.3	18.5	61.5	15.8	85.2	16.2	85.0	16.3	-2.6	16.3	9.2	38.5	-0.2
Panamá	46.7	16.4	46.4	15.8	50.1	16.4	69.2	17.3	99.3	18.9	101.4	19.4	-4.7	8.0	38.1	43.5	2.1
Importaciones	297.5	100.0	275.7	100.0	204.7	100.0	288.5	100.0	325.7	100.0	322.4	100.0	7.3	10.5	27.5	25.3	-0.6
Costa Rica	65.0	21.8	66.4	24.1	69.2	22.7	89.6	23.1	122.1	23.2	110.9	21.2	2.2	4.2	29.5	26.3	-9.2
El Salvador	60.6	20.4	62.8	22.8	74.4	24.4	92.8	23.9	117.4	22.3	126.5	26.1	3.6	18.5	24.7	26.5	16.3
Honduras	54.9	18.5	16.2	5.9	22.4	7.4	22.4	8.9	41.9	8.0	49.6	9.5	-70.5	28.3	44.6	29.2	18.4
Nicaragua	50.0	16.8	52.7	19.4	59.4	19.5	89.9	23.1	120.7	24.9	116.5	22.3	7.4	10.6	51.3	45.4	-10.9
Panamá	67.0	22.5	76.7	27.8	79.3	26.3	89.9	21.6	113.6	21.6	108.9	20.9	14.5	3.4	5.8	35.4	-4.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

Cuadro 15

**CENTROAMERICA: IMPORTANCIA RELATIVA DEL COMERCIO REGIONAL RESPECTO AL TOTAL
DEL COMERCIO EXTERIOR DE CADA PAIS, 1970 A 1975**

	A precios corrientes						A precios constantes					
	1970	1971	1972	1973	1974	1975 a/	1970	1971	1972	1973	1974	1975
<u>Centroamérica</u>												
Exportaciones	23.1	20.8	19.1	19.9	21.0	19.5	23.1	18.8	18.9	20.2	19.6	18.6
Importaciones	21.1	18.3	18.9	17.9	15.9	15.4	21.2	17.8	20.4	19.4	17.4	18.6
<u>Guatemala</u>												
Exportaciones	29.9	27.8	26.6	25.7	24.0	23.2	29.9	23.0	22.6	25.3	22.9	20.1
Importaciones	19.2	17.9	17.8	17.3	15.0	12.4	19.2	18.0	21.2	20.9	18.6	15.9
<u>El Salvador</u>												
Exportaciones	29.0	29.9	25.5	26.6	27.8	21.0	29.0	27.2	27.0	28.4	26.6	18.9
Importaciones	23.8	21.7	22.9	21.0	18.2	19.5	23.8	19.8	20.5	17.8	15.8	19.5
<u>Honduras</u>												
Exportaciones	9.7	2.5	2.9	4.6	8.2	10.2	9.7	4.3	4.2	5.6	9.8	8.3
Importaciones	22.6	7.4	10.2	11.0	9.4	11.5	22.6	7.3	15.9	16.6	13.4	18.2
<u>Nicaragua</u>												
Exportaciones	23.9	22.3	19.9	19.9	20.0	20.4	23.9	17.6	18.5	19.4	16.0	20.8
Importaciones	22.1	22.7	22.7	21.7	20.4	20.3	22.1	24.7	25.6	24.7	23.7	24.5
<u>Costa Rica</u>												
Exportaciones	17.4	16.3	14.5	16.5	19.0	17.3	17.5	16.8	16.5	16.5	17.5	19.3
Importaciones	19.3	19.6	19.0	16.8	14.7	13.9	19.4	17.7	18.9	16.8	14.8	16.3

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminar.

Cuadro 16

CENTROAMERICA: RELACION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1970 A 1975

(Cifras básicas a precios de 1970)

	Centro- américa	Guate- mala	El Salva- dor	Hondu- ras	Nicara- gua	Costa Rica
<u>1970</u>						
<u>Total</u>	<u>23.5</u>	<u>18.6</u>	<u>25.0</u>	<u>26.9</u>	<u>24.6</u>	<u>28.2</u>
Reste de Centro- américa	5.4	5.6	7.3	2.6	5.9	4.9
Reste del mundo	18.1	13.0	17.7	24.3	18.7	23.3
<u>1971</u>						
<u>Total</u>	<u>23.8</u>	<u>18.3</u>	<u>25.8</u>	<u>28.3</u>	<u>24.5</u>	<u>28.6</u>
Reste de Centro- américa	4.5	4.2	7.0	1.2	4.3	4.8
Reste del mundo	19.3	14.1	18.8	27.1	20.2	23.8
<u>1972</u>						
<u>Total</u>	<u>25.7</u>	<u>19.5</u>	<u>28.1</u>	<u>28.4</u>	<u>28.5</u>	<u>30.8</u>
Reste de Centro- américa	4.9	4.4	7.6	1.2	5.3	5.1
Reste del mundo	20.8	15.1	20.5	27.2	23.2	25.7
<u>1973</u>						
<u>Total</u>	<u>25.3</u>	<u>20.0</u>	<u>26.1</u>	<u>27.7</u>	<u>28.3</u>	<u>30.7</u>
Reste de Centro- américa	5.1	5.1	7.4	1.6	5.5	5.1
Reste del mundo	20.2	14.9	18.7	26.1	22.8	25.6
<u>1974</u>						
<u>Total</u>	<u>25.1</u>	<u>20.3</u>	<u>26.9</u>	<u>26.6</u>	<u>26.7</u>	<u>30.4</u>
Reste de Centro- américa	4.9	4.7	7.2	2.6	4.3	5.3
Reste del mundo	20.2	15.6	19.7	24.0	22.4	25.1
<u>1975</u>						
<u>Total</u>	<u>25.1</u>	<u>20.9</u>	<u>26.9</u>	<u>25.9</u>	<u>27.1</u>	<u>29.2</u>
Reste de Centro- américa	4.7	4.4	5.1	2.1	5.6	5.6
Reste del mundo	20.4	16.5	21.8	23.8	21.5	23.6

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.